DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

EL SIGLO

Año LII.—Núm 15.139 | Montevideo, Viernes 19 de Febrero de 1915 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital é interior

Por un mes . . . . . $	1.00
" tres meses . . . . "	3.00
" seis " . . . . . "	5.50
" doce " . . . . . "	10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. Goriero,
Administrador.

Diligencia de Melo á Artigas

De Paulino Silvera

Días de salida

De Melo—Enero 1.o, 10, 20 y 29; Febrero 7, 17, 27; Marzo 7, 17 y 26.

De Artigas: Enero 5, 14 y 23. Febrero 2. 11 y 20. Marzo 2, 11, 20 y 30. Precios de pasaje: de Melo á Chuy, $ 1.50; á Asperezas, $ 3.00; á Saldaña, $ 3.50; á Corral de Piedra, $ 4.00; á Sarandí, $ 4.50; á Bañado de las Pajas, $ 5.00; á Artigas, $ 7.00. La empresa cuenta con dos diligencias y un carruaje suizo para viajes fuera itinerario.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6. 10. 15, 20 y 26, a las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20 a las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna 4, 13 y 23, a las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 23 a las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, a las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21 ,a las 7 a. m., a Paso Porrua.

Salidas Paso Porrua a Paso Palmar, los días 8 y 22, a las 12 a. m.

Salidas Paso Palmar a Mercedes, los días 9 y 23, a las 9 a. m.

Regresos de Mercedes a Paso Palmar 12 y 26, a las 5 a. m.

Paso Palmar a Paso de la Barra, días 13 y 27, a las 9 a. m.

Paso de la Barra a Paso Porrúa, días 14 y 28, a las 5 a. m.

Paso Porrúa a Paso de los Toros 15 y 29, a las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas De Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, a las 4 a. m.

De Puerto Gómez a Artigas, días 9 y 24, a las 3 p. m.

Regresos: San Luis a San Miguel, días 3 y 18.

San Miguel a Santa Victoria, días 5 y 20.

Santa Victoria a Artigas, días 6 y 21.

Artigas a Puerto Gómez, 22 y 27.

ESPECTACULOS

SOLIS—El sábado 13, á las 11.30, gran baile de máscaras y particular. Director de la banda: Arturo Infantozzi.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón, $ 4.00; palcos altos, $ 2.00; entrada para hombres, $ 1.00.

URQUIZA—Empresa José y Luis Crodara.—A las 11 1|2 de la noche: Grandes bailes de máscaras y particular las noches del 13. 14, 15, 16, 20 y 21.—Director de la Banda: Aquiles Gubitosi.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón, $ 5.00; entrada para hombres, $ 2.00.

CASINO—Compañía española de zarzuelas y operetas dirijida por José Lopez Silva.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 1.00; Sillones de platea con entrada, 0.30; Entrada á palco, 0.15; Entrada general, 0.15.

Por función entera: Entrada y asiento delantera, cazuela y galería, 0.30; Entrada general á cazuela y galería, 0.15.

Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Funcion todas las noches, con variados programas.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte dramático. Espectáculos gratuitos los martes, jueves, sábados y domingos.

ITINERARIO DE FERROCARRÍLES

HORARIO DE VERANO

A Canelones—Salida, todos los días á las 6.15, 6.55, 10.10, 11.15, 17.15, 18.30, además los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 6.55 y los martes, jueves, sábados á las 9.25 y 19.35.

Regreso, todos los días á las 7.33, 9.11, 13.13, 18.27, 19.18, además los lunes, miércoles y viernes á las 14.15; y los martes, jueves, sábados y domingos á las 5.10 y 16.21.

A Florida — Salida, todos los días á las 6.15 y 18.30 y además los martes, jueves y sábados á las 19.35.

Regreso, todos los días á las 7 y 17.14 y además los lunes, jueves y sábados á las 2.55.

A Durazno — Salida, todos los días á las 6.15 y además los martes, jueves y sábados á las 19.35.

Regreso, todos los días á las 14.21 y además los miércoles, viernes y domingos á las 23.35.

A Río Negro—Salida, todos los días á las 6.15 y además los martes, jueves y sábados, á las 19.35.

Regreso, todos los días á las 12.5 y además los lunes, miércoles, viernes y domingos á las 21.

A Tacuarembó—Salida, martes, jueves y sábados á las 19.35.

Regreso, lunes, miércoles, viernes y domingos á las 14.13.

A Rivera — Salida, martes, jueves y sábados á las 19.35, con combinación al Ferro Carril Midland.

Regreso: lunes, miércoles, viernes y domingos á las 10.10, con combinación del Ferro Carril Midland.

A Minas—Salida: todos los días á las 7.50.

Regreso: todos los días á las 14.35.

A Nico Perez — Salida, martes, jueves y sábados á las 6.30 y lunes, miércoles y viernes á las 8.45.

Regreso: martes, jueves y sábados á las 6.48 y miércoles, viernes y domingos á las 11.30.

A San José—Salida, todos los días á las 10.10 y 17.15, además los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 6.55 y los martes, jueves y domingos á las 9.25.

Regreso, todos los días á las 6 y 16.25, además los lunes, miércoles y viernes á las 12.35 y los martes, jueves, sábados y domingos á las 14.50.

A Puerto Sauce—Salida, martes, jueves y domingos á las 9.25.

Regreso, lunes, miércoles y viernes á las 8.

A Colonia—Salida, martes, jueves y domingos á las 9.25.

Regreso, lunes, miércoles y viernes á las 7.10.

A Melo—Salida, martes, jueves y sábados, á las 6.30.

Regreso, miércoles, viernes y domingos á las 6.

A Treinta y Tres—Salida, martes, jueves y sábados, á las 6.30.

Regreso, miércoles, viernes y domingos, á las 7.40.

A Maldonado—Salida, todos los días á las 9.15.

Regreso, todos los días á las 12.15.

A Mercedes—Salida, lunes, miércoles y viernes, á las 6.55.

Regreso, martes, jueves y sábados, á las 8.30.

A Atlántida—Salida, todos los días á las 9.15.

Regreso, todos los días á las 16.1.

A Piedras—Salida, todos los días á las 6. 6.15, 8.17, 10.10, 10.40, 11.15, 12.2, 13.40, 14.40, 16.20, 17.15, 18, 18.30, 19.30, 21.25, 23.10 y 0.45; además, los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 6.55 y los martes, jueves y sábados, á las 6.30, 9.25 y 19.35.

Regreso todos los días á las 5.20, 6.50, 8.20, 9.10, 10.5, 11.20, 12.55, 13.48, 14.35, 15.35, 17.8, 19.47, 19.12, 20.4, 20.25, 22 y 23.50; además, los lunes, miércoles y viernes á las 14.55 y los martes, jueves, sábados y domingos, á las 6 y á las 17.

A Pando—Salida, todos los días á las 7.50, 9.15, 11.30 y 18.5.

Regreso, todos los días á las 7.20, 13.30, 17.15 y 17.32.

A San Ramón—Salida, todos los días á las 17.35, y además los lunes, miércoles y viernes á las 8.45 y los martes, jueves y sábados, á las 6.30.

Regreso, todos los días á las 7.16; además los martes, jueves y sábados á las 11.37 y los miércoles, viernes y domingos á las 15 12.

Facultad de Matematicas

SECRETARIA

Llámase por segunda vez á concurso para proveer en propiedad el cargo de Catedrático de Resistencia de Materiales para Arquitecto.

Las bases para ese concurso están en esta Secretaría á disposición de los interesados.

Los aspirantes podrán presentarse hasta el día 11 de Junio de 1915, á las 17 horas.—Montevideo, Febrero 10 de 1915.—El secretario.

195-Fb.25.

Venta de comercio

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público, que he prometido vender á don Juan Iramendi, la casa de comercio que en el ramo de cochería y anexos, tengo establecida en esta ciudad, en la esquina que forman las calles San José y Sarandí, quedando el activo y pasivo á cargo del comprador. Los que se consideren acreedores de este establecimiento, deberán presentarse dentro del término legal, en la misma casa. —Mercedes, Enero 18 de 1915.—Luis Albín.Juan Iramendi. 223-Fb.20.

Avisos del día

Asistencia Pública Nacional

LICITACION DE ARTICULOS DE ALMACEN

Tercero y último llamado

La Asistencia Pública Nacional llama por tercera y última vez á licitación para el suministro de artículos de almacén á los establecimientos de su dependencia, desde el 1.o de Marzo de 1915 hasta el 29 de Febrero de 1916.

Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán estrictamente á los pliegos de condiciones que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría General, calle Rincón núm. 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría), todos los días hábiles de 8 á 12, y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público en la prenombrada Secretaría el miércoles 24 del corriente á las 15.

NOTA—Habiendo sido modificados los pliegos de condiciones que rigieron el año ppdo., se previene á los interesados que la Sección Presupuesto y Proveeduría, en las horas indicadas en el presente aviso, dará todos los informes que le soliciten al respecto. —Montevideo, Febrero 19 de 1915.—La Dirección General.

584-Fb.24.

Ferrocarril Central del Uruguay

Destrucción de papeles viejos

Se avisa al público que el día 15 de Marzo próximo serán destruidos los conocimientos, guías, telegramas y demas papeles de servicio, desde el 1.o de Enero de 1912 hasta el 21 de Diciembre de 1912.—C. W. Bayne, Administrador General. 586mz6.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a San José el Domingo 21 de Febrero de 1915

Salida de Central 7.20, Yatay 7.30, Independencia 7.45, Piedras 7.55, Canelones 8.22, Santa Lucía 8.42, 25 de Agosto 8.54, Rodríguez 9.15, San José 9.45.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el mismo día á las 20.30.

Boletos de ida y vuelta, $ 1.20 y 1.00.

Central á Minas, el domingo 28 de Febrero de 1915

Salida de Central 7.40, Yatay 7.50, Pando 8.35, Pedrera 9.2, Tapia 9.18 Migues 9.38, Montes 9.52, Solís 10.14, Ortíz 10.26, Minas 10.45.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Minas el martes 2 de Marzo á las 7.30 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el miércoles 3 de Marzo.

Boletos de ida y vuelta, $ 1.50, 1.00 y 2.50.

Central á Durazno, el domingo 7 de Marzo de 1915. — Gran Exposición feria en Durazno.—Con coche-restaurant.

Salida de Central 5.50, Yatay 6.0, Piedras 6.25, Canelones 6.52, Santa Lucía 7.17, 25 de Agosto 7.32, Cardal 7.58, Isla Mala 8.15, Florida 8.45, La Cruz 9.19, Pintado 9.29, Sarandí 9.57, P. de Maciel 10.14, Goñi 10.32, Durazno 10.55.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Durazno el mismo día á las 19.0 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el 12 de Marzo.

Boletos de ida y vuelta, $ 3.00, 2.00 y 4.50.

C. W. Bayne,
Administrador General.

Ferrocarril Central y Uruguayo del Este

Los trenes de excursión á Maldonado el domingo 28 de Febrero y 14 de Marzo de 1915. — Con coche-restaurant.

Salida de Central 6.7, Yatay 6.17, Pando 7.0, Empalme Olmos 7.20, Las Tracas 7.40, Mosquitos 7.53, Las Flores 8.55, Pan de Azúcar 9.10, San Carlos 10.5, Maldonado 10.25.

Tren del domingo 28—Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Maldonado el 2 de Marzo á las 15.0 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 4 de Marzo.

Tren del domingo 14—Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Maldonado el mismo día á las 18.30 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 18 de Marzo.

Boletos de ida y vuelta, $ 2.30, 1.50 y 4.00.

Las Administraciones.
587-Fb.19|20|24y26-Mz.3|5|10y12.

Banco Italiano del Uruguay

51.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores Accionistas para que se presenten á cobrar el dividendo correspondiente al segundo semestre de 1914 contra entrega del cupón número 54.—Montevideo, Febrero 9 de 1915. 485-F.25.

Compromiso de venta

Comunico al Comercio y al Público en general, que he prometido en venta el almacén y despacho de bebidas que tengo establecido en la villa de la Unión, en la calle 18 de Julio número 104, al señor don Joaquín Urgel. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación para que todos los que se consideren acreedores, se presenten dentro del plazo de 30 días con el justificativo de sus créditos.

Villa de la Unión, 13 Febrero 1915.

Rodolfo M. Fernández
538-Mz.10.

Al Publico

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono á esta Administración y de inmediato irá un empleado á recibir órdenes.

Julio. R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor

De la magnífica casa de bajos, construida a todo costo. Posición inmejorable, calle de Yi 288 (antiguo) entre Soriano y Canelones. Oportunidad única para adquirir una propiedad con todas las comodidades, hecha expresamente para vivir su propietario.

EL MARTES 9 de Marzo a las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación venderé a la mas alta oferta la mencionada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados: "Sara M. Crispo y Osvaldo Crispo Acosta contra la sucesión Eduardo L. Isola. Ejecución de hipoteca",—se hace saber al público que el día nueve de Marzo próximo a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contienen, situada en la manzana número 87 de la nueva ciudad de esta capital, compuesta de 461 metros 15 decímetros y 41 centímetros, teniendo 10 metros 731 milímetros de frente al Oeste a la calle del Yi, por donde está designada la puerta del edificio con el N.o 288, (antiguo) por 41 metros 95 centímetros de fondo al Este por donde linda con don Hods King, por el Norte con don Juan Bautista Brid y por el Sud con don Victor Rabu. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 17 de 1915.—Eloy S. Pereyra, Actuario.

La propiedad en venta puede visitarse todos los días hábiles de 4 á 6 de la tarde.

Por cualquier informe en mi escritorio Misiones 1480.

589mz9.

Ramon Sienra

JUDICIAL

De dos buenas propiedades y un terreno con mejoras—Tasaciones bajisimas.

EL LUNES 8 de Marzo de 1915 á las 4, 4 1|2 y 5 1|2 de la tarde respectivamente venderé segun el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, Dr. don Wenceslao Regules, dictado en el expediente caratulado: Sucesión Gerónimo Bucla y Testamentaria de Agueda Castro de Lucía; se hace saber á público que el día ocho del próximo mes de Marzo a las horas que se indicarán y en los lugares de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Ramón Sienra, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda de los siguientes inmuebles: 1.o A las 4 de la tarde del día indicado. Una finca situada en la 18.a sección de este departamento manzana N.o 1079, compuesta segun plano levantado en Octubre de 1914, por el agrimensor don Mario E. Percovich, de 117 mts. 29 decímetros, teniendo 10 metros 40 centímetros de frente al Oeste a la calle Joaquín Requena, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 1392 antes con el N.o 74, 11 metros 30 centímetros en la línea del Norte lindando con la finca que en seguida se describirá, 11 metros 30 centímetros en la de Sud lindando con Cornelio Guerra Hnos. y Ca., hoy sucesion Pablo Bonabia y 10 metros 36 cents., en la del Este lindando con Francisco Molinari hoy sucesión de María E. de Marquese. Esta finca ha sido aforada a los efectos del pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de dos mil doscientos pesos. 2.o A las 4 y 1|2 de la tarde del día indicado. Una finca contigua a la antes descripta, compuesta segun plano levantado en Octubre de 1914, por el Agrimensor don Mario E. Percovich de 116 metros 10 decímetros, teniendo 10 metros 40 centímetros de frente al Oeste á la calle Joaquín Requena, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 1396, antes con el N.o 72; 11 metros 30 centímetros en el Norte que por formar esquina son también de frente a la calle Rivera: 11 metros 30 centímetros en el Sud con la finca antes deslindada y 10 metros 15 centímetros en el fondo al Este por donde linda con don Francisco Molinari, hoy sucesión María E. de Marquese. Esta propiedad ha sido aforada a los efectos del pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de cuatro mil pesos. Y 3.o A las 5 y 1|2 de la tarde del día indicado. Un terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en la manzana N.o 73 de la Nueva Ciudad de ésta Capital teniendo 10 metros 737 milímetros de frente al Sud a la calle Uruguay, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1187, antes con el N.o 373, por 21 metros 475 milímetros de fondo lindando por el Norte con don Pedro Safiotti, hoy Arcos Ferrand; por el Este con doña Magdalena Pacheco,—Juan Vallari y José Sepetini, y por el Oeste confina con don Juan Irigoyen. Esta propiedad ha sido aforada a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de seis mil pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda del aforo preestablecido. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los gastos de certificados y derechos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Y 4.o que los títulos, planos y demás antecedentes, se encontraran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423 a disposicion de los interesados. — Montevideo, Febrero 17 de 1915.—Eloy G. Pereyra, Actuario.

590-mz. 1.

Lindolfo H. Gimenez

Para pago de hipoteca

El 2 de Marzo á las 3 de la tarde

Fracciones de terreno de chacra y gran población, inmenso bosque, alambrados, un espléndido arroyo ubicadas en el Manga.

Por mas datos leer el aviso de "El Telégrafo", "El Bien" y por mas informes al rematador, Misiones 1383 de 1 a 3 p. m. 655mz2.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Luis María Gil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Carmen, Modesto, Juan y Exequiela González y Vicenta González de Rodríguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón número 472, antes 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario. 525-Fb.25.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Francisco Martegani, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: En Montevideo, á veintiuno de Noviembre de mil novecientos catorce, los abajo firmados, acreedores de don Francisco Martegani, establecido en esta ciudad, calle Rivera número 1513, en el ramo de sastrería, en virtud del mal estado de los negocios del citado deudor, hemos convenido en un proyecto de concordato bajo las bases siguientes: 1.o Los acreedores suscritos, concedemos al señor Martegani una quita de 80 o|o sobre el total de los créditos que nos adeuda; 2.o El señor Francisco Martegani se obliga á pagar el 20 o|o restante en dos cuotas iguales, una á los ocho meses y otra á los dieciseis meses en Montevideo, en los domicilios de sus acreedores. 3.o Los acreedores suscriptos facultan al deudor para que pida la aprobación judicial de este convenio, desde cuya aprobación empezarán á contarse los plazos citados en el párrafo anterior. — Francisco Martegani, Santiago Baldo, Bernardo Dubarry, Fioravanti Ricci, Emilio Colombo, José Musso, Juan Antognazzo, Pedro Martegani, José Catenaccio, José Poletti, Alfredo Rossi, Juan B. Baldisoni, Maglio y C.a, Bruno C. Corbo. A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—En Montevideo, Enero 28 de 1915.—Avelino Javier Figares, escribano público. 420-Fb.28.

EDICTO JUDICIAL—De mandato del Juez Letrado Departamental, doctor Sebastián C. Robaina, se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Angel y José López solicitando la homologación del concordato preventivo extrajudicial del tenor siguiente: Entre los que suscriben por una parte la razón social Angel y José López, del comercio de la ciudad de Rocha, y por la otra los acreedores de dicha firma, se ha convenido lo siguiente: Primero: Dado el mal estado de los negocios de los primeros, denunciados en la memoria explicativa respectiva, los segundos han resuelto concordarles quitas y esperas para el pago de lo que se les debe hasta la fecha según el balance presentado y cuyos valores ratificarán al pie de sus firmas en este documento. Segundo: En consecuencia, otorgan una quita de setenta y cinco por ciento sobre sus créditos pagadero el saldo en cuartas partes á seis, doce, diez y ocho y veinticuatro meses á contar desde la fecha del presente documento. Tercero: Garantirá, gravando en hipoteca bienes suficientes al efecto, estas obligaciones la señora madre de los deudores doña Francisca Lujambio de López, constituyéndose al efecto acreedor hipotecario por la totalidad del valor garantido, la firma acreedora por mayor valor en su nombre y representación y la de los demás acreedores. Cuarto: Si no se obtiene la totalidad de las firmas acreedoras se procederá á la homologación judicial llenadas que sean las exigencias legales respecto al número de acreedores y valores sumados de sus créditos y recaída la aprobación del juez de la causa se otorgará la respectiva escritura de hipoteca. Quinto: De acuerdo con la ley de papel sellado, en la oportunidad se repondrá el que corresponde á este documento que se firma en Montevideo á treinta de Octubre de mil novecientos catorce.—Por Angel y José M. López, José M. López.—Mateo Brunet y C.a, $ 2.004.07; José M.a Calvo y C.a, $ 160.10; Ventre, Gayogo y C.a, $ 57.80; Fábrica Nacional de Sombreros, $ 68; Alberto I. Delgado, $ 693; Ramón Leira, $ 36; Grether y Compañía, $ 66.72; Carlos Bellmunt Golorons, $ 2.213.87; F. Rocco y C.a, $ 343.05; José Segade, $ 115.70; F. D. Faig, $ 37.16; Medeiros Hnos., $ 435.40; Cervecería Montevideana, $ 200.56; Ameglio, Podestá y Amado, $ 731.70; S. Romairone, $ 758.52; Angel Giorello é hijos, $ 162; Agustín S. Bianchi, $ 22.50, Alberto Galeano, $ 117.72; Cervecería Uruguaya, $ 166.85; Juan Musante, $ 90.52; Senra, Piqué y C.a, $ 3.900.60; Ladislao Rubio, $ 1.739.36; Enrique Menini, $ 183.60; Salvo, Campomar y C.a, $ 734.45; J. Martínez y C.a, $ 132.45; Juan Miguel, $ 422.25; Fábrica Uruguaya de Alpargatas, pesos 206.44; Francisca L. de López, $ 675; Francisca López de Fogliano, $ 4.000; Justo Olivera, $ 39.20; Alfonso Artigalás, $ 76.12; Abel Machado, $ 120.15; Juan A. Coronel, $ 78.32; Juan A. López, $ 48.20; Manuel Fernández, $ 113.80; Toribio Peyrot, $ 200; Bulow, hijos y C.a, $ 410.—Y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación por el término de veinte días. Rocha, Diciembre 18 de 1914. Juan Cendán, Escribano. 456-Mz.3.

GENERALES

Escuela Nacional de Comercio

AVISO

A fin de que sea tenido en cuenta por los aspirantes á ingreso, se transcribe á continuación el artículo 6 del decreto del Poder Ejecutivo de 22 de Octubre ppdo., declarando eliminatoria la parte escrita del primer grupo de materias que forman el programa de ingreso.

Dice así: "Antes de iniciarse el examen, grupo primero, el Tribunal señalará á los examinandos en conjunto, un tema de composición, con un término de quince minutos á fin de juzgar la ortografía y caligrafía, teniendo esta prueba el carácter de eliminatoria, con respecto á la parte oral del examen del grupo 1.—Montevideo, Febrero 13 de 1915.—La Secretaría. 572-Fb.26.

Aviso al comercio

Vapor inglés «Saxon Prince»

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 18 y 19 del corriente, de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo) serán atendidos previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Febrero 17 de 1915. — Christophersen Hnos. agentes. 571-Fb.19.

Compañía Progreso Uruguay-Brasil

(SOCIEDAD ANONIMA)

Convocatoria para Asamblea General Ordinaria de Accionistas (segunda citación) y para Asamblea General Extraordinaria (primera citación)

Se cita por segunda vez á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 12 de Marzo próximo á las 3 p. m., en la calle Bartolomé Mitre N.o 1428, á los fines determinados por el artículo 16 de los Estatutos Sociales, debiendo procederse á la elección de Directorio y Comisión de Cuentas.

Esta Asamblea General Ordinaria se celebrará con el número de socios que concurran.

Se cita á la vez á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el mismo día y local al terminar la asamblea ordinaria. La Asamblea General Extraordinaria tiene por objeto considerar la situación de la Compañía y adoptar resoluciones relativas á su liquidación ó reorganización, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos Sociales. Se encarece la asistencia.

Para tener acceso á las Asambleas los señores accionistas, deben recabar en Secretaría el correspondiente boleto de entrada, mediante presentación d sus acciones hasta las 3 p. m. del día jueves 11 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 9 de 1915.—El Directorio. 494-Mz.12.

Sociedad anónima Territorial Uruguaya

CITACION

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se cita á los señores accionistas de la Territorial Uruguaya para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 24 de Febrero de 1915 á las 17 horas en el local social, San José 1272, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Memoria del ejercicio anterior.
2.o Balance.
3.o Elección de suplentes del Directorio y Fiscal.

El Directorio.

512-Fb.24.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Pedido de wagones para embarque de ganados

La práctica de dejar sin efecto los pedidos de wagones formulados por los señores hacendados y consignatarios para embarque de ganados, ha llegado a un extremo alarmante hasta tal punto que durante el mes de Diciembre ppdo. fueron anulados los pedidos de 662 wagones y durante la primer quincena del corriente mes se dejaron sin efecto las solicitudes para 388 wagones.

La tolerancia de la Empresa por estos pedidos anulados, viene a ser así sumamente perjudicial no solo para sus propios intereses sinó también para los señores ganaderos en general desde que muy amenudo la Compañía se vé obligada a no atender pedidos de wagones para determinada fecha por existir pedidos anteriores que luego no se cumplen.

En tales circunstancias, la Empresa en defensa de sus intereses ha resuelto, a contar del 1.o de Marzo de 1915 exijir un depósito de $ 1.00 (un peso) por eje de cada wagón que se solicite para embarque de ganados, importe que depositará el solicitante en el momento de concedérsele su pedido. La suma depositada por este concepto será deducida del flete al efectuarse el transporte, pero no será devuelta si el embarque no se efectuara en la fecha y hora convenida.—Montevideo, Enero 29 de 1915.—C. W. Bayne, Administrador General. 354fb21.

EL SIGLO
Montevideo, Febrero 19 de 1915

Actitudes políticas

No habíamos emitido opinión, intencionalmente, hasta ahora, sobre la conducta que corresponde asumir á los legisladores independientes el día de la elección presidencial, porque considerábamos que eran ya demasiadas las opiniones en juego, corrientes entre los mismos legisladores y entre aquellos que se habían sentido tentados por el plebiscito de nuestro colega "La Democracia", para que todavía agregáramos la nuestra, á riesgo de que resultara también original.

Hoy, que la cuestión ha sido resuelta en una unanimidad simpática, que ha seguido á la libre discusión de las ideas de cada uno dentro de un respeto mutuo, nos parece llegado el momento de decir lo que pensamos, sin que nuestro juicio implique la pretensión de terciar en una cuestión consumada. Dentro del criterio realista con que es preciso proceder en estas cuestiones políticas, y que la misma minoría nacionalista ha admitido al entrar en una Cámara que es, como le consta, en su gran mayoría, el fruto del sufragio impuro y oficializado, entendemos que el problema no debió tener sino una solución. Esta manera, tal vez demasiado terminante de resolver la dificultad, no quiere decir que le neguemos trascendencia; por el contrario, y á pesar de tratarse de un voto enteramente platónico, entendemos que es de extrema delicadeza el punto, por cuanto el rol de electores de presidentes es uno de los más graves de la gestión representativa y ha de quedar, por lo mismo, entre otros, como el signo con que más adelante se apreciarán sus procedimientos y su criterio político.

Si se ha sido eleccionista ante la seguridad de la derrota predestinada por la potencia formidable del engranaje electoral oficialista; si se ha sido eleccionista para llegar á una Cámara en la que se descontaba la imposición abusiva del número, en regimentación incontrastable, debe serse eleccionista aún cuando conste que el candidato que se elija va á un fracaso cierto, contra el compromiso férreo que ató hace más de un año la voluntad de la mayoría. Los diputados independientes nunca se han considerado disminuídos por actuar en una Cámara en la que la mayoría ofrece el espectáculo del incondicionalismo más absoluto; tampoco debían, en consecuencia, considerar denigrante ir á actuar en una elección presidencial en la que ese mismo incondicionalismo ha anticipado un resultado inconmovible. Basta con la lealtad de las actitudes y la inspiración sana y patriótica de las palabras, para que á cada cual la opinión le acuerde el sitio que le corresponde en el concepto público, porque es preciso convencerse de que el país sabe distinguir. Y en el caso, hubiera bastado con que los nacionalistas votaran, dentro de su partido, por aquel ciudadano que juzgaran más digno, más apto y más patriota, dejando así constancia de cuál era su voluntad y de cuál hubiera sido el resultado en el caso de constituir mayoría, para que nadie tuviera derecho á burlarse de su sufragio y para que cumpliera el deber que se ha impuesto al aceptar el ingrato diploma de diputado de un partido predestinado á inutilizar constantemente su voto.

En una interpelación el voto se pierde igualmente, ahogado en la mayoría gubernista, pero el legislador cree haber llenado su rol cuando ha hecho resonar sus bien inspiradas palabras de protesta. ¿Y un nombre, el nombre de un ciudadano ilustre no puede constituir en muchos casos la mejor y la más enérgica de las protestas? Creemos, pues, que la verdadera consecuencia con las ideas sostenidas en 1913 hubiera estado en concurrir á la elección el 1.° de Marzo y en votar á un ciudadano de su propia colectividad para el cargo de primer magistrado de la República.

Si en esta parte no estamos conformes con la resolución que publicamos en otra parte del diario, lo estamos en cuanto á la declaración final de espectativa ante la gestión del futuro presidente. La más elemental prudencia aconseja, en estos países de eleccionismo impuro, esperar á que se produzcan los primeros actos del nuevo mandatario, para resolver la actitud á asumirse frente á su gobierno, por más prevenciones y aseveraciones que respecto de su mandato se formulen. No sería la primera vez que de un mecanismo viciado y corrompido surge un presidente que lava sus manchas de origen y se congracia con la opinión, dándole un sistema que es el polo opuesto de aquél dentro del cual fué prohijado. No creemos, ni en realidad hay mayor base para suponer que esta vez ha de reproducirse el fenómeno, pero como no somos profetas, ni nadie, en política, la ciencia de las sorpresas, puede oficiar de infalible, la espectativa se impone como una actitud que en nada daña, que en nada compromete, y que en cambio está expuesta á producir excelentes frutos.

La resurrección

Lo que dice el Dr. X.

Mensaje sobre el colegiado

Sobre la reaparición del Colegiado en cuanto asuma la presidencia el doctor Viera, el doctor X., que es hombre que no sabe lo que es equivocarse, hace ayer en "La Razón" las siguientes informaciones:

"He dicho que el colegiado se tratará de inmediato, y me ratifico en la afirmación. — ¿Les sorprende? ¿Creerían ustedes, como mucha gente, aun de la que cerca de Viera vive, que éste esperaría las postrimerías de su gobierno para poner en marcha el proyecto que más tenazmente ha preocupado a Batlle? En los primeros días de Marzo, el nuevo presidente dirigirá un mensaje a la Asamblea encareciendo la pronta resolución de las disposiciones relativas a la elección de la Asamblea Constituyente, que debe encarar, entre otras cuestiones menos importantes, la fundamental del Ejecutivo Colegiado. De manera que el Senado debe tratar la ley electoral para la Constituyente, fijando el plazo para la elección, porque el señalado de acuerdo con la ley Sosa-Rodríguez se refería a 1913. Determinado por el Senado, como lo será, según se presume, para 1915, el asunto debe pasar nuevamente a la Cámara de Diputados a los efectos de la aprobación correspondiente.

—¿Y habrá aprobación?

—Contándose, como se cuenta, con la mayoría, la duda es imposible. Así es que de acuerdo con los propósitos del nuevo Gobierno, este año tendremos elecciones y la cuestión del Colegiado puede darse como un hecho.. S. E. u O. Esto, como es lógico, causará profunda sorpresa en todos los círculos, pues hasta los más íntimos del doctor Viera esperaban que el grave asunto se planteara en forma definitiva sólo al mediar o terminar su administración.

—En cambio...

—En cambio será quizás, el primer asunto que abordará tan pronto se haga cargo del poder. Como lo determina la ley Sosa-Rodríguez—hecha especialmente para la elección de la Constituyente—votarán los analfabetos, haciéndose al mismo tiempo el primer ensayo en el país del voto secreto. Creo que nuevamente deben abrirse los Registros y que los analfabetos figurarán en libro por separado. La estadística podrá, al final, proporcionar algunos datos curiosos relativos a la manera cómo estarán distribuídos éstos en el país... siempre que las inscripciones se hagan con escrupulosidad. También sabremos el porcentaje que corresponde a cada partido, si es que ahora, en virtud de que las cosas van en serio y en forma definitiva, los partidos del llano se resuelven a concurrir para ver si —combinados colorados, nacionalistas, católicos, ecc.,—pueden formar una Constituyente que permita la discusión equilibrada del asunto. La mayoría en las convenciones coloradas efectuadas ha ofrecido siempre este resultado: "Si la mayoría del país no quiere el Colegiado, la Asamblea Constituyente electa con la unión de las fuerzas de los diferentes partidos adversa a su implantación así lo determinará". Los partidos del llano dicen que esto es muy hermoso en teoría, pero que teniendo presente lo que siempre ocurre en la práctica, el argumento resulta hipotético.

—A pesar de todos los argumentos que se gasten en pro y en contra, las ideas primitivas de Batlle van a ser secundadas por el Gobierno de Viera. Sin ser profeta, puede pronosticarse esto en forma radical.

—¿Y el señor Batlle?...

—Se dedicará completamente al periodismo y al Colegiado. Ese es su programa, que responde perfectamente a su temperamento.

—Entonces podemos anunciar que tan pronto como Viera asuma el mando supremo del país pasará el Mensaje relativo al Colegiado.

—Sí.

—¿El mismo día de la ascensión?

—Hombre, no tan a prisa. Esperen Vds. siquiera al 2 de Marzo..."

La deuda pública

SU MOVIMIENTO EN 1914

El monto de la deuda pública, el 31 de Diciembre pasado, era de pesos 141.144.139.68, habiéndose emitido durante el año $ 7.685.133.48 y amortizado $ 2.839.852.50.

He aquí el movimiento de las deudas, que extractamos de la memoria del ministerio de Hacienda:

EMITIDO

Internas	
Amortizable 2.a serie	$ 21.255 89
Rescate de títulos á ubicar tierras fiscales	" 163.135.59
Certificados amortizables	" 450.00
Vales del Tesoro	" 2.460.290.00
Externas	
Títulos 5 por ciento de 1914	" 4.700.000.00
Id id de emisión local	" 340.092.00
Total emitido en el año	$ 7.685.133.48

AMORTIZADO

Internas	
Interior unificada	$ 182.500.00
Amortizable 2.a serie	" 226.100.00
Bonos de garantía ferrocarril U. del Este	" 6.200.00
Banco de Seguros	" 16.600.00
Rescate de títulos á ubicar tierras fiscales	" 17.400.00
Certificados amortizables	" 190.400.00
Usinas Eléctricas	" 45.500.00
Vales del Tesoro	" 54.300.00
Externas	
Consolidada	" 1.420.622.00
Uruguayo 5 por ciento 1896	" 325.898.00
Conversión	" 258.768.75
Obras Públicas	" 40.563.75
Internacional	
Emprést' brasilero	" 55.000.00
Total amortizado en el año	$ 2.839.852.50

SALDOS EN DICIEMBRE 31

Interna	
Deuda Garantía	$ 2.630.200.00
Id. Interior Unificada	" 1.448.650.00
Id. de Liquidación	" 202.874.95
Id. Amortizable. 2.a Serie	" 821.041.92
Id. Bonos de Garantía del Ferrocarril Uruguayo del Este	" 208.400.00
Id. Banco de Seguros del Estado	" 2.921.200.00
Id. Rescate de títulos á ubicar tierras fiscales — 1912	" 1.282.528.06
Id. Certificados Amortizables	" 1.151.170.00
Id. Usinas Eléctricas del Estado	" 4.454.500.00
Id. Vales del Tesoro	" 2.405.900.00
Externa	
Deuda Consolidada del Uruguay	" 77.333.894.00
Empréstito Uruguayo 5 por ciento 1896	" 4.391.680.00
Id. de Conversión 5 por ciento 1905	" 29.058.098.75
Id. de Obras Públicas 1909	" 5.658.410.00
Títulos 5 por ciento de 1914	" 4.700.000.00
Id. id. de emisión local	" 340 092.00
Internacional	
Empréstito Brasilero	" 2.135.500.00
	$ 141.144.139.68

BALANCE

Saldo en Diciembre 31 de 1913	$ 136.298.858.70
Emitido en 1914	" 7.685.133.48
	$ 143.983.992.18
Amortizado en 1914	" 2.839.852.50
Saldo en Diciembre 31 de 1914	$ 141.144.139.68

El servicio en 1915, incluído el de garantía de ferrocarriles, absorberá las sumas siguientes:

	Intereses
4 o|o Garantía	$ 105.208 00
4 " Interior Unificada	" 57.946 00
5 " Empréstito Brasilero	" 106.775 00
5 " Banco de Seguros	" 146.060 00
5 " Rescate de Títulos	" 64.164 84
5 " Usinas Eléctricas	" 222.725 00
5 " Bonos de Garantía	" 10.420 00
4 " Amortizable 2.a serie - Amortización	" 150.749 64
6 " Certificados Amortizables	" 91.012 20
5 " Empréstito de O. Públicas de 1909	" 282.920 50
5 " Títulos 5 o|o oro de 1914	" 255.680 00
3 1|2 o|o Deuda Consolidada	" 2.692.889 28
5 o|o Empréstito Uruguayo 5 o|o 1896	" 219.554 00
5 " Id. de Conversión 5 o|o 1905	" 1.466.225 70
Comisión, gastos, etc.	" 23.753 82
14 o|o Vales del Tesoro	" 560.000 00
	$ 6.456.113 98
Garantía de Ferrocarriles	" 958.770 00
	$ 7.414.883 98

La economía que durante el año aporta la supresión de los servicios de amortización, es la siguiente:

Deuda de Garantía	$ 34.792 —
Interior Unificada	" 337.054 —
Bonos de Garantía F. C. U. del Este	" 6.477 —
Banco de Seguros	" 33.940 —
Rescate Títulos á ubicar	" 14.572 48
Usinas Eléctricas del Estado	" 47.275 —
Empréstito Brasilero	" 103.225 —
Consolidada del Uruguay	" 944.993 75
Empréstito Uruguayo 1896	" 250.369 —
Empréstito Conversión 1905	" 497.330 64
Empréstito Obras Públicas 1909	" 78.159 87
Empréstito 5 o|o oro 1914	" 47.000 —
	$ 2.455.239 94

Comisión revisora de pensiones

Prórroga de su funcionamiento

Se ha puesto el cúmplase á la siguiente ley por la que se prorroga el funcionamiento de la Comisión Revisora de Pensiones:

Artículo 1.o Prorrógase por un año el término acordado por la ley de 5 de Junio de 1913, para que la Comisión Revisora de Pensiones se expida en el estudio que se le ha cometido, haciéndolo extensivo á las Cajas Escolares, Civil y Militar.

Art. 2.o Queda también autorizada por un año más la asignación de dos mil cuatrocientos pesos para gastos.

El problema de la emigración

Del Sr. Setembrino E. Pereda

Montevideo, Febrero 18 de 1915.—Señor Director de EL SIGLO. — Muy señor mío: — A raíz de publicada la interesante correspondencia de Javier de Viana, relativa á los orientales residentes en la República Argentina, tuve la intención de dirigirle á usted la presente; pero un suelto aparecido en su edición del día 13, hizo que esperase hasta hoy los comentarios en él anunciados.

Tiene sobrada razón aquel ilustrado compatriota, cuando sostiene que sería obra patriótica preocuparse de que retornen á nuestro país tantos elementos laboriosos, que lo han abandonado á causa de las frecuentes contiendas intestinas, hijas de nuestras calaveradas políticas, en vez de fomentar la corriente inmigratoria de una manera inusitada é inconsulta. No excedemos de un millón cuatrocientos mil habitantes, y sin embargo, se calculan en unos doscientos mil los nativos que se hallan esparcidos del otro lado del Plata y del río Uruguay.

En el proyecto de ley referente al impuesto de Contribución Inmobiliaria por partida doble, tendiente á combatir el ausentismo, se habla de los propietarios que extraen las rentas que les producen los capitales que tienen en la República, y al fundamentarlo, se hace referencia á los establecimientos que poseen en las provincias de Río Grande, Entre Ríos y Corrientes, sin tomarse en cuenta para nada las verdaderas causas de esa emigración de capitales y de brazos, motivadas, por una parte, por las continuas alteraciones del orden público, por las gabelas que pesan, cada vez más abrumadoras, sobre todas las clases sociales, y por falta de leyes protectoras á las industrias agro-pecuarias.

En 1901, contemplando uno de esos males, presenté un proyecto de Ley á la Cámara de Representantes de que formaba parte con el propósito de que se declarasen exentos del servicio de las armas, en caso de guerra civil, a los ciudadanos que ejerzan habitualmente el cultivo de la tierra, pues eran ya muchos los agricultores nacionales que se habían ausentado para la República Argentina, en busca de garantías para sus vidas y haciendas, y otros se aprestaban con igual objeto.

Recordaba entonces que se habían dictado muchas leyes y disposiciones gubernativas, todas encaminadas á fomentar la agricultura y estimular el acceso á nuestras playas de inmigración que se consagrasen al laboreo de nuestras tierras; pero que desgraciadamente, poco ó nada se ha hecho en favor de los elementos nacionales que se dedican á él.

Tuve presente, al expresarme así, desde la ley 3 de Junio de 1853, que exoneraba por ocho años del pago de impuestos de puerto y tonelaje á todo buque de ultramar ó cabotaje que se encargara del transporte de familias agricultoras, hasta la dictada el 19 de Junio de 1890, en la cual se exhorta á todos los agentes consulares á trabajar de la manera más activa posible en favor de la inmigración. Pero, como digo, jamás se preocuparon nuestros hombres de Estado del porvenir y seguridad del elemento nacional, por cuyos intereses y bienestar estamos directamente obligados á velar.

¿Qué familia natural del país, — como también lo manifesté en apoyo de mis ideas, — va á dedicarse en la República al cultivo de la agricultura, cuando los orientales, en épocas de guerra, tan frecuentes entre nosotros, no tienen garantía de sus intereses y de su seguridad personal, siendo, por el contrario, arrebatados en esos casos para que paguen el tributo de sangre, quieran ó no enrolarse en las filas contendoras?

Dicho Proyecto encontró un eco simpático en todo el país, y siempre he tenido grabadas en la memoria las palabras con que fuí presentado meses después, en la plaza pública de Santa Rosa, departamento de Canelones, al llenar allí una misión política de concordia cívica, pues uno de los elogios más entusiastas y honrosos consagrados á mi humilde personalidad, versó sobre él, sin duda por tratarse de una zona de la República en que existe mayor número de ciudadanos dedicados al cultivo de Céres, conocedores, por lo tanto, de la necesidad de una ley protectora de su libertad y del trabajo.

El 11 de Junio de 1902, se expidió la Comisión de Milicias en términos completamente favorables. He aquí algunos de los párrafos principales de su informe: "Pocas industrias en el país como la ganadera y la agrícola, la más dignas de protección por parte de los poderes públicos, como así lo entienden también los ciudadanos llamados á velar por ellas. Pero para que esa protección sea eficiente, no basta solamente que se dicten leyes tutelares para su desarrollo y progresivo desenvolvimiento económico; es necesario también que los poderes públicos presten atención preferente á la situación personal y política en que deben encontrarse los que se dedican á actividades tan nobles, en épocas de convulsiones intestinas, y precisamente á llenar en parte esas exigencias responde el proyecto de ley sometido á informe de vuestra comisión. Ya que no es posible de inmediato remediar los grandes males á que se ven expuestos nuestros ganaderos y agricultores en los períodos guerreros de nuestra joven democracia, es patriótico garantir para esas épocas anormales siquiera sea el ejercicio tranquilo de los que se dediquen á la explotación de la tierra y de sus riquezas agrícolas.

"Ya antes de ahora y con motivo de la promulgación del actual Código Militar se estableció esta excepción para los agricultores, intercalando entre sus disposiciones una análoga á la que es materia de este proyecto; pero ella no es bastante amplia y clara en sus procedimientos para cumplirla, y de ahí que no obstante su subsistencia, el país ha presenciado en los últimos años la emigración constante de muchísimas familias de agricultores, que por falta de garantías en épocas de guerra han ido á refugiarse á los países vecinos. Vuestra Comisión entiende que el proyecto á informe debe también ampliarse en el sentido de garantir contra el servicio de las armas al hijo mayor del agricultor que habitualmente vive con sus padres y les ayuda en sus tareas, lo mismo que al hijo huérfano de padre, que hace las veces de éste en el hogar, para solventar las obligaciones de la familia, y en caso de ser varios hermanos, eximir del servicio de las armas al mayor de ellos. Esta es otra ampliación al Código Militar y que tiende también á evitar los graves perjuicios que en épocas de luchas intestinas producen á aquellas familias que sin jefe ven desaparecer, para quedar sumidas en la orfandad y en la miseria, al que hacía sus veces en el hogar".

A fin de evitar abusos, establecía que el agricultor nacional que deseara ampararse en la exención, debería inscribirse en un registro que al efecto llevarían las Juntas Económico-Administrativas, en el cual se haría constar su edad, su domicilio, el área de terreno que cultive y su condición de propietario, arrendatario, aparcero ó peón, á cuyo efecto acreditaría la calidad invocada con el testimonio de dos personas de responsabilidad, ó del Juez de Paz, Comisario de Policía ó Teniente Alcalde de la sección respectiva.

Proyectaba otras disposiciones tendientes al mismo fin, y terminaba con el artículo siguiente: "Aquellos que se inscriban indebidamente y los que den falso testimonio, serán sometidos á la justicia ordinaria y penados con multa de 50 á 500 pesos, ó prisión de un mes á un año, según la gravedad del caso."

En la sesión del 5 de Marzo de 1903, fué sancionado en discusion general sin discrepancia alguna; pero el 31 del mismo mes y año, por moción del diputado Goso, se suspendió su consideración particular por dos meses, tiempo éste que se ha prolongado hasta nuestros días.

Era miembro informante el actual Ministro del Interior, y es de suponerse que de acuerdo con las ideas por él mismo expuestas en el dictamen referido, prestará su mayor atención á un asunto de tan trascendental importancia cuando ocupe la primera magistratura, máxime cuando se ha producido un éxodo considerable de agricultores nacionales, debido no solo á las causas expresadas en dicho informe, sino también á la falta de tierras para su cultivo.

En Octubre de 1901, seis meses escasos de la fecha en que sometí mi proyecto á la citada rama del Cuerpo Legislativo, promoví la fundación de la Sociedad "Unión Agrícola de Paysandú", cuyos primeros estatutos fueron sancionados el día 6 y aprobados por el Ministerio de Gobierno con fecha 16.

Los fines primordiales de esa institución, que lleva prestados ya importantes servicios á su noble causa, se concretan así: 1.o Velar por el fomento de la Agricultura, preocupándose constantemente de aliviar las cargas que pesen sobre los agricultores, ya por impuestos tributarios, ya por el servicio militar obligatorio en las guerras civiles; 2.o Procurar que se dicten leyes protectoras de aquéllos; 3.o Amparar á los asociados que fuesen agredidos en sus garantías individuales por la autoridad pública ó no amparados por la justicia; 4.o Prestarse entre sí el apoyo que las circunstancias lo requieran en la medida de sus fuerzas, en caso de ser invadidas sus sementeras por alguna plaga destructora; y 5.o Hacer todo cuanto se menester en favor de los intereses agrarios del Departamento.

Abarca, pues, la "Unión Agrícola" de Paysandú fines amplios y loables, por lo que bien merece que los poderes públicos atiendan con diligencia sus petitorios, en vez de eternizarse las resoluciones en ellos á recaer, como viene sucediendo desde 1902 con la solicitud de tierras, no obstante sus reiteradas comunicaciones al respecto, y que la prensa bien inspirada como EL SIGLO, apoye sus iniciativas y exhorte al Poder Ejecutivo á secundar eficazmente sus patrióticos propósitos.

Lo saluda atentamente.

S. E. Pereda.

LA ELECCION PRESIDENCIAL

Actitud del Partido Nacional y de la minoría parlamentaria

Declaración que formulan

Anoche se reunieron en el Club Nacional el Directorio del Partido y los legisladores nacionalistas.

Después de un breve cambio de ideas se resolvió por unanimidad, hacer la declaración que publicamos más abajo.

El doctor Juan Andrés Ramírez se adhirió por nota.

Los doctores Hipólito y Alejandro Gallinal, que se encuentran en campaña, lo habían hecho de antemano lo mismo que el doctor Huertas Berro, que no pudo asistir á la reunión.

He aquí el texto de la declaración:

Reunidos, el Directorio del Partido Nacional y los legisladores nacionalistas para deliberar sobre la elección presidencial, opinaron que anulada la función de electores de Presidente de la República por los compromisos que la mayoría de la Asamblea General ha contraído con gran anticipación, no debe intervenirse en un acto que se va á producir en forma reñida con el espíritu de las instituciones democráticas.

El Directorio y la minoría parlamentaria esperarán que se defina el rumbo del nuevo Gobierno para trazar su conducta de futuro.

Montevideo, Febrero 18 de 1915.—Carlos A. Berro, Alfredo Vázquez Acevedo, Emilio J. Calo, Carlos M.a Ferrovich, Valentín Aznarez, Baldomero Cuenca y Lamas, Ignacio Arcos Pérez, Ramón Alonso, Leonel Aguirre, Duvimioso Terra, Martín C. Martínez, Aureliano Rodríguez Larreta, Rodolfo Rodríguez, Luis Ponce de León, Washington Beltrán, Guillermo L. García, Ramón Vázquez Varela, A. Piovene, Ernesto F. Pérez, Luis Alberto de Herrera, Fernando Gutiérrez, L. Enrique Andreoli.

Cuerpo Legislativo

Nuevos diputados

Se reunió ayer tarde la Comisión de Asuntos Internos de la Cámara de Representantes con asistencia de los señores Miranda (A), O'Neill, Varela y Samacoitz.

Después de un breve cambio de ideas se acordó aconsejar á la Cámara la aceptación de las renuncias de los señores Julio María Sosa é Ignacio de la Sierra y la convocatoria de los suplentes respectivos, señores Manuel Otero y Ventura Enciso, respectivamente.

Estos señores acaban de terminar su mandato en el Senado.

El señor Miranda informará verbalmente en la próxima sesión de la Cámara.

Constitución de comisiones

Ayer tarde, la Comisión de Asuntos Internos de la Cámara de Representantes, procedió á su instalación, designando presidente y secretario, respectivamente, á los señores Ambrosio S. Miranda y César I. Rossi.

La de Hacienda y Peticiones, que estaban citadas con igual objeto, no pudieron hacerlo por falta de número.

El Presupuesto de Diciembre

Continuando el pago

La Tesorería General de la Nación entregó ayer la cantidad de 200.000 pesos, para pago de las unidades militares de campaña y para saldar el presupuesto de algunas oficinas de la capital, todos por el mes de Diciembre. Faltan aún pagar por ese mes unos 400.000 pesos. En cuanto al presupuesto escolar se ignora aún cuando comenzarán los pagos.

EN EL SENADO

SESION DE AYER

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

Sesionó ayer tarde, la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Areco. Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Representantes comunica haber elegido Presidente de la misma al señor doctor Ramón G. Saldaña y 1.o y 2.o vices á los señores doctor Joaquín C. Sánchez y doctor Florencio Aragón y Etchart.—(Archívese).

La misma Cámara comunica haber aprobado el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para ratificar la Convención Radiotelegráfica Internacional suscrita en Londres en 5 de Julio de 1913; y del que aprueba la declaración firmada en Montevideo entre la República y la de Francia, por la cual el Uruguay renuncia al régimen de las capitulaciones á la zona francesa del Imperio de Marruecos.—(Archívese).

—El Ministerio de Hacienda remite la memoria correspondiente al año 1914.—(A la Comisión de Hacienda).

—El señor Pedro Saenz de Zumarán por la señora Carmen H. de Gradín solicita para su representada autorización para residir en el extranjero.—(A la Comisión de Peticiones).

—La firma Staricco y C.a y varios importadores presentan una exposición para ser tenida en cuenta al tratarse el proyecto sobre protección á la industria sombrerera que se encuentra á estudio de Vuestra Honorabilidad.—(A sus antecedentes).

—El señor José N. Canavero solicita cómputo de años de servicios.—(A la Comisión de Peticiones).

Designación de comisiones

En seguida la mesa procede á la designación de los miembros que constituirán las comisiones de esa rama del Cuerpo Legislativo, en la siguiente forma:

Legislación—Doctores José Espalter, Juan Paullier y señor Julio María Sosa.

Hacienda—Doctores Jacobo Varela Acevedo, Blas Vidal y Antonio María Rodríguez.

Fomento—Doctores Domingo Arena, José Ramasso y Antonio María Rodríguez.

Milicias — Señores Carlos Albín, Román Freire y Manuel Stirling.

Peticiones—Señores Carlos Albín, José Repetto y José Astigarraga.

Biblioteca—Doctores Jacobo Varela Acevedo y Juan Paullier.

Palacio Legislativo—Doctores José Espalter y Pedro Manini Ríos.

El doctor Areco refiriéndose á la comisión especial de poderes que entiende en los procesos electorales de Río Negro y Florida, dice que como está por terminar el estudio del primero y por otra parte, no existe ninguna disposición reglamentaria que lo prohiba, lo conveniente es confirmarla en sus funciones. Así lo hace.

Al mismo tiempo, encarece á la referida comisión el pronto despacho del asunto de Río Negro.

Días de sesión

Por último, pone á consideración del Senado los días que éste podría reunirse.

Atendiendo á una moción del señor Albín quedó resuelto sesionar los días lunes, miércoles y viernes, de 3 y 30 á 6 p. m.

El acto no fué para más.

Impuestos Directos

Contribución y Patentes de Giro

La recaudación de los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Patentes de Giro del Departamento de la Capital, aún prosigue verificándose con favorables resultados en la Dirección de Impuestos Directos. Los plazos acordados para el pago de Contribución han vencido ya en su totalidad y no obstante ello, en dicha oficina solo se han aplicado hasta ahora recargos del dos, cinco, diez y quince por ciento; pero por informes que nos llegan, á partir del 1.o de Marzo, considerándose ya excesiva la tolerancia dispensada á los contribuyentes, se principiará a aplicar el recargo del 25 o|o que ya debiera de haberse hecho efectivo sobre un considerable número de planillas.

El término fijado para el pago de Patentes de Giro hasta el 31 de Enero, ha sido igualmente prorrogado, como en oportunidad anunciamos, hasta el 20 del corriente mes. Restan pues pocos días para que las patentes comprendidas en dicho primer plazo, que no hayan sido abonadas, incurran en una multa del 25 por ciento sobre su valor. Como la Ley de Patentes lo establece, están compelidos a abonar patente de giro dentro del referido primer plazo los negocios establecidos en plazas, parques y demas paseos públicos, la venta de helados con asiento fijo, ambulantes en general, los Bancos, Empresas de Tranvías, de Seguros y pensiones, Compañía del Gas, las embarcaciones de tráfico, los corredores en general, rematadores, empresarios de obras, ingenieros y en general todos los profesionales que no tengan escritorio abierto, las Empresas y personas que especulen sobre bienes inmuebles y Empresas telefónicas.

Recepción del nuevo ministro de España

Discursos cambiados

En el salón principal de la Casa de Gobierno se realizó en la tarde de ayer la recepción oficial del nuevo Ministro de España, señor Silvio Fernández Vallín. El Presidente de la República se trasladó con ese motivo á la sede oficial, siendo acompañado en ese acto por sus Ministros, miembros del Parlamento, del Poder Judicial y altos funcionarios civiles y militares. A las 5.30 el nuevo diplomático llegó á la Casa de Gobierno, acompañado por el Introductor de Diplomáticos y por el agregado á la Sección Protocolo, señor Azarola Gil. El regimiento Blandengues de Artigas prestaba la escolta de práctica.

Una vez en el salón de recepciones el nuevo ministro pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente:

Tengo la honra de poner en manos de V. E. la carta credencial por la que Su Majestad el Rey de España, mi augusto soberano, me acredita como su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la República Oriental del Uruguay.

El principal encargo que mi Gobierno me ha conferido, ha sido el de mantener y estrechar más, si cabe, las buenas y cordiales relaciones que, felizmente, existen entre España y este país. Para cumplirlo, puede V. E. estar persuadido que, tanto por deber, como por simpatía, no omitiré esfuerzo ni sacrificio alguno, inspirándome siempre en los vínculos fraternales que unen á los dos pueblos, y mucho tendré adelantado, si como me permito esperar de V. E. y de su ilustrado Gobierno, se dignan prestarme su benévola cooperación para alcanzar los elevados fines de mi misión, en beneficio de ambas naciones.

Recibid, también, señor Presidente, en esta solemne ocasión, el especial encargo que Su Majestad se ha servido confiarme, de expresaros los sinceros y fervientes votos que hace por la felicidad personal de V. E. y por la prosperidad y grandeza del pueblo uruguayo.

En manos de V.E. dejo la carta credencial que pone término á la misión de mi digno antecesor el Excmo. señor Marqués de Medina.

El Presidente de la República contestó en la siguiente forma:

Señor Ministro:

Tengo el honor de recibir de V. E. la carta que pone término á la misión del señor Marqués de Medina, que dejó el mejor recuerdo de su actuación en el Uruguay, y la que acredita á V. E. en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de España.

Me entero con especial complacencia de los propósitos que animan á V. E. de fomentar cuanto sea en beneficio de España y del Uruguay, de mantener y estrechar las relaciones cordiales que actualmente existen entre ambos países, y de aumentarlas aún, si cabe.

La misión que con tanto acierto ha sido confiada á V. E. encontrará en mi Gobierno la más decidida cooperación, y no dudo de que ella obtendrá entero éxito, puesto que, además, será facilitada por las simpatías indiscutibles que vinculan á los dos pueblos, derivadas de la comunidad de origen y de la perfecta armonía de sus intereses.

Agradezco, señor Ministro, á Su Majestad el Rey de España los buenos deseos expresados por el progreso del Uruguay y por mi felicidad personal, y, á mi vez, formulo votos muy vivos por la ventura de Su Majestad don Alfonso XIII y por la grandeza y prosperidad creciente de España.

Queda V. E. reconocido en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de España.

Terminada la recepción por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dictó un decreto reconociendo al señor Fernández Vallín, en su carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Venta de lanas

LONDRES, 18—Se han reanudado las ventas de lanas en Melbourne.

Los compradores americanos compran libremente.

Impresiones sobre la guerra

SUS ERRORES

Les fué fácil á los alemanes en 1870 el hacer, sin la menor falta aparente, una guerra feliz, contra un adversario que se mostró inerte al principio, y no tuvo después en el curso de las operaciones á su disposición sino tropas improvisadas.

Hoy no sucede lo mismo. Los errores cometidos son inmediatamente utilizados por nuestro comando superior y no han dejado ya de ejercer considerable influencia en la marcha de los sucesos actuales.

Desde luego anotemos el primer error del enemigo que consistió en desencadenar la guerra, estudiada en secreto, preparada con mucha anticipación, con el pretexto demasiado arriesgado de permitir que Austria aplastara á Servia; el avance de Austria hasta el Adriático debía necesariamente inquietar á Italia, desligarla de la Triple-Alianza, y empujarla á la neutralidad, quizás á una intervención armada.

Después vino la invasión de Bélgica que precipitó la entrada de Inglaterra en la lucha y nos dió el apoyo precioso de la opinión del mundo entero, indignado al ver como se pisoteaban los tratados con tanto cinismo y como procedían los alemanes en aquel desgraciado país.

Después de lanzarse contra Bélgica, el ejército alemán se nos vino encima con 50 cuerpos, admirablemente organizados, preparados y flanqueados por una artillería pesada, numerosa, aplastadora. Fácil le fué así vencer la resistencia de nuestras heróicas tropas unidas á los heróicos aliados, siguiéndolas hasta más allá del Marne. Entonces, antes de empezar el sitio de París, quiso aplastarnos definitivamente y para conseguir su objeto, envolver nuestra ala izquierda. El jefe alemán encargado de ejecutar ese movimiento se precipitó hacia el sud-este, no dejando sino un cuerpo de ejército en el flanco á la altura de París y de las tropas francesas que cubrían á la capital. Fué ese un error que el general Joffre supo aprovechar con notable decisión. Resultó de ello la memorable batalla del Marne que cambió por completo la situación.

En el curso de esta batalla los alemanes cometen otro error, en el remolino de la acción y bajo la presión formidable de las valerosas tropas inglesas y francesas, se produjo en el centro, entre los dos ejércitos alemanes, un vacío en el cual el general Foch arrojó inmediatamente con enérgico impulso uno de sus contingentes cuya intervención contribuyó ampliamente á darnos la victoria, conjuntamente con el avance vigoroso de todo el frente.

Después de las grandes jornadas del Marne, el ejército alemán pudo continuar la campaña, obligándonos á emprender varios combates, pero prefirió agarrarse al terreno conquistado é instalarse en las líneas fortificadas que había perforado de antemano, probablemente con el propósito de situar en él el grueso de sus tropas durante el sitio de París. No habiéndose resuelto á renunciar á ese sitio, pensaba iniciarlo después de habernos derrotado. De ahí sus ataques furiosos, tantas veces renovados, contra Reims, en el Argonne, contra Nancy, sobre Verdum, y principalmente contra las líneas que oponíamos á su ala derecha, y con los cuales se empeñaron en desbordarnos hasta por el lado del mar del Norte.

Esos ataques fueron llevados á cabo con una disciplina y una energía salvaje, muchas veces en presencia del Emperador, pero todos ellos se estrellaron contra las excelentes medidas adoptadas por nuestro comando superior, contra el valor maravilloso de nuestras tropas, no habiendo dado otro resultado que acumular frente á nuestras trincheras montones de cadáveres.

Por último, la orden de imponernos esta guerra de sitio constituye otra falta, la más decisiva tal vez, de toda la campaña, pues nos ha permitido, no solo anunciar en amplia proporción las efectivas constituídas, entrenados de los alemanes, y deprimir su moral, como también disponer de todas las facilidades para reconstituir y fortificar nuestras, efectivas, rehacer nuestros aprovisionamientos en municiones, efectos y víveres, completar nuestra artillería pesada y concentrarnos pronto para volver á iniciar la campaña cuando lo ordene nuestro eminente generalísimo á fin de emprender la guerra ofensiva que también se adopta á nuestro temperamento nacional.

Como se ve, en 1914, las faltas cometidas por los alemanes, no han pasado desapercibidas—al contrario —como en 1870.

General Zurlinden.

Importante sentencia

El Juez de lo Civil, doctor Regules, acaba de dictar sentencia en uno de los más importantes pleitos que se tramitan ante nuestros tribunales. Se trata de una demanda reivindicatoria contra un núcleo de cincuenta poseedores del departamento de Cerro Largo, que ocupan una zona alrededor de veinte mil hectáreas, La prensa dió cuenta en oportunidad de la interposición de la demanda.

La sentencia del doctor Regules constituye un notable estudio del asunto, minucioso y preciso, que abarca cuarenta fojas, y cimentada en sólidas consideraciones jurídicas. El distinguido magistrado concluye absolviendo de la demanda á los cincuenta poseedores.

NOTAS DE FENIX

El pavo y su historia

Existe en los Estados Unidos de América un día de general regocijo, señalado expresamente por proclama presidencial y destinado a la celebración de una festividad religiosa en acción de gracias al Creador por el regalo de la cosecha recogida y por la prosperidad del pueblo, el cual es conocido de un extremo á otro del país con el nombre de "Día de Acción de Gracias". En el pensamiento de las gentes anda ese día asociado con el nombre de un ave de grandes proporciones y genuinamente americana, que no está caracterizada ni por la atrevida ferocidad del águila guerrera ni por la apacible humildad de la paloma de paz, sino por su aspecto de estricto utilitarismo, superior quizás á las cualidades de las dos nombradas. Esa ave es el pavo.

El día de Acción de Gracias tiene su origen en los comienzos de la colonia que en las hospitalarias playas de la Nueva Inglaterra fundaron á principios del siglo XVII los célebres peregrinos que en el "Mayflower" trajeron consigo á la tierra norteamericana ese vivificante espíritu de libertad que en ella floreció milagrosamente. Tan dura y penosa fué la iniciación de las labores de esos célebres colonizadores, que al verse favorecidos por el cielo con su primer cosecha, su acendrado sentimiento religioso no se dió punto en expresar al Creador su agradecimiento por el inmenso beneficio que por medio de los frutos recogidos les había dispensado. De ahí que el gobernador de la colonia resolviese que en el último jueves del mes de Noviembre de 1621 se celebrase con aquel propósito una festividad religiosa. Pero como al propio tiempo debía el regocijo popular manifestarse convenientemente, el mismo funcionario dispuso que unos cuantos soldados saliesen por los campos vecinos a cazar con sus fusiles de pedernal unos cuantos ejemplares del ave de delicada carne cuyo rico sabor les habían ya enseñado a saborear los pieles-rojas que poblaban la región.

El pavo había sido sin duda alguna el ave favorita de los Lúculos aborígenes del continente, conforme lo comprueba plenamente la circunstancia de que el pavo figurase entre las deliciosas viandas con que el emperador azteca Montezuma obsequió en 1519 con esplendidez verdaderamente real al conquistador Cortez y a sus compañeros.

Chocolate y conservas

Examinando el actual estado de la industria de los Estados Unidos, se observa que determinado número de negociaciones resultan favorecidas por los pedidos que les hacen los países que actualmente están en guerra. Una de las industrias que tienen mayor demanda es la de la confitería, debido sin duda á que los soldados del ejército inglés y francés consumen gran cantidad de chocolate, y este producto es muy bien pagado en las naciones beligerantes. Siendo el azúcar la base principal de la fabricación de las confituras, dicho producto tiene ahora gran demanda.

El consumo de chocolate que hacen los soldados en gran cantidad, se debe a que el producto puede ser comido inmediatamente y sin necesidad de una preparación especial, sobre todo si en su preparación entra la leche.

Otra de las industrias norteamericanas más favorecidas por los consumidores europeos que están en guerra, es la de las conservas alimenticias. Varias casas norteamericanas han recibido pedidos por muchos clientes de miles de dólares, de conservas de salmón, carne y mariscos de todas clases. Agentes ingleses y franceses han partido especialmente a los Estados Unidos para contratar el envío de enormes cantidades de dichas conservas, con destino a los campos de batalla.

Las siete maravillas

El "Electrician", de Chicago, envió un interrogatorio á numerosos sabios del mundo entero para saber cuáles eran las siete maravillas, y ya recibió las respuestas. Según tales contestaciones, la telegrafía sin hilos debe ser considerada como la más grande de las siete maravillas del mundo moderno. He aquí, por otra parte, el orden de importancia de los siete descubrimientos, que, según las respuestas dadas al cuestionario mencionado, están consideradas como las más maravillosas; primero, la radiotelegrafía; segundo, el teléfono; tercero, el aeroplano; cuarto, el radio; quinto, las antitoxinas; sexto, el análisis espectral; séptimo, los rayos X ó rayos Roegen.

Alfombrando un río

El cauce del río Mississipí frente á la ciudad de Memphis, en Tenesse, está siendo sometido á un procedimiento de alfombrado.

El río Mississipí ha sido siempre causa de desesperación para todos los grandes ingenieros hidráulicos de los Estados Unidos, cuyos planes para contener su turbulento curso han fracasado siempre. Varias ciudades prósperas se han quedado de repente "en seco" con motivo de haber variado el curso del río. En el caso de Memphis las consecuencias de un cambio de esa naturaleza hubieran sido desastrosas, causando la pérdida de cientos de millones de dólares y dejando inutilizados los malecones construídos á lo largo de sus riberas, que son famosos en el país.

Hace un año, los ingenieros del gobierno descubrieron que en el río estaba abriéndose un nuevo canal á través de Hopefield Point frente á Memphis, lo que hubiera dejado á la ciudad rodeada de ciénagos.

El remedio inventado para evitar que el río continúe causando el desgaste de las rocas ha sido colocar alfombras construídas de esterilla gruesa, algunas de las cuales tienen 200 pies de ancho y una milla de largo. Tan pronto están terminadas se las hace hundir con piedras y se clavan en el fondo del río.

Los ingenieros esperan que antes de estar podridas esas alfombras la fuerza de la corriente haya profundizado el lecho del río frente á Memphis lo bastante para evitar el peligro que amenaza á la ciudad.

Un gran forraje

En "Boletín de la Unión Panamericana", de Washington, da cuenta de los resultados últimamente obtenidos con la espinosa planta llamada cacto ó tuna.

Los expertos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos acaban de demostrar que el cacto produce en los malos años una cantidad de forraje que se estima en 23 toneladas por acre y que una de sus variedades dió en un año 55 toneladas.

Ciertas variedades de cacto no han dejado de mantenerse verdes y robustas, permaneciendo extrañas á la acción de la sequía que por muchos años ha sufrido el territorio de Texas.

Los experimentadores araron el terreno y sobre su superficie colocaron de seis en seis pies y formando hileras, pencas y nudos de cacto. Ninguno dejó de echar raíces ni de formar un tronco que se convertiría en muchas ramas. Cuanto se limpió el terreno, los cactos crecieron velozmente y dieron un rendimiento nunca visto. La planta pudo haberse cosechado en cualquier tiempo; pero se le permitió crecer durante dos años. Cuando se recogió la cosecha pudo verse que por cada año que tenía de plantado daba el cacto 23 toneladas por acre. Ocurrió también que el cacto fué sembrado en un terreno sin arar, con el resultado de que las plantas que habían tenido cultivo produjeron ocho veces más que cuantas habían crecido por su cuenta.

Como estas plantas eran sumamente espinosas, se ensayó el cultivo de algunos cactos sin espinas provenientes de distintos países del globo. El resultado no fué, empero, satisfactorio con el que se había obtenido con los anteriores. Pudo, en efecto, comprobarse que el cacto sin espina no resiste bien la acción del frío y de la sequía y que, por consiguiente, el mejor cacto es el que tiene más espinas.

Luego tuvo efecto el proceso relativo á la alimentación del ganado. A las espinas se les aplicó la llama de un hachón encendido, con lo que quedaron enteramente chamuscadas. De ese modo fué puesto el cacto se lo comió con agrado. Las espinas del nuevo forraje constituye un beneficio enorme dado que puede sembrarse en lugares sin cercar y sin temor alguno, pues las espinas le proporcionan una magnífica defensa contra los animales.

Cuando llega la época de dárselo al ganado, se asiste á una escena original. El labrador toma un hachón y se dirige á la plantación de cacto. Al llegar al terreno enciende el hachón y con su llama quema las espinas que han mantenido el ganado á gran distancia. Una vez suprimidas de ese modo las espinas, el ganado principia á comer. Parece que éste se come hasta el tronco del cacto. Mientras tanto, lo que queda de la plantación, continúa inmune, gracias á las espinas, hasta que llegue la época en que se les aplique á las plantas un hachón escendido.

La homeopatía

Entre nosotros no escasean los adeptos al sistema homeopático, y hay farmacias y médicos que contribuyen legalmente á su difusión. Estas circunstancias locales acrecen el interés que encierra la siguiente moción presentada en la Habana por dos miembros activos del tercer Congreso Médico Nacional Cubano.

Considerando que en casi todos los ejemplares de la prensa médica extranjera, se leen artículos en los cuales se trata con atención, la terapéutica homeopática.

Considerando, que sabios y clínicos de universal reputación, como Robin, Huchard, Vom Berheim, Gimeno Cabañas, han hecho declaraciones públicas de su utilidad en la práctica, después de estudios detenidos de sus méritos y condiciones científicas.

Considerando que en los Estados Unidos, Francia, Alemania é Inglaterra, hay cada día una tendencia más marcada, para hacer desaparecer los rutinarios y ridículos obstáculos que se oponen al estudio y conocimiento de este método terapéutico por la generalidad de los médicos, admitiendo ya sin ninguna restricción, á los que se declaraban cívicamente homeópatas en todas las Sociedades científicas y nombrando comisiones para resolver esos problemas de intercambio profesional, para llegar al desideratum, que es la Unidad en el ejercicio de la noble profesión.

Considerando que la Homeopatía ha sido reconocida como Escuela oficial independiente, en los Estados Unidos, Méjico, Colombia, Brasil, aceptada en su ejercicio en Uruguay, Perú, Costa Rica, y en todas las naciones europeas, y de ellas existen cátedras oficiales en Hungría, Holanda, y libres, en España, Italia, Alemania, Inglaterra y Rusia.

Considerando que existen actualmente más de 30.000 médicos recibidos en ejercicio, de los cuales, unos 15.000 solo se encuentran en los Estados Unidos, una bibliografía de más de 100 periódicos, más de 500 entre Hospitales nacionales, particulares Sanatorios y Dispensarios, etc. proponemos:

Que se cree, para honor de la cultura y de la libertad del pensamiento médico cubano, una sección de Terapéutica Homeopática, en el próximo Congreso Médico Nacional Cubano, que se haya de verificar, á fin de presentar en él, trabajos de orden farmacológico y clínico y someterlos á la discusión y crítica de nuestros compañeros de profesión.

Habana, Diciembre 6 de 1914.—Doctor Juan Antiga, doctor Aurelio Silvera.

Los autores de esta moción hicieron notar que, si fuera adoptada quedaba ancho campo para el estudio de la flora cubana, todavía casi incógnita. Juzgan, además, que "este sería uno de los medios más propicios para combatir el abuso de las medicinas de patente y estimular á los médicos á diagnosticar y formular según las indicaciones de la clínica y una prudente reacción contra los fanatismo-quirúrgicos, teniendo en cuenta, la frase del fisiólogo "La medicina, sin la terapéutica, es solo una rama de la ciencia de la Historia Natural".

Muy bien hecho

El gobierno alemán ha prohibido que en los teatros, cada vez que se dé una función á beneficio de las víctimas de la guerra, se baile el tango. El Emperador Guillermo ha dicho á este respecto:

—Es afrentar la memoria de nuestros bravos soldados que cayeron al pie de su bandera, celebrar fiestas en su honor, en las cuales se exhibe ese baile, tan ajeno á las solemnidades y al significado de tales actos.

Y como en Alemania un simple deseo del Kaiser es orden, en ningún teatro se baila el tango.

La sonrisa

La sonrisa es una expresión que puede indicar lo bueno y lo malo. ¡Se sonríe de tantas maneras! ¡Sonrisa alegre, triste, de piedad, de cariño ó maldad y siempre es una expresión delicada aunque sea sonrisa irónica.

Nada más bello que la sonrisa de la madre, cuando se inclina amorosa sobre la cuna del bebé.

Sin la dulce sonrisa de la madre, los tiernos corazones de los bebés se endurecerían, y en los sentimientos de sus almas puras sería indiferente hacer el bien ó el mal. La madre que sonríe al menor motivo á sus hijos hace que los nenes se vean tan dentro de sí que en sus rostros infantiles se transparenta el gozo que experimentan sus almas inocentes, y cuando los pequeños llegan á grandes y el destino los separa de los autores de sus días, recuerdan gozosos la enseñanza y las sonrisas de la madre adorada, cuya imagen no olvidan y los atrae con el recuerdo de su expresión. Lo contrario sucede á las madres cuyo semblante no es sonriente, en los pequeñuelos se nota la aprensión, la duda y timidez que pueden hacer algo que pueda disgustar y cuando llegan á grandes no sienten por la madre el cariño debido.

Reirse contrayendo la boca y músculos daña y molesta, la risa hace notar si la persona es bien ó mal educada, si es ruin ó noble, sarcástica ó sencilla. La risa distingue y distancia á los seres; pero la sonrisa los iguala á todos.

La sonrisa es necesaria para agradar á los grandes, pero para los chicos es indispensable.

Los nuevos métodos de enseñanza han barrido con la vieja rutina: "La letra con sangre entra", y han destituído por completo los castigos que no solamente llevaban la pena material, sino también la presión que ejercía en el alma infantil la ferocidad de la cara que ponían los antiguos dómines al castigar á la infancia.

Los nuevos maestros enseñan ó deben enseñar sonriendo por ser ésta influencia necesaria y bienhechora, pues el estado de ánimo del maestro se comunica á los alumnos. Una alma es más sensible á una sonrisa que á un castigo, y se acostumbra á utilizar la parte más bella de su ser, desarrollando su sensibilidad, haciéndole contar con ese medio espiritual verdaderamente humano.

Amigas lectoras, sonrían y serán felices, sonrisas de piedad, de tristeza, de amor, de madre y de mártires.

Perí Calveo.

De potencia á potencia

Lord Lonsdale, uno de los sportsmen más conocidos en el mundo, ha viajado mucho, y de vez en cuando le gusta relatar cosas como ésta:

"Una vez pasé por una selva africana, que merced á quién sabe qué fenómeno, se había petrificado.

Los elefantes y leones que en ella existían, también quedaron convertidos en piedra".

Al oir esto los circunstantes, dieron señales de asombro, hasta que finalmente del grupo se levantó un coronel norteamericano para decir:

—En Texas también hay selvas petrificadas, y á falta de leones y elefantes, tenemos pájaros que fueron sorprendidos en pleno vuelo por la petrificación y ahí no más han quedado, en el aire...

—Pero eso es absurdo. — replicó lord Lonsdale.—si los pájaros estuviesen petrificados, la ley de gravedad los echaría por tierra.

—Es que allá la ley de gravedad también está petrificada,—replicó el yanqui sin inmutarse.

FENIX.

Servicio Telegráfico Internacional

La Dirección General de Correos y Telégrafos, recibió ayer en la Oficina de la Unión Telegráfica, que como se sabe tiene su sede en la capital de Suiza, el siguiente despacho cablegráfico:

Berna, 18—La administración Indo China notifica que los telegramas en lenguaje convenido para las colonias francesas del régimen extraeuropeo deben ser redactados únicamente por el código A B C 5 edición, código A Liebers. El empleo de estos códigos queda también autorizado para el cambio de telegramas con los países neutrales que acepten.

Los telegramas en lenguaje convenido deben ser encaminados por vía de los cables, sin embargo los destinados á Siam pueden excepcionalmente remitirse por vías terrestres indochinas. El nombre del código debe ser inscripto por el expedidor.

Todo telegrama que después de traducido no presenta un sentido claro referente á asuntos comerciales, industriales ó privados será detenido en el control indochino.

Cámara Mercantil

La sesión última

Se reunió ayer bajo la presidencia del señor Francisco E. Graffigna la Comisión Directiva de esta Institución, asistiendo á la sesión los miembros de la misma señores Baldomero Tellechea, Emilio E. Peirano y Horacio E. Castellanos.

Después de leída el acta de la última sesión, que fué aprobada, se trataron los siguientes asuntos:

Una nota del Consejo de Administración del Puerto haciendo lugar á la reclamación formulada sobre pago de derechos de capatacías por los productos destinados al muestrario de Trieste, que fueron depositados en los depósitos fiscales. Se mandó archivar.

Dos informes sobre asuntos comerciales, del señor cónsul en Nueva York, remitidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Se acordó darles publicidad en la Revista mensual.

Una nota de la casa Abarzuza y C.a de Cádiz, acompañando circulares y tarifas de la zona neutra establecida en aquel puerto de la Península, y estudiando la conveniencia que habría en la remisión de nuestros productos al mismo, dado el estado de guerra de los países de aquel continente que más importante comercio directo hacían de nuestros productos.

Se acordó contestarla y distribuir las circulares publicando éstas y la tarifa en la Revista mensual para mayor conocimiento de los socios.

Se consideró una nota de la casa de Carlo Brivio, de Milán, ofreciendo sus servicios para asuntos comerciales con aquel mercado y otros del continente, con preferencia para lanas, pieles, etc.

Se acordó pasarla á la Comisión respectiva.

Se dió cuenta de otra nota del Consejo del Puerto comunicando la designación del señor Luis Puig para Vice Presidente. Se acordó acusarle recibo.

En una nota de la Oficina de Estadística y Publicaciones del Ministerio de Industrias, reiterando el pedido de datos formulados por otra anterior, la mesa dió cuenta de habérsele remitido.

La Empresa del Ferrocarril Central pasó una nota recabando la opinión de la Cámara en una solicitud de los agricultores de la Estación Castellanos, acordándose los términos del informe á producirse, de acuerdo con lo asesorado por la Comisión Gremial de Cereales.

Se trataron otros varios asuntos de orden interno, declarándose terminada la sesión.

Audiencias diplomáticas

Ayer de mañana concurrieron al Ministerio de Relaciones Exteriores, y conferenciaron con el doctor Brum los siguientes jefes de misión diplomática extranjera: Ministro Plenipotenciario de Chile, señor Marcial A. Martínez de Ferrari; Encargado de Negocios de Bélgica, Mr. Henry Ketels; Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América, Mr. Nicolay Andrew Grevstad; Encargado de Negocios de Alemania, Barón de Ow-Wachendorf; y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, señor Enrique B. Moreno.

El Cuerpo Diplomático

y el Presidente de la República

La recepción de despedida

Hemos anunciado que el Presidente de la República se despediría del Cuerpo Diplomático con una recepción oficial. Ese acto se realizará en el salón de la Presidencia, en la Casa de Gobierno, el Jueves de la entrante semana á las 5 de la tarde. Ayer deben haberse pasado las invitaciones del caso á los ministros extranjeros acreditados ante nuestro Gobierno. Posiblemente con motivo de esta recepción se servirá un lunch.

Dinero inglés en el exterior

Declaraciones de Lloyd George

En la actual guerra se gastan más hombres, dinero y materiales que en cualquiera anterior. Inglaterra podría hacer frente a los gastos de la guerra durante cinco años con los intereses de los capitales invertidos en el extranjero.

Las palabras que se acaban de transcribir pertenecen a un discurso pronunciado hace tres días por Lloyd George, ministro de Hacienda de la Gran Bretaña, en la Cámara de los Comunes.

Estas palabras movieron a "La Razón" a investigar cuales son las sumas invertidas en la Argentina por el capital inglés y de las averiguaciones hechas, ellas pueden ser señaladas como sigue:

Conceptos	Libras esterlinas
Gobierno	82.289.741
Ferrocarriles	224.141.898
Varias	63.921.438
Total	370.353.077

Convertida esta enorme suma en pesos oro, ella alcanza, al tipo de 5 pesos por libra, a $ 1.851.765.385 oro.

Si calculamos para todas esas inversiones, en su conjunto general, un dividendo medio anual de 5 o|o, tenemos que la contribución argentina a que alude Mr. Lloyd George alcanza a pesos 92.588.259 oro por año.

Son, pues, casi veinte millones de libras esterlinas por año que la República Argentina tributa al capital inglés en concepto de intereses, suma que, sin duda, representa en estos momentos un factor de importancia para la situación económica que la guerra ha creado a la Gran Bretaña.

EL «RIVADAVIA»

SU PASO POR NUESTRO PUERTO

Ayer á las 5.45 de la tarde fué avistado en la rada exterior de nuestro puerto, rumbo al puerto de Buenos Aires, el super dreadnought de la armada argentina "Rivadavia", que, como se sabe, permanecía fondeado en Puerto Militar ultimando los preparativos para realizar su entrada en el puerto de la capital vecina. Su pasaje fué observado por el vigía del Instituto Meteorológico y se insinuó en el horizonte lejano por una densa columna de humo. La referida nave de guerra del vecino país probablemente, dado el repunte de las aguas del Río de la Plata, debe haber llegado anoche mismo al puerto de Buenos Aires donde la población de aquella ciudad le prepara una entusiasta acogida.

Nombramiento de jurado

Los que se exoneran

La Junta ha pasado comunicación á la Intendencia á fin de que esta lo haga saber a la Alta Corte de Justicia, manifestándole que en virtud de las causales invocadas por los siguientes ciudadanos, resolvió exonerarlos del cargo de jurado en materia criminal para cuyo cometido habían sido designados por el bienio 1915-16:

José Cogluci, Eduardo Ijes, Manuel Lezama Muñoz, Aurelio Maza, Teófilo Moret, Juan Marín, Eduardo Moratorio Lerena, Luis M. Montaldo, Rómulo A. Mórtola, Justo A. Montes, Benjamín M. Muñoz, Juan B. Núñez, Francisco Olascoaga, Juan A. Otero, Dionisio Oyhamburu, Francisco F. Porro, José Pons, José Fuentes, Melitón Pereyra, Enrique Pietracaprina, Carlos Preventoni, Atilio Pigurina, Angel Podestá, Serafín Quinteros, doctor Melitón Romero, Juan R. Romero, Juan J. Risso, José María Rodríguez (hijo), Pablo F. Roure, Gerardo M. Romero, Juan Raffo, Juan R. Rodríguez, Aurelio Sánchez, Roberto Scanavino, Servando Santana, Félix Santa María, Alejandro Tagliapietra, Roberto Uriarte, Ernesto Urrestarazú, Alfredo L. Varela y Carlos A. Velazco.

Los maestros

y el Ministro de Hacienda

La comisión de maestros que ha sido designada para entrevistarse con el señor Ministro de Hacienda no ha podido hacerlo, a pesar de toda la actividad desplegada, en virtud de no haber concurrido a su despacho el citado secretario de Estado estos días últimos. Por el motivo dicho, la comisión citada concurrirá el viernes al nombrado despacho, pues según los informes suministrados por la Tesorería de la Dirección G. de I. Primaria, no se tienen aún noticias de cuándo se pagará a los maestros el mes de Diciembre.

Fiestas de Verano y Carnaval

Ecos del baile infantil

El corso nocturno de mañana

La Comisión Municipal de Fiestas ha resuelto realizar mañana por la noche el corso de vehículos y máscaras suspendido el domingo último por causa de la lluvia. Al efecto se dispondrá la asistencia al mismo del Marqués, de la Reina de Carnaval, los carros alegóricos y los donados á las señoritas, acompañados de todo el séquito que asistió á la entrada de Momo á la ciudad. El trayecto será el mismo recorrido en los otros corsos, ó sea avenida 18 de Julio, calle Sarandí y las plazas. Todo este trayecto será iluminado con los adornos de Carnaval. La policía tendrá á su cargo la organización del mismo, el cual será ampliado debidamente en el interés de evitar las interrupciones consiguientes.

La gran carrera de sortijas

Ayer de mañana varios miembros de la Comisión de Fiestas se trasladaron al Hipódromo de Maroñas con el objeto de inspeccionar el paraje donde se desarrollará la gran carrera de sortijas á verificarse el 28 del actual.

Ha quedado todo dispuesto para efectuarla en la pista pequeña de aquella institución, la que deberá ser allanada, cilindrada y regada con el fin de que no ofrezca inconveniente de ningún género. Como ya se ha dicho, á la fiesta asistirá además de los interesados que han de tomar parte en ella, los socios de "La Criolla", sociedad que por su índole prestigiará este torneo debidamente. Los caballos con que corran los jinetes serán examinados previamente, no permitiéndose la entrada de los que tengan el moquillo ó cualquier otra enfermedad. Esta fiesta por los preparativos que se vienen efectuando asumirá grandes proporciones, complementándosela con otros números de carácter esencialmente criollo, los cuales despertarán el interés consiguiente entre el público que se disponga á presenciarla.

Los niños premiados en el baile infantil

Damos á continuación la nómina de los niños que han sido premiados en el baile infantil organizado por la Comisión Municipal de Fiestas y verificado el martes de Carnaval en el Teatro Solís. Todos los niños deberán pasar mañana por la tarde en la Juguetería y bazar Colón, calle Sarandí al lado del Club Uruguay, con el fin de retirar los juguetes á que se han hecho acreedores. Esos niños son los siguientes:

Primeros premios

437 María Larrea, Aida; 449 Delia Pascual, Moulin Rouge; 469 Celia Amézaga, Mann; 418 Hugo Venancio García, Juan Moreira; 109 Jaime Avilén, Barrendero; 177 María Isabel Spasandin, Egipcia; 348 José Eusebio Risso, pescador; 180 León Vidal, Sayago, granadero; 7 Ermelinda Sangalli, bicho canasto; 276 Iberia María Corralejo, española; 151 Walter Corvacho, lotero; 139 Roberto Rodríguez, vaquero; 121 Esperanza M. Cirio, canastilla de miosotis; 329 Ulises Facio, jockey con caballo; 449 María Magdalena Mascaró, Moulin Rouge; 173 Julio Alberto Parpal, excéntrico; 158 Celia Aurora Alvariza, payaso porte bonheur; 159 Luis Armando Alvariza, flor blanca; 281 María Inés Más, bailarina; 147 Ema Fontana, cegadora; 232 María Renée Sara Aliceris, La Moda; 381 Aníbal Olivera Viera, Artigas; 261 María E. Lorenzoni, Pompeyo; 324 Félix A. Olivera Sala, Hamlet; 279 Amanda Seña, vendedora; 389 Armando Isolabella, pastor; 421 María Elena Despaux, soldado belga; 28 Ilda Inés Delgado Brum, Mampurri; 29 Renée María Delgado Brum, salomé; 61 Gerardo Nebel Gómez, comandante; 26 Elda Lida Ayala Díaz, soldado belga; 27 Lidia Nelsa Ayala Díaz, soldado belga; 387 Oscar Pedro Patiño, campesino catalán; 84 Teófilo Panaro, San Juan; 85 Margarita Fantí, hebrea; 237 Lily Brum Delgado, Margarita; 206 María Julieta Marchesse, princesa; 262 Celita Lorenzoni, canastilla de fruta; 134 Adela Castellanos, piel roja; 137 Horacio Castellanos, charrúa; 291 Carmen Boscana, príncipe de Carnaval; 274 Nilia Revella, griega; 37 Julia Carolina Bonner, aliados; 41 Aurora Soldini, esgrimista; 40 Nieves Soldini, divorcio; 72 Bernardo Héctor Birabén, barquillero; 67 Enrique Maurente y 69 Carlos Alberto Cobas, changadores; 391 Tinita Benítez, colombine; 286 María Alberto Gallardo, Quevedo; 318 María Isabel Castro, pioupiou de france; 88 Leopoldito Lecrer Irigoyen, Napoleón 1.o; 123 María Elena Barbieri, pescadora; 155 María Jacob Pini, andaluza; 260 Washington Brisolese Serra, guardia civil; 71 María Elida Fariña, vendedora de fainá; 20 Natividad Núñez, dependiente de bazar; Teresita Vila Isnardi, bazar; 152 Chichí Corvacho, turca.

Segundos premios

322 Juan Francisco Benecia, indio; 338 Haydée Mastrangelo, Geisha; 396 María Chela Rossi, turca; 242 Ana María Janssens, cupido; 277 María Pagani, pastora; 186 Electra Laudino, aldeana; 342 Ofelia Nocolayo, bailarina; 9 Ema García Cerviño, africana; 81 Soffa Celia Porta, Babilonia; 397 Renée Esther Rossi, griega; 179 María Teresa Raajo, mucama de 2.o imperio; 70 Delia Sgarbi, manicero; 311 Bebé Ricciardi, lustrador; 312 Beto Gambaturro; 390 María Dolores Nieto Perrichon, bailarina; 317 Juan José Castro, colchonero; 271 Julieta Cernuschi, pastora; 39 Iris Soldini, Bocaccio; 224 Maruja Pereda, Otelo; 225 Chichí Pereda, Desdémona; 74 Celina Williams Cuenca, caracol; 294 Olga Manoschi, aliados; 115 Chichita Pino, bersaglieri; 275 Maruja Medina, La Moda; 2 Alberto Miguel Cuñarro, La Paz; 208 Irma Prado, gitana; 118 María Luisa Barreire Garzón, madame Pompadour; 8 María Orfilia Bayarres, La República; 148 Edelmira de Guercio, sultana; 149 Tucho del Guercio, torero; 157 María Sara Acosta Castagnet, florista; 42 Solanda Caprio, pescador; 280 Arturo Olivera Viera, Lavalleja; 194 María Luisa Pache Pérez, dama antigua; 58 María Celia Tastás, bailarina; 207 María L. Bourretiere, pierrette; 48 Marta Guiyermard, pájaro; 117 Nildita Vizzoso, odalisca; 410 Elena Sara Sbárbaro, torera; 334 Delia Casamayou, diablo; 335 Berta Casamayou, escocesa; 218 Juan Barreiro, romano; 249 Homero Puga, pescador; 250 Emir Puga, coracero; 1 Alfredo María Montes de Oca, amor; 163 Bebé Mantrana, escosés; 216 Sara Bergdahl, jugadora; 326 Chela Román, aldeana; 341 Antonia Di Palma, Molinos de viento; 123 María Elena Barbieri, reina; 210 Emilio H. Cirio, húsar; 34 Luis Monge, farolero francés; 169 María Inés Ohourito Rodríguez, alsaciana; 24 María Julia Tiscornia, La Razón; 368 Delia Inés Crozco, sevillana; 164 Poupée Mantrana, enfermera; 126 Ofelia Lucía Saspiturry, zíngara; César Barreiro, africano; 31 María Isabel Morgare, fidelero; 30 Roberto Moragre, botellero; 18 Pedro Alberto Falcón, Law-tennis; 203 Griselda Margarita Giordano, pescadora; 373 Olga Giménez, caballero de gracia; 269 Ernesto de Estrángelo, gaucho; 336 José Arrúe, general; 111 María Elena Rodríguez, florista.

Terceros premios

420 Chichí Bonino, baturro; 231 Leonor Esther Catenaccio, aldeana; 211 Zulema Cirio, clavel; 35 Antonio Monge, campanero; 254 Dora Ribeiro, Arbol de guinda; 137 Lily Rampini, torero; 221 Marta Barreiro, africana; 45 Aida Longo, bayadera; 316 Blanca Inés Petrides, sultana; 352 María Introini, japonesa; 150 Francisco Mira, Valenciana; 43 Emilia Blanca Castenaccio, esclava; 313 Pototo Bermúdez Longo, juglar; 330 Rodolfo Soler Viardebó, pierrot; 246 María Elida Wanrell, aldeana; 143 Román Arana, salamanquero; 214 Blanca Quintana, florista; 213 Tabaré Quintana, jockey; 124 Tito Rosso, el Kaiser; 116 Margarita A. Fávregas, 62 Beba de los Santos Carvallo, señora; 310 Porota Ricciardi, holandesa; 234 Alice Scherrer Aliceris, Josefina; 51 Eduardo Pugin, paje; 10 Otilia Martínez Castellanos, aldeana; 11 Darío Martínez Castellanos, gaitero; 73 Alegre Pérez Chelhsf, cerecero; 68 Raúl Maurente, conejo; 102 María Teresa Ugoccioni, hebrea; 328 Gloria Blanca Zabala, enfermera; María Celia Gallardo, borracho; 289 María Esther Sánchez, zíngara; 16 Germinal Passaro, compadrito; 266 Dinorah Cordero Díaz, impuestos; 295 Dante Marocchi, romano; 346 Leopoldo Ferrero, Tiempo; 156 María Mercedes Martínez Vigil, Rolando; 131 Jorge Rodríguez, tirolés; 263 Manon L. Lorenzoni, danzante; 140 Julia Arana, sevillana; 166 Delia Elisa Porelli, amada cría; 183 Blanquita Panzera, india; 184 Consuelo Briz, valenciana; 267 Manuel Cordero Díaz, siberaismo; 377 Raúl Etchepare, vendedor de pájaros; 243 Beba Borrach, garrotín; 189 Horacio Etchepare Castellanos, soldado; 315 Oscar Demetrio Petrides, aljaba; 273 Coca Bech, florista; 258 Rodolfo Savaggés Geille, Heraldo; 259 Enrique Savaggés Geille, Heraldo; 6 Rosario T. Serra, penacho; 268 Raúl Roda, gaucho; 230 Ada Giménez, elegante; 228 María Delia Carlevaro, chantecler; 227 Hugo Carlevaro, grajo; 399 Margarita Neves, maestra; 191 Agustín Brignardello, Poincaré; 190 Celia Brignardello, kaiser.

La Comisión cita á los poseedores de los números 13, 341, 436, 433, 470, 424 y 426 para que se presenten á las 5 p. m. en el Bazarcito.

Exámenes de Maestros Nacionales

ASPIRANTES APROBADOS

Pedagogía

Primer grado—Corina Begué Nogués, Matilde P. Espinosa, María E. Lenzuen, Rosa R. Caputi, María B. Warren, María E. Olivera, José A. Crespo, Antonio J. Muzante, Julia C. Mendoza, Amelia L. Riverano, Esther Gerna, Josefina L. Suárez, Vázquez Ledesma, Tomasa M. Arrieta, Isabel Arrieta, María C. de Triay.

Segundo grado—Angela I. Bottinelli.

Matemáticas

Primer grado—María I. Guerra y de la Fuente, Cecilia Silveira, Celestina Borzo, Ana Semino, María I. Ugarte, Antonio M. Graña.

Segundo grado—Isabel Lleonart, Ramona Alvarez.

Tercer grado — Gerardo Olivet Ros.

Economía Doméstica y Labores

Primer grado—Jacinta Domeño, Elvira E. Lares Doval, Pura M. Vicente, Petrona Díaz, Anselmo E. Aguirrezábal, Aurora Ferreira, Antonio Parisi, Elisa Saenz Rivero, Justa Morales, María A. Ubiria, Félix A. Salgado, Dolores R. Gordón, María J. A. de Iralde.

Segundo grado—María S. Merazzi, Amira Izola, Victorina Serna, Matilde Herrero Arocena, María I. Rodríguez Díez, María E. Fernández Moratorio.

Centro de Almaceneros Minoristas

A pedido de la Junta Directiva del Centro de Almaceneros Minoristas, concurrió ayer tarde á una reunión efectuada en ese centro, un grupo de fabricantes de fideos, con objeto de cambiar ideas acerca de la mejor forma de solucionar el asunto relativo á la aplicación de las multas que la Dirección de Salubridad impone a los almaceneros, por expender fideos cuya coloración no sea azafrán.

Los almaceneros, sostienen la tesis, de que no es razonable que ellos carguen con una multa en un artículo que lo expenden tal como lo reciben.

Después de un cambio de ideas, que puso de manifiesto la buena voluntad que existe entre los interesados en arreglar satisfactoriamente el asunto, se resolvió elevar un escrito a la Dirección de Salubridad, explicando los motivos, que cree el Centro de Almaceneros tienen sus asociados para pedir la exoneración de la multa que actualmente se les aplica.

PARTIDO NACIONAL

Asociación de Estudiantes Nacionalistas

El próximo lunes reanudará sus sesiones esta corporación.

En esta sesión se expedirán las Subcomisiones de Propaganda y Estatutos.

Una vez discutidos los respectivos informes se fijará fecha para la asamblea en que deberá procederse á la designación de autoridades definitivas.

EL CONCURSO DE COMPARSAS

EXITO COMPLETO

Se realizó anoche, según lo anunciado con anterioridad, la segunda parte del concurso de comparsas á cargo de la Municipalidad. Un público verdaderamente enorme se trasladó, desde todos los puntos de la ciudad, ansioso de presenciar las interesantes pruebas. Los conjuntos carnavalescos desfilaron ante el jurado instalado en la terraza é hicieron oir las mejores canciones de su repertorio.

Algunas de ellas merecieron aplausos de la concurrencia, solicitándose el bis de algunos números que dieron á conocer. La hora avanzada en que ha terminado esta fiesta nos impide consignar mayores datos.

La vuelta en tranvía ha sido un verdadero problema, no obstante haberse redoblado el servicio habitual de trenes. Pasadas la una había aún gente esperando coches para regresar al centro.

La trasmisión del mando

Personas que forman la delegación brasilera

RIO JANEIRO, 18—Se confirma la noticia que trasmití oportunamente acerca del viaje del crucero "Barroso" hasta Montevideo, destacándose de la división en maniobras.

También se confirma que en él irá el contralmirante Francisco Mattos, quien va á representar al Brasil, en carácter de embajador, en el acto de la trasmisión del gobierno del Uruguay.

Como secretario del embajador le asistirá el señor Moniz de Aragao, consejero de la Legación en Montevideo.

En calidad de agregado á la embajada se designa al capitán de fragata César Mello, comandante del "Barroso".

Como edecanes del embajador van el mayor Estrellita Werner, capitán-teniente José María Neiva y teniente primero Antonio Guimaraens.

Sociedad Suiza

Nueva Comisión Directiva

En la última asamblea celebrada por los socios de la Sociedad Suiza de Socorros Mutuos, su Comisión Directiva que ha de regir los destinos sociales durante el año 1915, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Federico Clericetti; Vicepresidente, Cayetano F. Piffaretti; Secretario, Francisco Moneda; Prosecretario, Américo Cometta; Tesorero, Octavio Boffa; Vocales: Fernando Baimelli, Eduardo Pagnamenta, José Luchini, José Negri.

SOPA DEL OBRERO

Ingresos y egresos correspondientes al mes de Enero (1)

INGRESOS

Intendencia Municipal	$ 99.00
Joaquín Ilarraz	25.00
Pedro Etchegaray	20.00
Eduardo Arocena	5.00
A. Borrás	30.00
Angel Bonilla	25.00
Quartino, Scarlato y Cía.	5.00
Alberto Puig y Cía.	20.00
Alvarez Lista	1.00
Boot	5.00
Caravia	10.00
Miguel Ortal	3.00
Julio Mailhos	10.00
Abal Hnos. y Cía.	5.00
Brito Foresti, Rolando y C.	5.00
R. Penadés	5.00
Viuda de Villemur	10.00
Otero, Borrazás y Cía.	10.00
Juan Bidegaray	5.00
Sexto Bonomi	10.00
P. de L. y Dutra	10.00
N. N.	5.00
Sociedad Uruguay Carbón	5.00
Telechea Simpson	10.00
Manuel Allende	10.00
Francisco Dellacá	5.00
N. I.	5.00
Helguera y Goicochea	5.00
Nicolás Durán	10.00
Viuda é hijos de Medardo Rodríguez	15.00
Balparda y Cía.	5.00
Ernesto Quincke	5.00
Antonio Ducet	5.00
Angel Pozolli	5.00
D. C. y S.	5.00
N. S. Dunde	1.00
London París	10.00
Leonor Cachón de Correa	10.00
Palina y Cía.	10.00
La Central	2.00
El Guipur	2.00
Santini y Cía.	2.00
Florería Carusso	2.00
Farmacia Doyen	0.50
Iriart y Cía.	1.00
Roch y Capdeville	5.00
Juan Tambusio	0.50
Domingo Restano	1.00
Tienda Inglesa	15.00
Corralejo y Cía.	10.00
Confitería del Telégrafo	3.00
R. de Agustini	2.00
José M. Rolle	0.30
Andrés Contin	1.00
Total	$ 489.80

EGRESOS

Verduras, boniatos y otras hortalizas. Comprobantes números 1, 8, 13, 20, 34, 41, 45, 50, 53 y 57	$ 122.49
40 docenas de pan dulce repartidos el 1.o de año. Comprobante número 2	6.00
17 kilos pimentón, á 0.66 kilo. Comprobantes números 3 y 51	11.00
450 kilos arroz, á 0.18 kilo. Comprobantes números 4, 12, 19, 22, 35, 36, 38, 39, 42, 49, 55, 58 y 60	81.10
180 kilos garbanzos á 0.24 kilo. Comprobantes 5, 43 y 45	42.40
115 kilos grasa frigorífico, á 0.32 kilo. Comprobantes números 6, 23, 46 y 54	35.70
690 kilos mondongo y menudos, á 0.05 el kilo	30.50
150 kilos arvejas, 0.32 el kilo. Comprobantes números 9, 10, 17 y 37	36.54
15 fideos, á 0.13 el kilo. Comprobante número 13	1.95
Jabón. Comprobante número 52	3.00
130 kilos fariña á 0.10, el kilo. Comprobante número 48	105.65
Personal: sus sueldos. Comprobantes números, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 62 y 63	52.60
Seis escobas. Comprobante número 27	.95
Pan consumido	144.10
Total	686.04
Deficit que pasa á Febrero	$ 196.24

Tanto el libro de caja, como los comprobantes que justifican estas inversiones, están á disposición de las personas que han contribuido con su óbolo, durante el mes, en el domicilio de la señora presidenta, todos los días hábiles, de 3 á 4 p.m.

(1) Ver el balance hasta el 31 de Diciembre de 1914 publicado en EL SIGLO de 22 de Enero del corriente.

Vida Social

CRONICA—

Luz explendente, concurrencia numerosa, ambiente cálido, música lánguida... He ahí el salón. Lo que nuestros padres hubieran llamado "la crème", se ha congregado obedeciendo al imperativo mandato del "deber social". Hay bullicio en el ambiente y estrechez en el espacio: nada falta, pues, para que la fiesta triunfe. Niñas hermosas, disfraces sugestivos y originales, caballeros de estirada pechera y presencia grave, todo eso es lo ahí. Al cabo de algunos instantes la orquesta ha hecho resonar las cadenciosas notas de un vals de Strauss y los alegres compases del moderno "two step". ¿Se baila? Un amigo, cultor irreductible de los viejos cánones sociales, alejado de la patria por algunos años, se muestra asombrado de que la presencia de tantas niñas y caballeros, no provoque con expontaneidad la danza alegre y animada. En vano nos pregunta, repetidas veces, la causa de esa separación de sexos que observa en el salón porque no acertamos con la respuesta.

—Las parejas son pocas—exclama—y sin embargo, la concurrencia no escasea. Este grupo de niñas que viene hacia nosotros y que deja sospechar un conjunto de caras bonitas, frescas é inteligentes, ¿no merece, acaso, la admiración de esos jóvenes que contemplan inconmovibles el desfile de la concurrencia?

La observación nos parece exacta, pero preferimos callar. Estamos en pleno baile de máscaras y la concurrencia dá pocas muestras de animación. ¿Se oye una broma? ¿Cruza, por ventura, alguna frase ingeniosa ó amable? La duda sigue trabajando nuestro espíritu, mas optamos por engañarnos diciendo:

—Este es el comienzo; la animación vendrá después.

Pero el tiempo pasa. Las agujas del reloj marcan ya las primeras horas de la madrugada. Aquí y allá algunos concurrentes cambian frases de compromiso:

—¡Está usted muy solitario!

—Te esperaba, mascarita.

—Pero, si no me conoces!

Y así por el estilo. Nuestro amigo entre tanto, se empeña en buscar compañera. A su frase gentil se responde con pocas palabras, casi con monosílabos.

—¿Han visto ustedes?—exclama al cabo de mucho insistir.—No han querido responderme.

—Es que no lo conocen. Ha estado usted tanto fuera del país!...—dijimos instintivamente.

Al oir estas palabras, nuestro compañero hace un gesto de desagrado.

—¿De modo, pues, que la máscara necesita, ahora, conocer al caballero para responder á una broma?

Sin saber, á ciencia cierta qué contestar, agregamos á modo de excusa:

—Son las prácticas sociales que no pueden olvidarse en un instante. Esas niñas, ocultas tras de una máscara, olvidan, sin duda, que desempeñan un rol de ficción, muy distinto al de la vida cotidiana...

Nuestro interlocutor mueve afirmativamente la cabeza y añade:

—Me lo explico fácilmente y adivino los detalles. Sin embargo, creo que el Carnaval debe caracterizarse por la espontaneidad y la gracia. El cálculo frío, la fórmula social llevada al más riguroso límite de la etiqueta, parece reñida con la alegría propia de esta clase de fiestas. En mis tiempos, las prácticas eran otras. A la alusión directa que he oído aquí en labios de algunos jóvenes, se prefería la insinuación leve, el concepto ingenioso, el donaire en la expresión, la gentileza en la forma, la espiritualidad en el diálogo... Verdaderos torneos de las buenas maneras, muchas veces esas reuniones tenían un marcado carácter intelectual. No las desdeñaban tampoco los hombres de prestigio y de canas, y en lo que parece hoy exclusivo para la juventud, compartían entonces los hombres más notables de la época. Respetuosos del medio en que actuaban, cuidaban de no herir con el chiste los sentimientos agenos,—puesto que la careta no era óbice para que se mantuviera el concepto de la dignidad personal dentro de la más franca y natural alegría. En esto, los jóvenes no merecían jamás reproche alguno y antes bien podrían hoy servir de ejemplo para no pocos de los que creen ajustar su conducta á las prácticas de salón. Pero este respeto mútuo en el que todos nos complacíamos, no era obstáculo para que el bullicio, propio del Carnaval, adquiriera los más sobresalientes contornos. Las casas patriarcales y de tradicional seriedad, abrían sus salones, contando con la alta cultura de los invitados, y las más bellas fiestas dedicadas á la solemnización de Momo se realizaban en las mansiones particulares.

Esta práctica—según se me dice—ya ha cesado en buena parte, y es lástima porque proporcionaba ocasión excelente para demostrar las buenas maneras de que podía hacer gala nuestra sociedad distinguida. Acaso se objetara,—lo sé,—que los tiempos son otros y que las costumbres han variado. Sin embargo resta lo que debe ser permanente é ingénito para que la sociabilidad exista: un concepto superior de la delicadeza y del buen tono. Por mi parte me complazco en reconocerlo como un justo homenaje á quienes han podido revelar esas condiciones. La vida presente, tan agena, por su misma precipitación, á lo que alguien ha dado en llamar "futilezas de la sociedad" no permite ni siquiera tomar en serio estas cosas baladíes. Por eso termino aquí este comentario.

—¿Permite usted,—le dijimos—que lo reproduzcamos en letras de molde?

—Son ustedes dueños de hacerlo. Por lo demás se trata de ideas generales que ni siquiera me pertenecen. El público mismo es el que las emite y las ordena á su debido tiempo.

El de las calzas grises.

EN LA DIPLOMACIA—

Se ausentan en la semana entrante de Montevideo en donde han pasado algún tiempo hospedados en el Parque Hotel, el ministro de España en la Argentina señor Pablo Soler y Guardiola, su señora esposa y sus niños.

El distinguido diplomático español ha sido sumamente agasajado durante el tiempo que fué nuestro huésped, por miembros de la colectividad española, así como por personas de nuestra sociedad.

Su esposa que es una de las "ministresas" que más descollante puesto ocupa en las esferas diplomáticas y mundanas de la capital porteña, fué durante las fiestas elegantes realizadas aquí en esta semana, una de las figuras femeninas que más se destacó, no solo por su belleza y elegancia, sino también por su esmerada ilustración.

—Cartas recibidas del ministro del Brasil en Buenos Aires, señor Souza Dantas, hacen saber que decididamente se ha resuelto su regreso á esa capital, á hacerse cargo de la Legación. Saldrá de Río en la próxima semana.

Su venida responde á la reanudación del servicio diplomático.

Asimismo consta por información oficiosa que el señor Dantas hablará en aquella cancillería de la próxima visita del canciller brasileño ingeniero Lauro Müller, que vendría en Mayo á dicha capital.

Este hecho de segura realización corroborará las tendencias amistosas y cordiales de política internacional y principalmente con aquel país, que informa el espíritu del gobierno que acaba de inaugurar el doctor Wenceslao Braz.

Y por otra parte, con este viaje el ingeniero Müller realiza un deseo personal de mucho tiempo abrigado por él de conocer á Buenos Aires y llevar su afectuoso saludo, leal y sinceramente manifestado en diversas y múltiples ocasiones á personalidades argentinas que han sido huéspedes de Río.

PARQUE HOTEL—La soberbia fiesta de anoche—

Como era de presumirse resultó soberbia la gran fiesta realizada anoche en los regios salones del Parque Hotel. Un mundo de gente perteneciente á nuestros más distinguidos círculos sociales hizo acto de presencia en la admirable tertulia donde la elegancia, el espíritu de juventud, la alegría de las máscaras llenas de sprit, dispuestas á la broma amena, se adunaron á las bellezas y comodidades del local, radiante de luces, en una de sus noches más prestigiosas y animadas. Desde las diez y media de la noche en adelante fueron llegando las primeras máscaras bullangueras poblando el ambiente en fiesta de gritos, de risas, de todas esas manifestaciones del espíritu en fiesta. A las doce de la noche, en el amplio salón donde la variedad de disfraces del elemento femenino contrastaba singularmente con la severa vestimenta de los jóvenes; en las bien aireadas terrazas un conjunto agitado y bullicioso se atropellaba en un ir y venir afanoso en medio de una gritería infernal, de un estrépito de risas, en el desgranar de todos los sentimientos de juventud y de alegría. La magnificencia de aquel ambiente consagrado para esa naturaleza de fiestas sociales, se impuso otra vez, tornando en amenas y agradables las horas que se deslizaban cautelosamente, sin que nadie se diera cuenta de su transcurso. Los grupos de máscaras que pusieron su sello de animación y de vida en la fiesta consagrada á la juventud fueron numerosos y podemos afirmar que en pocas fiestas sociales de esta naturaleza, realizadas en el transcurso de la actual temporada, reinó un entusiasmo tan crecido como en la de anoche. No obstante el incógnito riguroso que muchas bellas mascaritas quisieron conservar durante toda la noche para escudar en él la broma inocente unas veces, intencionada otras, muchas reservas fueron puestas de manifiesto y muchos nombres se repitieron á los oídos de las interesadas. La belleza de unos ojos, el metal de una voz conocida no disimulada con absoluta perfección, una mano bonita, un pié, una prenda cualquiera, fueron el punto de partida para muchas indagaciones que obtuvieron éxito completo. Nosotros de lo que pudimos averiguar algo podemos delatar á nuestros lectores publicando una lista, aunque incompleta, de las principales familias que anoche hicieron acto de presencia en la magnífica fiesta del Parque Hotel que permite augurarle un nuevo éxito para el sábado próximo en que ella volverá á repetirse.

Señoras: Matilde Regalía de Roosen, María Carlota Avalos de Basañez, señora de Soler y Guardiola, Carmela Prieto de Martínez, Eloisa Ibarra de Seré, Celia Alvarez de Amézaga, Rita Pons de Bofill, María Elena Requena de Rodríguez Larreta, Celia Mouliá de Alvarez, Sara Narbondo de Brun, Margarita Uriarte de Herrera, María Elena Platero de Nery, Basabe de Roberts, señora de Necolt, Elvira Risso de Montero Bustamante, Carmen Cuestas de Nery, Angela Cuestas de Grunwaldt, Julia Zumarán de Olmedo, María Saavedra de Pinazo, Carlota Basañez de García, Amelia Escabini de Calcena, Lucía Villarnobo de Castellanos, Sara Silva de Scosería, Ester Boffil de Lasala, Justa Helguera de Sela García, Sara Fernández de Regules, María Carolina Regules de Castellanos, Elena Liendo de Castellanos, Amelia Villegas de Martínez, Elida Borda de Garcao, Antonieta Platero de Real de Azúa, Ema Fynn de Platero, señora de Enciso, Carmen Saavedra de Piñeyrúa, Blanca Viaña de Martí, Laura Vizca de Vizca, Socorro Martínez de Sosa Días, Isabel Amy Sanchez de Danvila, Sara Saez de Ellauri, Luisa Sanchez de Saez, Emilia Cardoso de Muñoz, Zarayda Casteras de Muñoz, Adelaida Casteras de Scosería, Raquel Sienra de Rodríguez Larreta, María Liendo de Aparicio, Margarita Brunel de Barreiro.

Señoritas: Rosita y Esperanza Basañez, Dora y Aurora Calo Berro, María Angélica Requena Lenzi, Julieta Lenzi, Ester Alvarez Mouliá, Emilia Muñoz Cardoso, Ivonne Robert Basabe, Beba Dupont Martínez, Blanca Martí Viaña, señoritas de Necólt, Julieta García Acevedo, Maruja y Sarah Blanco Acevedo, Ester y María Aparicio Siendo, Rosita Olmedo Zumarán, Lola y Isolina Bürmester, Dora y Aurora Young, Rosita é Isabel Lacueva Castro, Nina y María Horne Fynn, Rosaura Secco Ellauri, Rosa Vazquez Varela, Eva y María Scotti Sayago, María Angélica Pons, señoritas de Van Preat, Sarita Regules Fernández, Estela y María Sabbia y Oribe, Sara Pasmau, Laura y Ester Pinazo Sagrera, María Carolina Pérez, Tita Platero Fynn, señoritas de Viana Urtubey, Carmen Fresnedo Martínez, Sara Caprile, etc., etc.

EL BAILE DE ESTA NOCHE EN EL HOTEL DE LOS POCITOS—

Esta noche se realiza en el Hotel de los Pocitos, una tertulia de máscaras, á iniciativa de la Comisión de Fiestas de Pocitos, compuesta por un núcleo de conocidas señoritas y caballeros de nuestra sociedad.

Los organizadores de este baile no han querido darle mayores proporciones, así es que verbalmente han sido invitadas nuestras principales familias.

El disfraz será permitido tanto á las damas como á los caballeros para darle á la fiesta mayor animación.

La singular cultura con que se han caracterizado los bailes análogos, realizados últimamente, hacen de que se pueda organizar en nuestro ambiente fiestas de esta índole, y ello habla muy en favor de nuestra juventud, que es la que dá con su presencia en tales saraos, la nota animada.

Sabemos de prestigioso contingente social que se ha pasado palabra para concurrir al baile de esta noche en el Hotel de los Pocitos.

TERTULIAS DE MASCARAS—

Muy interesante resultó el recibo de máscaras que tuvo lugar en la quinta del señor Francisco Haedo Suárez del Camino Lucas Obes. Participaron de esta alegre tertulia un selecto grupo de amistades de los esposos Haedo-Young.

—En casa de la familia Garabelli Puig tuvo lugar días pasados un interesante recibo de máscaras.

—Tambien se realizó una animada tertulia de disfraz en casa del señor José García Conde.

—El Teniente Guillermo Buadas y su esposa, fueron visitados anteayer por un grupo numeroso de mascaritas, lo cual dió motivo para que se organizase un baile que aunque improvisado, resultó muy lucido. Las alegres visitantes fueron muy bien atendidos por los dueños de casa.

—Muy animada resultó la tertulia de disfraz, realizada anoche en la residencia de la familia de Freitas. Entre las alegres mascaritas distinguimos a las siguientes señoritas y caballeros: de Freitas, Vasconsellos, glieri Serra, Bastos Díaz, Fernández, Ros, Figari Castro, Pin Márquez, Laguna, Iriburu, Gomensoro, Pereyra, Piñeiro, Gerona, Arsadum, Rombi, Quiñones y Oliveira.

—El Lunes pasado la casa de los esposos Peluffo-Ayala congregó a un grupo numeroso de alegres mascaritas lo cual dió lugar a una interesante reunión.

—Un grupo de alegres y espirituales mascaritas invadió la casa de la señora Flora M. de Fernández, improvisándose con ese motivo una animada tertulia que prolongóse hasta avanzadas horas de la noche.

—En una de las tardes de Carnaval se realizó en casa del señor Guillermo Pereda un recibo de máscaras que tomó las proporciones de una animada tertulia.

La dueña de casa, señora María O. de Pereda, atendió con exquisita galantería á las mascaritas visitantes.

Entre otras, estaban las señoritas: Blanca Pereda, Elida y María Angélica Pereira Bustamante, Ana Fonseca, Elena, María, Teresa, Lolita, Sara y María Esther Suarez, Marta Simón, Lila I. Morales, Blanca Estapé y Ema Medina.

EN EL BALNEARIO CARRASCO—

Durante estas últimas tardes en que se gozó de una deliciosa temperatura primaveral, Carrasco fué el sitio de reunión de todo lo más selecto de nuestro mundo elegante.

Su rampla y avenidas ofrecían un aspecto de inusitada animación, improvisándose un soberbio desfile de autos á la hora del regreso al centro.

Carrasco, como se vé, está imponiendo seriamente en nuestra "big", y no bien se inaugure el hotel que se está construyendo, de seguro que será "rendez vous" preferido de nuestro gran mundo.

En la reunión de ayer vimos, entre otras, á las familias de: Arocena, Capurro, Madalena, Roosen Regalía, Artagaveytia, Pérez Butler, Villegas Marquez, Lussich, Vidal, Arteaga, Minelli, Shaw, Villegas, Cordero, Requena, Azevedo, Braga, Moratorio, Viaña, Martí, Rousse, Risso Herrera, Uriarte, Alvarez Aguiar, Cash, Piñeyrúa, Winterhalter, Real de Azúa, Platero Mullins, Beltrán, etc.

RIFA DE BENEFICENCIA—

Para la rifa de beneficencia que se inaugurará en los primeros días de Marzo en el Hotel Pocitos, se está organizando una exposición de muñecas.

Sabemos de muchas niñas de nuestra sociedad que han prometido enviar muñecas primorosamente vestidas y que llamarán la atención por su originalidad y buen gusto.

ENLACES—

En la elegante residencia de la señora Agustina Montaño de Rovira, se efectuará mañana á las 7 p. m. el enlace de su hija María Margarita con el caballero Carlos M. Montaño.

En el acto civil actuarán como testigos por parte de la novia, los señores Antonio Bachini, Laura Mendez y doctor José Pedro Urioste, y por parte del novio los señores Gabriel Zas, Andrés R. Chipito y doctor Justino E. Jiménez de Aréchaga.

La ceremonia religiosa que bendecirá monseñor Nicolás Luquesse, será apadrinada por la señora Agustina Montaño de Rovira y señor Manuel Montaño.

No obstante el carácter íntimo que revestirá el acto, dará lugar á una elegante reunión social.

—Para los primeros días del mes entrante se anuncia el enlace de la señorita Celia Moratorio con el señor Claudio Lezica.

—En la semana próxima se realizará la boda de la señorita Ema Carmen Lois con el señor Daniel Garrido Menditeguy.

Serán testigos en las ceremonias civil y religiosa los señores Luis P. Pereyra y Pedro Iriarte por parte de la novia, y los señores José Scaglia, Alberto Oteguy, Miguel Jaume y doctor Melitón Romero por parte del novio.

Apadrinarán la boda la señora Benigna Menditeguy de Garrido, madre del novio, y el señor Andrés Lois, padre de la novia.

Dicha ceremonia será presenciada solo por los parientes de ambos contrayentes.

VIAJEROS—

Noticias recibidas últimamente del viejo mundo nos dan cuenta de que nuestra compatriota la señora María Antonia Netto de Mendilaharsu se encuentra actualmente en Niza en su Villa Montevideo.

—Regresaron de Minas, las señoritas Blanca y Renée Bertrand.

—Para las playas del Este, siguió viaje la señorita Juanita Mautone.

—En estos días partirá para Tacuarembó, donde se encuentra radicado, el señor Alberto Rezende.

—Regresaron ayer procedente de Buenos Aires, los jovenes esposos Reguscí Voulminot.

—Se encuentra nuevamente entre nosotros, el señor Atahualpa Paraleda.

—Regresó de Punta del Este, el diputado José G. Antuña.

—En el "Cabo Santa María", regresó á Buenos Aires nuestro compatriota el doctor Vicente Martínez Cuitiño.

—Para su establecimiento, en Matto Grosso, se embarcó en el vapor "Mercedes", el señor José Grosso Ledesma.

—Regresó del Durazno, el coronel Tomás Paralleda.

—Llega mañana, en compañía de su gentil esposa, el señor Carlos D. Massini, secretario del Concejo Deliberante bonaerense. El señor Massini hállase vinculado á varias prestigiosas familias de Montevideo, siendo un sincero amigo del país. No es la primera vez que acude a pasar entre nosotros una breve temporada. Deseamosle muy grata estadía.

—A pasar los carnavales entre nosotros llegaron de Buenos Aires las señoritas de Calo Berro.

—Se encuentra en esta procedente de la vecina orilla, el señor Isidoro Barbat.

—En breve se ausentará para el Hotel Piriápolis el señor José Luis Valdez.

—Regresó ayer de la vecina orilla el señor Eduardo Fourtado.

—Procedente de su estancia en Soriano, llegó la señora Tula Etcheverry de Piñeyrúa.

—En estos días partirá para Tacuarembó, el conocido odontólogo, señor Alberto Rezende.

—Al Hotel Piriápolis llegaron los señores: R. Rinaldi, Marchiesse Pignone, S. Gómez, Pablo Bouisson, L. Tomassi y el doctor Pedro Belou de Buenos Aires.

—Del Hotel Piriápolis regresaron ayer los señores: E. Chapman, Alberto Cayol, N. Vera, Gildo y Segundo Grigio, Magariños Veira, Carlos Foteza y familia, F. Pernacco Parodi, Alejandro Shaw y familia y J. Pedauyé.

—Para el Balneario Piriápolis partieron ayer los señores Pablo Ferrando y Manuel A. Pizarro.

—Partió ayer para Buenos Aires el señor Enrique Espinosa, gerente de la Casa Nestlé.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO—

Separamos de nuestro servicio telegráfico el siguiente despacho:

"Río Janeiro, Febrero 17.—Ayer en momentos en que la señora del ex Presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, paseaba en un charret por las calles de Petrópolis, se espantó el caballo que tiraba del vehículo echando a correr rápidamente.

A consecuencia de ésto, el charret se tumbó con su distinguida ocupante.

A consecuencia de este accidente la señora de Hermes da Fonseca, resultó con varias heridas. Esta fué socorrida prontamente.

Enseguida fueron llamados varios médicos, los que constataron que sus heridas son de cierta gravedad.

NECROLOGICAS—

Una demostración de duelo tan sencilla como imponente, fué el sepelio de la respetable matrona Rosa Cortés de Alvarez, realizado en la tarde de ayer.

Las vastas vinculaciones y el aprecio que contaba en nuestra mejor sociedad tan distinguida dama, se evidenciaron en el acto de la inhumación de sus restos mortales.

—Todo lo más representativo de Montevideo acompañó ayer tarde hasta la última morada los restos del apreciable caballero Adolfo Folle, cuyo fallecimiento tan honda pena provocó en el círculo de sus muchas amistades.

Ebrio en desgracia

Se cae en una cantera

Dentro de una de las canteras "Minuano", en la Colonia, fué encontrado gravemente herido el vecino Cipriano Moreno, quien falleció en momentos que se le prestaban los auxilios del caso. Moreno iba en estado de ebriedad, cuando tuvo la desgracia de caer en la cantera indicada.

Justicia Militar

Causa por homicidio

Ante el Consejo de Guerra Permanente se vió en juicio público la causa seguida contra el soldado Fernando Gago, del regimiento de caballería N.o 4, acusado del delito de homicidio por imprudencia.

El hecho imputado a Gago es el siguiente:

Hallándose en la ciudad de Melo, el día 22 de Agosto ppdo., sentado en su tarima, en la cuadra del tercer escuadrón, al que pertenece, después de haber limpiado unas horteras, tomó la carabina para limpiarla, y después de haberlo efectuado sacó del correaje un cargador con cinco tiros para ensayarse en cargar y descargar el arma, lo que hizo por tres veces, y al querer trabar la carabina, por un descuido se disparó un tiro, yendo a herir a los soldados Atanasio Díaz y Ramón Pereira, produciéndoles la muerte.

El Consejo de Guerra teniendo en cuenta lo determinado por el artículo 755 del Código Militar, que dice:

Las infracciones de la ley penal cometidas por culpa o imprudencia por menores de diez y siete años y mayores de diez y nueve, están sometidas únicamente a la represión de sus superiores o a la pena de arresto leve; según los casos". Absolvió de culpa y pena al prevenido, ordenando su inmediata libertad.

LA FIESTA DE AYER TARDE

OTRO ÉXITO DE LAS CARRERAS DE CINTAS

No obstante ser día de trabajo, apesar de hallarse los organismos entregados con los días de fiebre que se van viviendo, magüer anunciar de un modo deficiente la fiesta, la avenida Samayúa se vió invadida por



Público contemplando en la Avenida Samayúa el desarrollo de las carreras de cintas

el público. Antes de las 5 ya estaba la Banda Municipal instalada bajo los eucaliptus. Un toque de clarín anunció la salida del primer jinete, y el maestro Gubitossi pobló el aire con los compases de una bizarra marcha.

La tercera prueba del campeonato en nada desmereció del espectáculo inicial, resultando mucho más brillante que la de Pocitos, como consecuencia de lo diferente que para galopar es el pavimento. Hubo corredores que hicieron recorridos magníficos. Enardecía al público el raudo paso bajo los soportes, que crujían cada vez que un concursante apresaba una cinta con su punzón.



Teniente Silveira, que se distinguió en la carrera de cintas



Señor Landó, que lleva una buena cantidad de puntos

Fué una carrera de sorpresas. Jinetes que en anteriores pruebas marcaban notas altas, ayer estuvieron poco felices. Por el contrario, otros antes afortunados, languidecían ayer. Dirigió la fiesta el miembro de la Comisión Municipal, señor Salaverri, que tuvo por ayudantes á los señores alférez Susanich y Lezama. De jueces é interventores actuaron los señores Zamora, De Bia, Benvenuto, Aubriot, Aguirre y Benvenuto.

Hubo apenas dos accidentes. El primero fué aparatoso. En el final del repecho rodó Ramiro Sierra, que montaba un caballo puro. Caballero y cabalgadura no sufrieron sino leves rozaduras. El señor Rey sufrió un fuerte golpe que á poco le hace perder el sentido. Nada más desagradable. En cambio constatamos un éxito definitivo. Faltaron, por diferentes causas, algunos corredores.

He aquí el resultado: El alferez Abdón S. Silvera, que tenía antes 14 cintas, queda ahora con 19. Este corredor hallábase ayer convaleciente de una delicada dolencia. Raúl Rey, que tenía 12, cuenta ya con 20. A. Klinger Landó marcha en punta ahora: de 17, pasa á tener 22. Véanse los totales restantes: capitán Arturo Cassagna, 16; Francisco Guinovart, 15; Juan I. Reimbaud, 15; Ramiro Sierra, 11; Rogelio C. Mourigán, 13; Francisco Sanchez, 7; Julio García Isla, 10; Carlos Sachi, 10; Horacio Saldaña, 9; José I. Badano, 7; Coliche Pére, 5; Luis Capelli, 12; Oscar Nosiglia, 8; Mario Sierra, 6; Gregorio Seijas, 6; Martín Cardozo (hijo), 8; Martiniano Bresciani, 6; Alvaro Belo Herrera, 6.

Estos fueron los jinetes que tomaron parte en la fiesta de ayer. Conjuntamente con ellos intervendrán en la carrera definitiva, que se realizará el 7 de Marzo, los que en las anteriores fiestas obtuvieron más de dos puntos.



Interesante grupo de señoritas en uno de los momentos culminantes de las carreras

Arte y Artistas

BAILES—

Quedan dos bailes más de máscaras en el Urquiza y Solís, que se realizarán mañana y pasado, con los cuales se clausura el carnaval bailable.

El resultado de estos vegliones puede reputarse de brillante desde el punto de vista de la concurrencia, así como por el entusiasmo que ha reinado en todos ellos.

CASINO—

Una buena interpretación tuvo la opereta de Linke "Lysistrata" dada anoche en el Casino ante un público bastante numeroso.

Tanto Gabina como Ramos acreditaron una vez más sus estimables condiciones de cantantes. La masa coral también contribuyó al éxito musical de la obra, secundando con acierto y afinación a la tiple y el barítono.

El cartel de hoy registra la reprise de "El puñao de rosas", una de las piezas del género chico más bien concebida y realizada y que entre nosotros tiene mucha aceptación.

Integran el cartel "El señor Luis el tumbón" en 1.a y "Lysistrata" en última.

El lunes se pondrá en escena "Cómo bultres..." de Linares Rivas.

18 DE JULIO—Arellano-Tesada—

Están ya en esta ciudad los elementos de la compañía Arellano Tesada que debutará el 26 del corriente en el teatro 18 de Julio con "El último hijo del sol", drama histórico en verso y en cuatro actos de Carlos M. Princivalle.

El elenco de Arellano ha sufrido una variante, pues para llenar el puesto de Joaquín Zama ha sido contratado el actor José Brieva, lo que implica una mejora para el cuadro artístico.

Hoy empezará la compañía á ensayar de tarde y de noche para dejar pronta la obra del debut y adelantar las que han de seguirlo en el cartel. Por de pronto sabemos que el cuarto estreno de la serie corresponde al doctor Víctor Pérez Petit y el segundo á "Sol de invierno" de Julio Sánchez Gardell.

Arellano dará á conocer también la traducción de algunas obras de autores brasileros, cuya lectura le ha impresionado favorablemente.

ROYAL—

De las tres debutantes de anoche la que más se impuso fué la Norma ya conocida del público royalense, la que con mucho movimiento corporal cantó algunas tonadillas populares como "La canción del Rhin", "Los pretendientes" y "La leñadora" que le valieron aplausos.

Silda, La Vasquita y Antonia tuvieron una buena acogida.

Laura Roberti deleitó al auditorio con sus canciones napolitanas "Sorrentina Mamma" y "Na volta sola".

PIGALL—

Promete revestir grandes proporciones el festival carnavalesco á efectuarse esta noche en el Pigall, habiendo adornado para tal fin, la sala de espectáculos donde se desarrollará el concurso de pijamas que será interesante por la diversidad de ejemplares que deben presentarse á disputar los premios.

Habrá dos bandas que ejecutarán tangos hasta la madrugada.

La entrada será por invitación.

Vanguardias de la Patria

Campamento en el Buceo

Realizóse en la pasada semana un hermoso campamento permanente de cuatro días, en la playa del Buceo. Durante este tiempo, los niños han realizado sus prácticas de vida al aire libre, gozando de la acción combinada del aire puro marítimo, de baños de sol, aire y arena. Recibieron múltiples atenciones de la familia de Rivero, que en la tarde de la partida les invitó a cenar en su casa. El señor comisario, don Blas Márquez, tuvo la atención de enviar un servicio de vigilancia.

El precio de la carne

El dios Momo ha subvertido casi todas las cosas de nuestra capital. Todas, menos el precio de la carne que sigue cotizándose así en el abasto: vaca y ternera, de $ 0.14 a 0.16. De ternera, de $ 0.15 a 0.17.

DESDE TRANQUERAS

DIVERSAS INFORMACIONES

(Por telégrafo)

TRANQUERAS, 18 — A EL SIGLO.—Se encuentra en esta localidad el escritor y periodista sirio señor Chucri Curi. La colonia otomana lo obsequiará esta noche con un banquete que se celebrará en el Hotel Comercio. Hasta este momento se han inscripto treinta comensales. La fiesta de la referencia promete obtener brillante éxito, pues el distinguido periodista ha conseguido captarse grandes simpatías.

—Una comisión de vecinos delegó en los señores Julio Ader y José Barone la representación del pueblo á objeto de entrevistarse con los carniceros y obtener rebaja en el precio de la carne. Esta se vende actualmente al precio de 20 centésimos el kilógramo. En el caso de fracasar en esas gestiones, la Comisión de la referencia proyecta establecer una carnicería popular.

Por de pronto, y como una consecuencia de esta actitud la carnicería propiedad de Pedro Lacoste accedió vender la carne á 16 centésimos.

—Reina entre los ganaderos del departamento y zonas limítrofes de Artigas, Salto, Tacuarembó y también en el Brasil, gran entusiasmo por la feria que se realizará bajo los auspicios de la Asociación Rural, los días 14, 15 y 16 del entrante mes de Marzo. Ya son varias las inscripciones hechas en la secretaría de la Asociación.

—Para el 2.o Congreso Nacional de Ganadería que se efectuará en la ciudad de Durazno el día 4 de Marzo próximo, fueron nombrados delegados de la Asociación Rural de Tranqueras, los señores Agustín Ortega é ingeniero agrónomo Arturo Guarino Fitcher.—Corresponsal.

Plaza comercial argentina

Exportación - Precio del ganado

BUENOS AIRES, 18—Al mercado de Liniers entraron hoy 2.009 novillos cuyo precio máximo fué de 200 pesos; 815 vacas que se pagaron hasta 130 pesos y 204 terneros hasta 60 pesos.

A la Tablada entraron 5.073 cabezas de lanares cuyo precio máximo fué: ovejas, $ 19; capones, $ 17; borregos, $ 12 y corderitos, $ 11.40.

La exportación se subdividió hoy así:

Para Londres: 18 toneladas de cerda, 310 de lino, 441 de afrechillo, 102 de carne conservada, 215 de trigo y 242 de carne en frigorífico.

Para Nueva York: 452 toneladas de carne.

Para San Vicente: 391 caballos.

Para Amsterdam: 428 toneladas de lino y 56 de lana.

Para Liverpool: 264 caballos, 42 toneladas de sebo, 34 de avena y 293 de maíz.

Para Hull: 51 toneladas de alpiste, 71 de lino, 560 de maíz y 442 de avena.

Para Holanda: 1.295 toneladas de maíz y 300 de lino.

Para Las Palmas: 5.695 toneladas de maíz.

Para Montevideo: 50 bolsas de harina, 500 de maíz y 700 bolsas de alpiste.

Depósito flotante de carbón

BUENOS AIRES, 18—Los representantes de la sociedad Navigazione Generale Italiana, acaban de inaugurar un depósito flotante de carbón americano por medio de chatas elevadoras, cuya primera prueba, funcionando solamente dos chatas se hizo con el vapor "Principessa Mafalda", que tomó durante seis horas 1.500 toneladas de carbón.

Esta mañana entraron al puerto otras seis chatas con las cuales se completará el depósito, así como dos poderosos remolcadores.

Periodismo departamental

Bernabé Alegre (hijo)

Minado por cruel enfermedad, ha fallecido recientemente en la ciudad de Maldonado el señor Bernabé Alegre (hijo), director de "La Idea", periódico que se edita en aquella ciudad, y uno de los elementos más ilustrados y sociables del departamento.

Dedicado desde algún tiempo á las actividades de la prensa, que lo contó entre sus elementos más cultos y caballerescos, fundó y redactó "El Heraldo", periódico que tuvo brillante actuación en la campaña anticolegialista que se desarrolló en el departamento de Maldonado. Más tarde, y después de un corto paréntesis que le reclamó el desarrollo alarmante de su enfermedad, volvió de nuevo al terreno abandonado, fundando "La Idea", al frente de la cual—y siempre bregando por los intereses del departamento que lo contó entre sus hijos predilectos—asistió impasible al derrumbe inevitable de su preciosa existencia.

El señor Alegre (hijo) deja un vacío sensible, difícil de llenar entre sus coterráneos. Era una inteligencia privilegiada y un caballero intachable, virtudes éstas que lo hacían querer y admirar hasta por sus propios adversarios.

Paz en su tumba.

Plebiscito de -- -- Arte Musical

¿Qué compositor nacional prefiere? ____________

¿Qué pianista? ____________

¿Qué violinista? ____________

¿Qué profesor de canto? ____________

¿Qué aficionado al canto? ____________

¿Qué aficionado en el piano? ____________

Enviar el Cupón recortado á Vero, Correspondencia de EL SIGLO.

La gran conflagración europea

LA AGITACION Y EFECTOS PRODUCIDOS POR EL FAMOSO DECRETO ALEMAN

LA ACCION DE LAS NACIONES NEUTRALES

ALTERNATIVAS DE LA LUCHA EN EL ESTE--LOS RUSOS RECHAZADOS EN PRUSIA Y VENCEN EN GALITZIA

Comentario de un órgano italiano -- Combates encarnizados en Francia -- Ventaja de los aliados -- Opinión de un critico ruso -- Las bajas alemanas suman 2.400.000 hombres

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En territorio francés

Esfuerzos germánicos

Inutil sacrificio de vidas

Barcas bombardeadas

PARIS, 18—Dicen de Dunkerque que mar afuera, frente á aquel puerto, cuatro aeroplanos "Taube" arrojaron 14 bombas sobre un grupo de barcas pescadoras no causando ningún daño.

En Bombasle-Sur-Meurche, un aeroplano alemán tipo "Taube" voló sobre la ciudad y arrojó bombas incendiarias no ocasionado daño alguno. Al ser cañoneado huyó.

PARIS, 18 — Se reciben las siguientes informaciones acerca de la situación en algunas regiones invadidas por el enemigo. En Montmedy, la ciudad fué saqueada sistemáticamente y las casas más cómodas han quedado á disposición de las esposas de los oficiales. Todos los días tocan al aire libre las bandas militares y cuando llueve los conciertos efectúanse en el Hotel de Ville. Las autoridades civiles se ven obligadas a asistir so pena de represalias. El resto de la población manifiesta su desagrado con la abstención. Bautheville y Douleon Sur-Meuse, fueron incendiadas. Ornes fué incendiada en parte. Todos los colchones y ropas de cama fueron llevados a las trincheras alemanas. Las dos terceras partes de Neuvilly fueron destruídas, pero subsisten aún la iglesia y el campanario. En Boureuilles, después del bombardeo del 11 de Enero, quedaron solamente tres casas en pié. En general, el aprovisionamiento de habitantes en el valle del Mosa, efectúase fácilmente. El gobernador alemán Heinrich, en carteles ordenó a los habitantes que declaren las existencias de víveres y forrajes cuando la cantidad sea superior a 100 kilogramos. Esta orden se aplica al trigo, centeno, arroz, cebada, papas, sal, azúcar, avena y paja. Se anuncia también, que los infractores de esta disposición, serán castigados con un año de prisión. En otro cartel se anuncia que no son válidas las órdenes de movilización del gobierno francés para los ejércitos de tierra y mar. Se amenaza con prisión a las personas que oculten a los ciudadanos franceses en condiciones de ser movilizados, así como a los que les ayuden a huir. En las regiones de Valenciennes es imposible moverse de una aldea a otra. Los pasajeros son registrados incluso las mujeres. Se concede a los adultos trescientos gramos de pan por día. Las papas se venden a 18 francos los 100 kilogramos, pero son muy escasas. No es posible obtener manteca ni carne de cerdo o de oveja. Los aldeanos matan los bueyes para evitar que sean requisados. Se efectúan frecuentes registros domiciliarios y numerosísimos civiles son llevados en calidad de prisioneros.

NUEVA YORK, 18 — El corresponsal del diario "The New York Times", desde una localidad del Norte de Francia, envía lo siguiente:

"Existen numerosos indicios en todo el largo de la línea, de que los alemanes han reanudado una vigorosa y violentísima actividad.

Ayer llevando ataques, los alemanes se abalanzaron sobre las posiciones de los aliados ubicados más allá de Ipres en la extensión de la línea que del camino de la Basée corre hacia Bethune.

Nuevamente en esta operación, los alemanes mostraron el mismo desprendimiento de vidas que les ha singularizado durante la campaña.

La lucha revistió caracteres salvajes y terminó con un encuentro a arma blanca que se desenvolvió mientras caía alrededor una granizada de balas de fusil.

Las tropas francesas, se defendieron brillantemente, obligando al enemigo a abandonar el terreno que había conquistado a costa de mucha sangre.

Fueron hechos algunos prisioneros. En ambas partes, se obtuvieron muy leves ventajas.

Los alemanes, se jactan de que con las operaciones realizadas en la actual semana, se han abierto camino hacia Calais, a despecho de la concentración de fuerzas que en esa región efectúan los aliados.

LONDRES, 18—Un despacho de París da cuenta de que en la región norte de Arras se han librado ataques y contra-ataques cuyo resultado ha sido el apresamiento de 800 metros de trincheras que antes ocupaban los alemanes. Las pérdidas de estos son elevadas.

Los aliados han hecho progresos también en la Champaña, Argonne y Alsacia.

PARIS, 18 (Oficial)—Se confirma que un feliz ataque repentino nos hizo dueño de dos líneas de trincheras alemanas al Norte de Arras y al Noroeste de Roclincourt, lo cual ocasionó al enemigo serias pérdidas.

Nuestras baterías tomaron completamente la ventaja en el Aisne y en el sector de Reims.

Conservamos en la región de Perthes todo el terreno conquistado.

Entre los numerosos prisioneros alemanes, hemos encontrado oficiales y hombres del sexto y del octavo cuerpo activo y del octavo, décimo y duodécimo cuerpos de la reserva.

En el Argonne, mantenemos las conquistas que hemos realizado en el Bois de la Grurie.

Hemos progresado ligeramente en la región de Boureuilles, en el sitio 263.

Han sido señalados varios éxitos entre el Argonne y el Meuse, los cuales nos dieron la posesión de un bosque situado al Sud de Bois Cheppy.

Hemos ganado terreno al Norte de Malancourt y al Sud de Bois des Forges.

En el Este europeo

El revés ruso

Tranquilidad en Petrograd

Batallón alemán exterminado

NUEVA YORK, 17—Despachos recibidos de Berlín anuncian que el Estado Mayor publicó el siguiente comunicado:

Después de nueve días de batalla en la región de los lagos Mazurianos el décimo ejército ruso, compuesto por lo menos de once divisiones de infantería y varias de caballería fué, no solamente desalojado de sus posiciones poderosamente fortificadas al Este de dicha región, sino que fué obligado a retroceder y atravesar la frontera completamente derrotado.

Los restos de ese ejército lograron llegar a los bosques situados al Este de Suwalki y Augustow, donde son perseguidos. Hasta ahora no se sabe con seguridad el número total de prisioneros hechos, pero se tienen noticias de que excede de 50.000. Se le han tomado 50 cañones y 60 ametralladoras. Además de gran cantidad de material de guerra. El Kaiser se encontró presente en el centro de nuestra línea en el momento decisivo de la victoria, la que fué obtenida por las tropas veteranas de la Prusia Oriental, y ayudadas por otras tropas que no habían entrado nunca en acción, pero que demostraron ser dignas de sus compañeras.

Estas fuerzas que han marchado luchando día y noche, con un tiempo horrible y contra tan tenaz enemigo, merecen toda clase de elogios.

Las operaciones fueron dirigidas por el mariscal Hindenburg, a quien secundaron el general Eichhorn y Below.

NUEVA YORK, 17—Radiogramas recibidos de Berlín hacen saber que el "Berliner Tageblatt" recibió despachos de su corresponsal en Budapest, anunciándole que la vanguardia del ejército austro-húngaro ocupó a Czernowitz. Los rusos se retiran hacia Nowoseliza.

PETROGRAD, 18—Según las noticias llegadas a esta ciudad, los alemanes están evacuando a Fotorkow, a causa de una enfermedad epidémica que está diezmando las filas.

LONDRES, 18 — "The Times" publica un despacho de Petrograd, según el cual no existe signo alguno de nerviosidad o de depresión en los círculos militares o civiles rusos, con motivo del avance alemán en la frontera de la Prusia Oriental.

En los Cárpatos, el avance de los austriacos y alemanes fracasó, mientras que los rusos lograron obtener progresos en varios puntos importantes de la línea, apoderándose de muchos trofeos de guerra.

El crítico militar, coronel Chumsky, calcula que en la actualidad los alemanes deben haber perdido en los dos frentes 2.400.000 hombres, quedándoles a lo sumo tres millones de soldados disponibles.

Se dice que el día 5 de este mes, el emperador Guillermo visitó al mariscal Von Hindenburg, en el cuartel general en Lenzy.

El día 6, después de la partida del soberano, el mariscal Von Hindenburg, trasladó su cuartel general a la estación del ferrocarril que conduce a Pnievo y Kalicz. Esta estación está ubicada entre Lowicz y Kutno.

LONDRES, 18—Dicen de Venecia que en varios puntos de Bohemia produjéronse disturbios a causa de la falta de pan.

En Troppau no hay pan desde hace días. Cuatrocientas mujeres acompañadas de sus hijos fuéronse a Carlsbad a pedir a las autoridades que se les procurasen alimentos.

PETROGRAD, 18 — (Oficial) — Los combates continúan con extremo encarnizamiento en Galitzia.

Hemos rechazado un ataque del enemigo en el frente de Khava a Vikorotch, infligiéndole grandes pérdidas.

Rechazamos otro ataque en la región de Loubne y Stoudenne, capturando mil quinientos prisioneros.

En el frente de Koziouska, los alemanes pronunciaron una serie de ataques tenaces e impetuosos, empujando vigorosamente en dirección a Vyschkoff, pero en todas partes fueron rechazados, sufriendo grandes pérdidas.

Un batallón fué pasado por la bayoneta y el resto fué hecho prisionero.

LONDRES, 18—De Petrograd trasmiten que los alemanes, en considerable número, apoyados por gruesas piezas de artillería, llevaron tres repetidos ataques a las posiciones rusas del Paso de Vyschkeff y de Nozimcks, siendo rechazados con pérdidas enormes, tomándoseles gran cantidad de prisioneros. Para demostrar el encarnizamiento con que se ha luchado, basta mencionar—según el comunicado del Estado Mayor—que un batallón germánico fué exterminado en lucha cuerpo a cuerpo.

Los rusos repelieron al enemigo con formidables cargas a la bayoneta.

Servios y montenegrinos

Ventajas albanesas

PARIS, 18—Comunican de Nisch, que los albaneses desarrollan un ataque en toda la frontera de Servia.

Estos capturaron a Okhrida, pero los servios los rechazaron.

Los albaneses volvieron a tomar la región de Uriniche.

EN ALEMANIA

Los socialistas opuestos á la paz sin ventajas

PARIS, 18—Comunican de Amsterdam que los socialistas alemanes resolvieron no apoyar ninguna campaña a favor de la paz, mientras Alemania no haya sido victoriosa en uno o en los dos frentes de las operaciones de la guerra.

Turquía y los Balcanes

LONDRES, 18—Turquía expresó a Grecia su pesar por el insulto de que fué objeto el agregado naval de esta nación.

Con este motivo ha quedado terminado este incidente.

Italia á la expectativa

ROMA, 18—"Il Giornale d'Italia", dice que en los pasillos del Montecitorio se cree que el presidente del Consejo de Ministros, señor Salandra, no hablará sobre la situación internacional.

La guerra en el mar

Alrededor de la nueva zona

Cese de servicios de navegación

Los náufragos de los barcos hundidos

El «Holder» se salvó de ser apresado

LONDRES, 18 — Informan de Edimburgo, anunciando que ha fallecido el capitán Erdmann, comandante del crucero alemán "Blucher", que fué echado a pique en el Mar Norte.

Este marino murió a consecuencia de un ataque de pneumonía que había contraído por haber permanecido durante largo tiempo a la intemperie.

BUENOS AIRES, 18—El vapor "Holger" conduce a los pasajeros y tripulantes recogidos en alta mar de los vapores "Highland Brae", "Potaro", "Hemisphere" y "Semantha" y de la barca "Wilnrid", echados a pique por el buque corsario "Kromprinz Wilhelm".

El vapor "Holger" conduce a 314 sobrevivientes.

Los pasajeros relatan que la falta de comodidades a bordo del vapor "Holger", fué para ellos espantosa.

Estos vivieron confundidos a bordo en contacto con las tripulaciones.

Al final de varias aventuras y muy cerca de Montevideo, desde a bordo del vapor "Holger" fueron avistados los cruceros ingleses, pero el vapor pasó inadvertido, sin duda por su pequeño volumen y por su escasa altura.

NUEVA YORK, 18—Según un radiograma recibido de Berlín, las compañías holandesas de navegación resolvieron suspender el servicio de vapores con Inglaterra a partir del día de hoy, con excepción de los vapores correos.

ESTOCOLMO, 18 — Los gobiernos escandinavos después de haber efectuado un cambio de vistas presentarán mañana al gobierno de Alemania, una nota pidiendo una indemnización en todos los casos de daños materiales y de pérdidas de vidas que resulten de los torpedos lanzados por los buques de guerra alemanes.

En otra nota los tres países escandinavos protestarán contra el bloqueo de las aguas de la Gran Bretaña.

COPENHAGUE, 18—En los círculos marítimos, se experimenta ansiedad por la suerte del trasatlántico danés "Oscar", que salió de Nueva York el día 4 del corriente y el que fué divisado el viernes último a 410 millas de la costa escocesa.

Se ignora el paradero de dicho barco el que debía llegar aquí hoy.

NUEVA YORK, 18—No se tiene todavía los textos completos de las protestas enviadas por el gobierno holandés a Alemania y la Gran Bretaña, pero a continuación transcribimos los puntos principales de la nota enviada a Alemania.

El gobierno de los Países Bajos desmiente la imputación de que sea parcial respecto a la Gran Bretaña. Su línea de conducta desde el punto de vista comercial en actos de embargo y cualquier otra circunstancia, ha sido sujetada estrictamente a la actitud que debe observar como país neutral. Del mismo modo Holanda protestó contra la declaración de la Gran Bretaña decretando el Mar del Norte zona de guerra. Así protesta ahora contra la declaración de Alemania, según la cual la enorme extensión de agua que rodea a las islas británicas es transformada en zona de guerra que los buques pacíficos neutrales no pueden cruzar con seguridad ni en la cual pueden penetrar.

Este gobierno declara que en la posibilidad de que los buques mercantes enemigos enarbolen la bandera de los neutrales no sería una excusa para que los buques de guerra alemanes los echen a pique sin detenerlos o registrarlos antes. Semejante acto sería una infracción directa de las leyes internacionales. En caso de que un buque holandés fuese atacado y hundido, los Países Bajos harían de ello responsable a Alemania.

En la nota a Inglaterra el gobierno holandés observa que el hecho de que las leyes de navegación mercante de Inglaterra contengan prácticamente el permiso a los buques de comercio de otras naciones hacer uso de la bandera británica en caso de peligro, no justifica el uso por los buques mercantes británicos de banderas de otras naciones que no han promulgado una ley anaáloga. Los Países Bajos llaman la atención del gobierno británico sobre el gran peligro a que estaría expuesta la navegación, si se dieran instrucciones generales a los buques británicos para que hicieran uso de la bandera holandesa.

NUEVA YORK, 17—El corresponsal de "United Press" en Londres envía el siguiente telegrama: Es muy grande la expectativa que reina en toda la Gran Bretaña ante la proximidad del día 18 en que Alemania deberá hacer efectivo el decreto de bloquear las costas inglesas.

El interés público no deja de trasparentar inquietudes ni preocupaciones aunque abrígase absoluta confianza de que las cosas pasarán sin mayores novedades.

Habiendo fracasado en el cumplimiento de su papel guerrero los Zeppelines y la flota de Alemania, únicamente quedan los submarinos para poder hacer eficaz la condición de bloqueo.

Desde las altas esferas oficiales a los centros de menor cuantía, todos en Inglaterra creen que Alemania no podrá hacer con los submarinos más que lo que ha hecho con los Zeppelines.

La convicción que arraígase en el público es el propósito real de los alemanes de salvar el prestigio de la casta militarista envolviendo en las actuales complicaciones a Estados Unidos como medio de poder esgrimir el siguiente argumento: No nos es posible luchar con todo el mundo.

Apoya esta creencia la agitación antinorteamericana de la prensa alemana que denota que gran parte de ella cual obedece a inspiraciones del gobierno.

No hay duda alguna de que si tales agitaciones resultarán enojosas a las autoridades de Berlín, habrían impedido la divulgación, conminado a los diarios y autores de aquellas a mostrar otros temperamentos.

Aparentemente el gobierno y el público no demuestran compenetrarse de la extensión de la gravedad que asume la divulgación del sentimiento antinorteamericano en Alemania.

El pueblo comienza a mostrarse excitado por la divulgación diaria de publicaciones alemanas con despachos tendientes a presentar a Estados Unidos favorable a los aliados. La reproducción de los despachos norteamericanos transcriptos por los diarios ingleses muestrán la extrema hostilidad alemana.

La repercusión de esta campaña en el público crea una situación delicada al punto de temerse incidentes que pueden degenerar en crisis más serias.

Los ciudadanos norteamericanos residentes en Alemania abstiénense de aquellas obstentaciones y actos públicos que indicaban su nacionalidad y muy pocos son ahora los que llevan fijadas en la solapa escarapelas o banderitas a cuya vista surgían súbitas aclamaciones.

Evidentemente se ha producido un entibiamiento en las relaciones siendo muy officil se restablezca la cordialidad de meses atrás.

Una de las personalidades sociales de mayor arraigo, hasta ahora extremadamente amigo de los norteamericanos ha cambiado repentinamente respecto a estos últimos y ha dicho que en lo sucesivo no volverá a admitirlos en sus salones.

"Nord German Gazette", diario semioficial publica un artículo deduciendo que serán precisos 10 o 15 días para saber la forma en que se habrá efectuado la obra de los submarinos.

Sin embargo, exhorta al público a que se circunscriba a las comunicaciones oficiales las cuales deben basarse en los informes de los comandantes de los submarinos.

Agrega que cuando entren a actuar estos los buques neutrales serán destruídos, pues ya han sido convenientemente avisados de los peligros que le amenazan si se acercan a las costas británicas.

PARIS, 18—Comunican de Copenhague que fué confiscado un cargamento de 100.000 kilogramos de cobre destinado para Alemania.

Fueron detenidos el comerciante que intervenía en la operación y el capitán del buque en el que fué descubierto ese contrabando de guerra.

LONDRES, 18—"The Times", en su edición de la fecha, dice que tiene noticias de Washington, según las cuales el gobierno de Estados Unidos ha anulado la orden de fecha 28 de Octubre último, que consistía en que los buques que salieran de Estados Unidos mantuvieran secretos sus despachos hasta treinta días.

Agrega el mencionado diario, que con esto disminuyen las probabilidades de que se produzcan diferencias graves entre Inglaterra y la Unión.

LONDRES, 18—Se niega de que a bordo del vapor norteamericano "Wilhelmina", haya sido embarcada la tripulación presa.

Se declara que los oficiales y marineros, llevan el encargo de custodiar a este vapor.

LONDRES, 18—Se anuncia que el Almirantazgo, colocó a bordo del vapor "Wilhelmina", una guardia que se compone de tres oficiales y de diez y seis marineros.

Dicho vapor se encuentra en Falmouth esperando el fallo del Tribunal de Presas.

NUEVA YORK, 18—El vapor dinamarqués "Oscar II", en viaje de ésta para Copenhague, llegó a Kirkiwall (Inglaterra), a donde fué llevado por los ingleses.

Los agentes de este vapor en esta ciudad, declaran que no llevaba contrabando de guerra ni absoluto, ni condicional, y por lo tanto su detención es incomprensible.

El vapor "Oscar II", lleva cuatrocientos pasajeros.

LONDRES, 18—Un telegrama recibido de Amsterdam, anuncia que los diarios de Berlín publican hoy un comunicado semi-oficial que es la última advertencia a los buques neutrales para que eviten la nueva zona de la guerra.

Las compañías holandesas de navegación Batavia y Zeeland, que hacen el servicio de vapores entre Flessingue y Folkestone, suspenderán la navegación dentro de pocos días.

LONDRES, 18—Comunican de Roma que el diario "Il Giornale D'Italia" dice textualmente:

"La nota alemana a Estados Unidos no niega los derechos de los neutrales cuyo campeón la gran República de Norte América, ha sido el más vehemente defensor, ni renuncia a las amenazas de represalia contra Inglaterra."

"Estas bullicisas maniobras y amenazas de bloqueo imaginario, no tienen otro objeto que el de obligar a los neutrales a alzar la voz para pedir a la Gran Bretaña que permita la entrada de provisiones en Alemania, pues en Berlín reina ya gran ansiedad y la escasez de alimentos se hace sentir con intensidad entre las clases menesterosas."

LONDRES, 18 — Telegrafían de Cristianía que la Oficina de Seguros de Guerra ordenó que los buques noruegos que vayan a Inglaterra o que vuelvan de aquel país lleven pintados sobre ambos costados la palabra "Norge" (Noruego).

Además deberán llevar en la proa y en la popa, los colores nacionales pintados con fajas verticales.

BUENOS AIRES, 18—Después de 48 días de navegación, entró en el puerto el trasatlántico holandés "Poppersum", que zarpó de Copenhague el día 30 de Diciembre. Su demora había producido inquietud en los círculos marítimos.

WASHINGTON, 18—Ha causado general satisfacción la respuesta de Inglaterra a las observaciones hechas por los Estados Unidos con respecto a la detención de las naves mercantes yanquis.

BUENOS AIRES, 18—"La Razon" a propósito del arribo del vapor alemán "Helger" dice que resulta ridículo el empeño de mantener en silencio la procedencia de los naufragos que traía dicho vapor y este es un caso típico de embarazo administrativo que reclama imperiosamente un correctivo.

Agrega "La Razon" que las autoridades debieron tranquilizar a primera hora los espíritus adelantando quienes eran los naufragos, de que vapores procedían y sobre el estado sanitario en que encontrábanse.

BUENOS AIRES, 18—"El Diario" dice que a pesar de las declaraciones del capitán del vapor "Holger" de que el cargamento de este buque se compone de portland y hierro, se presume que haya en las bodegas otra clase de artículos que es posible sean municiones y armas.

El "Holger" presenta abolladuras en el casco de babor y estribor.

Es posible que después de terminado el sumario se dejen en libertad a los tripulantes de los buques ingleses y de la barca noruega "Semantha".

LONDRES, 18—Comunican de Berlín que la contestación de Alemania a la nota de Norte América está redactada en términos muy amistosos, pero mantiene firmemente la posición de Alemania ya anunciada.

Esta nota explica que la acción de Alemania se hizo necesaria por la política de Inglaterra que trató de impedir el envío de víveres destinados a la población civil de Alemania por un método jamás reconocido por las leyes internacionales.

Inglaterra, al ordenar á sus vapores de enarbolar bandera neutral y equipándolos con piezas de artillería para destruir a los submarinos, no otorga ningún derecho para practicar investigaciones en esos buques, dando así derecho a Alemania de crear un parecido estado de cosas.

La nota recomienda a los Estados Unidos de enviar navíos de guerra a Inglaterra para acompañar a los vapores a través de la zona peligrosa, á condición de que no transporten ningún material de guerra.

Expresa también la esperanza de que los Estados Unidos comprenderán la posición en que ha sido colocada Alemania, posición que justifica su actitud.

Comunicaciones diplomáticas

(De la Legación de Francia)

PARIS, Febrero 18—Al Norte de Arras nos hemos apoderado de dos líneas de trincheras y rechazamos ataques violentos del enemigo infligiéndole enormes pérdidas; murieron en estas acciones numerosos oficiales alemanes. Al Noroeste de Perthes ocupamos posiciones enemigas en un frente de 800 metros. Al Norte de Mesuil y Beauséjour fueron rechazados todos los contra ataques alemanes, quedando en nuestro poder 600 prisioneros. En Argonne progresamos en el bosque de la Grurie, sosteniéndonos en el terreno conquistado, apesar de dos violentos ataques y de varias acciones reñidísimas al arma blanca que costaron al enemigo pérdidas muy elevadas. Un fuerte ataque alemán fué completamente rechazado en Four de Paris. Hemos progresado sobre diversos puntos entre Argonne y el Meuse. En Alsacia nos hicimos dueños de las alturas que dominan la granja Sudel.

Nuestros aeroplanos bombardearon la estación de Fribourg.

(De la Legación Alemana)

BERLIN, Febrero 18 — Evidentemente inducidos á obrar así por nuestros grandes éxitos en el Este, los ingleses y franceses, en la noche última llevaron a cabo ataques, especialmente encarnizados en numerosos puntos de la línea de combate; pero sus intentos resultaron infructuosos al querer recuperar las posiciones que perdieron el 14 del corriente. Los ingleses perdieron 40 oficiales; 170 hombres quedaron prisioneros.

Rechazamos varios ataques del enemigo, al Noroeste de Reims haciendo prisioneros á dos oficiales y 179 soldados.

Los franceses, especialmente, efectuaron violentos ataques contra nuestras líneas en Champaña, provocando frecuentemente en dicha región encuentros cuerpo á cuerpo. A excepción de ciertas secciones separadas donde el enemigo había penetrado y donde la batalla continúa aún, las tropas adversarias fueron rechazadas de todas partes. Hicimos prisioneros en dicha región, alrededor de 400 franceses. En Argona continuamos nuestra ofensiva habiendo logrado nuestras tropas ocupar posiciones de las principales del enemigo.

Fueron hechos 350 prisioneros más y nos apoderamos de dos cañones de montaña y siete ametralladoras.

Obtuvimos igualmente pequeños éxitos en el bosque Priest, al Norte de Toul, apoderándonos de dos ametralladoras.

Los combates que se libran en la persecución del enemigo en la frontera de la Prusia Oriental y más allá de la misma, continúan muy favorablemente.

Al Norte del Vistula los alemanes ocuparon á Bielsk y Plock, después de un breve combate. Tomamos unos 1000 prisioneros. Al sur de Vistula nada nuevo.

En la frontera Este de Prusia en la región de los lagos de Masuria, después de un combate de nueve días el décimo ejército de los rusos, compuesto por lo menos de once divisiones de infantería y varias de caballería, fué desalojado de sus posiciones muy fuertemente fortificadas. También fué obligado á retroceder y pasar la frontera en completa derrota.

Los restos de ese ejército llegaron á los bosques situados al Este de Suwalki y Augustowo, donde son perseguidos por nuestras tropas.

Aún no se puede decir la cantidad de prisioneros con seguridad, pero ya son más de 50.000. Además se tomaron 50 cañones y 60 ametralladoras, y una inmensa cantidad de material de guerra. El Kaiser se encontraba en el centro de nuestras líneas en el momento decisivo de la victoria. En esta batalla combatieron las tropas veteranas de la Prusia Oriental ayudadas por tropas que aún nunca habían entrado en combate.

Estas fuerzas que han marchado y luchado día y noche, con un tiempo horrible y contra un enemigo muy fuerte, merecen toda clase de elogios. Ellas fueron comandadas por el mariscal von Hindenburg secundado por los generales Eichhorn y Below.

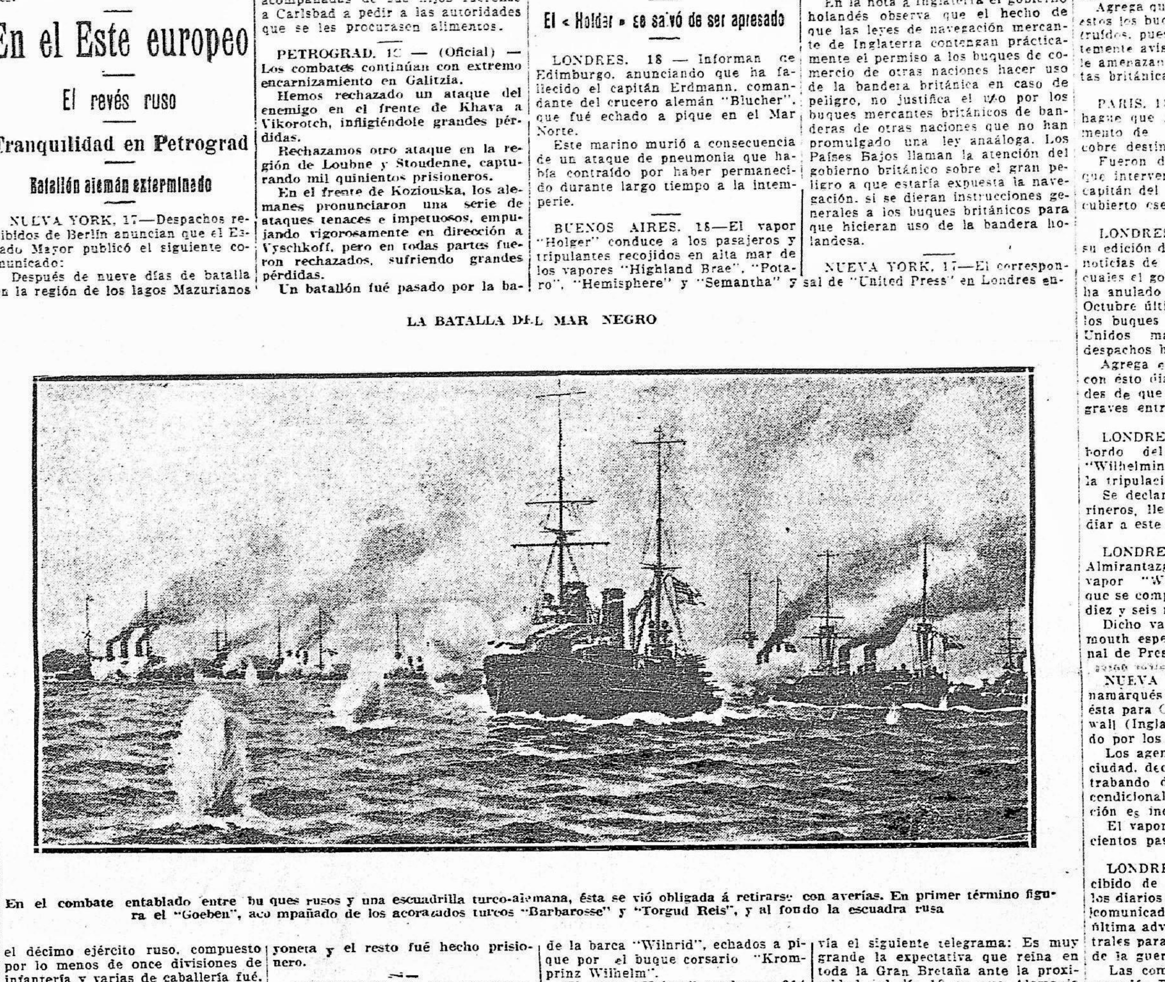
Al Norte del Niemen perseguimos por todas partes al enemigo, el que se retiró en dirección á Tauroggen.

Durante la persecución produjóronse numerosos encuentros en la región al Este de Augustowo, donde deshicimos una columna rusa que venía de Lomza con dirección á Kolno. Hicimos 700 prisioneros y tomamos 6 ametralladoras.

Rechazamos en Ossowiez una división rusa que venía de Crajevo.

Al Norte del Vistula se está librando un violento combate. Al Sur de Vistula nada de nuevo.

LA BATALLA DEL MAR NEGRO



En el combate entablado entre buques rusos y una escuadrilla turco-alemana, ésta se vió obligada á retirarse con averías. En primer término figura el "Goeben", acompañado de los acorazados turcos "Barbarosse" y "Torgud Reis", y al fondo la escuadra rusa

4.30 a. m.

ULTIMAS NOTICIAS

El revés ruso--Ahora son 84.000 prisioneros

Los periódicos ingleses no creen en aquél

Todavía forman legión los barcos alemanes en el Atlántico?

La Argentina internará al "Holger"

El seguro contra una guerra yanqui-alemana

Aumenta del cuadruple--Zeppelin perdido

Apertura del Parlamento italiano--Declaraciones y mociones

Mitin pro guerra-Los futuristas á la cabeza

El «Holger» detenido como pirata

BUENOS AIRES, 19—Sigue la instrucción del sumario sobre el vapor "Holger".

Se cree que la tripulación de ese buque quedará detenida en la isla Martín García, pues es un buque pirata y carece de los papeles y documentos reglamentarios.

El «Kromprinz Wilhelm» escoltado

BUENOS AIRES, 18—Un pasajero inglés, desembarcado del vapor "Holger", cuenta que el "Kromprinz Wilhelm" se encuentra acompañado de varios buques y á su alrededor le circundan otros muchos vapores que le comunican constantemente las novedades que ocurren por medio de la radiotelegrafía.

La gran victoria alemana

Ahora son 84.000 los rusos prisioneros

Los ingleses no creen en ella

NUEVA YORK, 18—Comunican de Berlín que se anuncia oficialmente que el número de rusos capturados en el Este de Prusia se eleva ahora á 84.000.

NUEVA YORK, 18—Informan de Berlín que el Emperador Guillermo de Alemania telegrafió al Presidente de la Provincia del Este de Prusia á Koenigsberg, diciéndole:

"Los rusos han sido derrotados completamente y nuestra bien amada Prusia Oriental está libre".

LONDRES, 18—Los diarios ingleses se rehusan á creer en la anunciada gran victoria de las fuerzas del general Von Hindemburg, esperando la acción de la retaguardia frente á la línea fortificada de Niemen.

Los peritos militares opinan que el doble movimiento de flanco alemán parece que ha fracasado.

LONDRES, 19—Las últimas noticias que llegan de Petrograd acerca de las operaciones en el Este de Prusia, demuestran que la retirada rusa se ha verificado en orden, á pesar de la superioridad numérica del enemigo.

Añaden que los alemanes fracasaron en su tentativa de envolver los flancos moscovitas, teniendo grandes bajas.

En cambio las noticias de fuente germánica asignan cada vez mayor magnitud á la operación y victoria del ejército de von Hindemburg.

El crítico militar de "Daily News" al referirse á las operaciones de la Prusia Oriental, acepta como posible un descalabro de los rusos, susceptible de experimentarlo parcialmente en alguna parte de su extensa línea de batalla.

Empero, observa que aún en el caso de confirmarse el revés, él es una simple incidencia de la campaña, como lo es el fracaso de los alemanes en su empuje hacia Varsovia.

Cree que el punto principal de las operaciones está entre la Polonia y Galitzia, donde talvez no tarden en producirse combates de carácter decisivos.

Otro crítico militar observa que es extraño que ni alemanes ni rusos mencionen ni aproximadamente las bajas no ya suyas sino de su respectivo adversario en los combates que deben haberse desarrollado en los últimos días en territorio prusiano, y los cuales deben haber revestido proporciones enormes si se toma por base el hecho de que—según informes alemanes—solo los rusos prisioneros pasan de ochenta mil, y el apresamiento de cañones y ametralladoras se eleva á más de un centenar.

Otros críticos emiten argumentos con los que arriban á la conclusión de que no es admisible las proporciones que los alemanes pretenden dar á su avance en la Prusia Oriental.

La correspondencia entre Jorge V y Poincaré

LONDRES, 19—En la Cámara de los Comunes el canciller declaró que las cartas cambiadas entre el Presidente de Francia, Mr. Poincaré y el rey Jorge serán sometidas en breve al Parlamento.

Dirigible alemán perdido

La tripulación se salva

COPENHAGUE, 19—Según un telegrama de Jutland, otro dirigible alemán tipo "Parseval" fué destruído ayer.

La tripulación se salvó.

NUEVA YORK, 19—Un telegrama de Berlín confirma la pérdida de un dirigible. Se trata del "Zeppelín 13", el que fué sorprendido y destruído por una tormenta en la costa Oeste de Jutland.

Los tripulantes están en salvo.

Temores que aumentan á juzgar por el seguro

LONDRES, 19—El premio de seguro cobrado por el Lloyds contra los riesgos de una guerra entre los Estados Unidos y Alemania, por un plazo de seis meses, ha sido elevado á veinte guineas por ciento.

Hace un mes solo se percibía cinco guineas por ciento, lo cual demuestra que han aumentado los temores de un probable conflicto entre Alemania y los Estados Unidos.

Previsiones del «Tubantia»

BUENOS AIRES, 18—Con motivo del último decreto del Almirantazgo alemán, en el vapor "Tubantia" que parte mañana, se están pintando en ambos costados con grandes letras la palabra Amsterdam, nombre del puerto de matrícula.

Además se colocó un letrero luminoso con el nombre del buque, visible á gran distancia.

La alianza del Japón con la «triple entente»

LONDRES, 18—En la Cámara de los Comunes el ministro de Relaciones Exteriores, lord Grey, declaró que el Japón está ligado con poderes á las potencias que componen la "Triple Entente" y por medio de un arreglo con Inglaterra en las mismas condiciones que el tratado firmado en Londres el día 5 de Setiembre de 1914.

La actitud del Japón hacia China

Explicación á las potencias

El canciller inglés se niega á suministrar datos

NUEVA YORK, 19—Un despacho de Tokio trasmite:

"De fuente autorizada se sabe que la cancillería japonesa ha explicado recientemente á las potencias amigas el tenor de sus pedidos á China.

La explicación fué dada también á los Estados Unidos.

La impresión suministrada es de que el Japón, sin pretender cambiar la política de puerta abierta en vigencia hoy en China, intentará aumentar gradualmente su influencia en ese país, tomando por base su situación geográfica y política, la cual justifica el rol preeminente de su desarrollo en la República hasta ahora explotada por naciones extrañas en todo concepto."

LONDRES, 19—En la Cámara de los Comunes, contestando á la interpelación de un diputado, quien pedía la publicación de las exigencias del Japón con respecto á China, el canciller Mr. Grey declaró que eso era imposible, pues las comunicaciones hechas por la cancillería japonesa a la británica eran de carácter confidencial.

China se dirige á las potencias

WASHINGTON, 19 — El gobierno chino envió copia á Inglaterra, Francia, Rusia y los Estados Unidos de las veintiuna solicitud que le hizo el gobierno del Japón, las cuales son materialmente distintas á los once pedidos del Japón y comunicados á las potencias el día 9 del mes en curso.

En Montecitorio

Ministros y diputados hablan

En tanto se realiza un mitin pro-guerra

Marinetti entre los manifestantes

Inglaterra ovacionada

ROMA, 19—Cual estaba anunciado, reanudó su labor la Cámara de Diputados.

El palacio Montecitorio, á la hora señalada para la sesión, estaba repleto de concurrencia, no solo de diputados sino también de público que esperaba importantes declaraciones relacionadas con la actualidad europea.

Gran cantidad de público tuvo que permanecer en las adyacencias del Palacio, en virtud de no permitírsele el acceso al recinto parlamentario.

En el banco azul estaban todos los miembros del gabinete.

También asistía el ex primer ministro Giolitti.

El presidente de la Cámara, hon. Marcora, pronunció un discurso, emocionado ysentido, recordando á las víctimas de los temblores últimos y haciendo votos por el pronto resurgimiento de las poblaciones destruídas.

El orador fué calurosamente aplaudido.

Marcora tuvo elogiosas palabras para el rey, de quien dijo que fué siempre el primero en acudir á los sitios de dolor.

También realzó la actitud del ejército y la prensa, así como la actividad del gobierno presidido por el hon Salandra.

Habló después Salandra, enviando un saludo á las víctimas del terremoto y la simpatía del gobierno á los damnificados. Refirió las medidas adoptadas para socorrer á los perjudicados y presentó un proyecto de ley relativo al mismo asunto.

Mereció una calurosa ovación una frase del hon. Marcora en la que realzando la solidaridad demostrada por el pueblo italiano, sin diferencia de matices políticos ni religiosos, ante el nuevo desastre dijo:

"Hagamos votos porque esa solidaridad se produzca toda vez que la patria necesite de sus hijos."

Después la comisión de presupuesto eligió presidente al hon. Agugliа.

Eran las 13.30 cuando frente á Montecitorio se intentó organizar una manifestación á favor de la guerra. La policía, para contener á los manifestantes, tendió cordones en las calles que conducen al Palacio.

El conocido futurista Marinetti, á la cabeza de sus adeptos, distribuía tarjetas postales con la bandera tricolor.

Marinetti fué llevado á la policía, donde debió dar explicaciones.

Los manifestantes fueron dispersados.

La policía fué reforzada.

En tanto en la Cámara celebraba reunión parcial el grupo socialista, quién resolvió presentar una orden del día formulada por Musatti y Modigliani respecto á la situación política externa.

Por su parte los manifestantes pró-guerra se dirigieron en pequeños grupos al establecimiento comercial "Old England" y pidieron al dueño exhibiera el pabellón inglés, á lo que se accedió, colocándolo entre dos banderas italianas.

Eso motivó calurosas ovaciones á Inglaterra y á Italia.

Efectos del decreto alemán

Negativa holandesa

LA HAYA, 19—El gobierno ha rechazado la solicitud de las compañías de navegación en sentido de que barcos de guerra holandeses acompañen á los barcos mercantes de la misma nacionalidad cuando naveguen por aguas que han sido prescriptas por el decreto del Almirantazgo germánico diciendo que ese proceder aumentaría los riesgos de los barcos.

El gobierno aconseja á las compañías de navegación que ordenen á los capitanes de sus buques detenerse en cuanto vean submarinos y ofrezcan inmediatos informes respecto de las tripulaciones y carga.

Ofrecimiento de un patriota

ROMA, 19—El "Giornale d'Italia" dice que el cirujano Tedeschi, residente en Buenos Aires, escribió al gobierno ofreciéndole su "villa" Freccia, en Liorna, así como todo el material sanitario que dispone en su sanatorio de Buenos Aires en el caso de intervenir Italia en la guerra.

Satisfacción

ROMA, 19 — Los socialistas se muestran satisfechos por la orden del día adoptada por el Congreso Socialista reunido en Londres respecto al origen del presente conflicto europeo, pues contiene declaraciones análogas á la orden del día adoptada por el Partido Socialista italiano.

Hasta cuando continuará combatiendo Francia

PARIS, 19—En la Cámara de Diputados, el jefe del ministerio, Mr. Viviani, declaró nuevamente que la determinación del gobierno de Francia es de continuar la guerra hasta obtener una victoria completa.

"Los aliados — agregó — estamos decididos á obtener la restauración de Bélgica y volver á tomar la Alsacia-Lorena".

Ovación estruendosa acogió esas palabras.

Conferencia

MADRID, 19—Se comenta la conferencia que celebró con el ministro de Estado el embajador de Inglaterra".

Simpatía hacia Francia

BARCELONA, 19—El Ateneo ha redactado un mensaje de simpatía á Francia, el cual llevará las firmas de todos los intelectuales de España.

Orden á los barcos españoles

MADRID, 19 — La "Gaceta Real" publica una circular recomendando á los navíos españoles de detenerse al encontrarse con submarinos de cualquier nación y envíen con una canoa la documentación del barco al comandante del submarino.

UNIVERSITARIAS

Los primeros exámenes

Iniciáronse, ayer de mañana en la Sección correspondiente, los exámenes de los alumnos de la Enseñanza Secundaria.

Fueron aprobados:

Historia Universal 1.o año: — Eduardo Padé, Manuel Lorenzo, A. Picún, Raúl Ferreira.

Matemáticas 1.o año: — Pedro Beltrán Arbeleche, Atanasio Sierra Morató, Eduardo Henón, Lucio Esponda.

Química 1.o año: — José Manfredi, Juan Oreggia, Elías Iturrioz, Juan Acuña, Luis Batlle y Berrés, Enrique Ferrero, Alfri Benavidez, Alfonso Arias, Juan González, E. Nicolich, Arturo Magnani.

2.o año de Enseñanza Secundaria (Reglamentados): Jorge M. Alonso.

Candidatura pro-Eduardo Monteverde—Citación

Se cita á los señores miembros del Comité provisorio pró-candidatura Eduardo Monteverde, para la reunión que se efectuará en la Federación de Estudiantes, el sábado 20 á las 17 y 30, para tratar asuntos de importancia.—Atilio de Rossi, Presidente; Eugenio Tarigo, Ernesto Pitameglio, Secretario.

La candidatura del doctor José Pedro Segundo—Citación

Se cita á los estudiantes F. Passalacqua, Lorenzo y Deal, T. Piñeiro Chain, J. Nin Lavalleja, J. J. Borio, F. Garicoitz, R. Rodríguez Cubilló, M. Rago, A. Jauje, A. Echevarría, F. Paradeda y Pereira Bustamante, miembros del Comité Ejecutivo, así como á los estudiantes: B. Infantozzi, R. Castemalle, J. C. Blengio, J. Alcardi, E. Agorio, A. Castellanos, O. Boggiano, P. Regules, L. Batlle, P. O. Machado, A. Abad, A. Vázquez, R. González Suero, G. García Moyano, F. Camarano, J. y C. Risso, Onofre Rodríguez, M. Rodella, C. Giambruno, D. Puppo, J. y R. Echevarren, J. Alves, V. Raggio, M. Lcunda, N. Landeira, A. Delfino, A. Alegre, A. Devercelli, H. Castelli, A. Ellis, A. Lombardo, M. Velazquez, H. Quiñones, R. Federici, O. Ceruci, Ramón, Oscar y José Paradeda, M. Machado y N. Collazo, nombrados miembros del Comité de Propaganda para la reunión que se efectuará hoy viernes 19 á las 21 en la Federación de Estudiantes.—Martín R. Echegoyen, Presidente; Segundo Lois y Juan Antonio Regules, Secretarios.

Candidatura Cornú

Se cita á los señores miembros que componen el comité ejecutivo pró-candidatura del doctor Cornú, para la reunión á celebrarse hoy á las 20, en la Federación de Estudiantes. Por tratarse de asuntos de importancia capital convendría puntual asistencia.—F. Escuder, J. de Vila, Secretarios.

Digno de imitarse

En Buenos Aires no subirán el pan

BUENOS AIRES, 18—Se reunió ayer el Centro de Patrones de Panaderías.

Concurrieron á esta reunión ciento cincuenta asociados.

Se aprobó por gran mayoría una moción tendiente á mantener los precios de 30 y 35 centavos.

Centros y sociedades

Centro Guarany

Todo un acontecimiento social, resultaron las reuniones de disfraz y particular que realizó este viejo y acreditado centro recreativo, en las noches pasadas del 13, 14 y 15, en el salón de la sociedad Unión de Obreros, calle Lavalleja 1991.

Continuando el programa anunciado se realiza el próximo sábado 20 la última reunión de disfraz, despidiendo el Carnaval de 1915, como en noches anteriores, la hermosa sala resultará chica para la numerosa y animada concurrencia que como en las noches pasadas concurrirá á esta última fiesta.

Centro Saturno

Tres hermosas reuniones de disfraz y particular, serán las que realizará este viejo y acreditado centro recreativo en los salones de la Sociedad Francesa, la noche del próximo sábado 20 y la tarde y noche del domingo 21.

Dado el prestigio de que goza este acreditado centro recreativo entre las numerosas relaciones con que cuenta, es de esperar que resulten hermosísimas.

Las personas interesadas por estas fiestas, pueden solicitar invitaciones en la secretaría social Cerro Largo 1262.

El lío mejicano

Pancho Villa sigue triunfando

Jefe gubernista muerto

NUEVA YORK, 18—Comunican de Méjico que las enfermedades hacen estragos en esa ciudad.

Las cañerías de agua potable han sino cortadas por los zapatistas.

Esto causa gran malestar en la población y la situación se ha agravado por la falta de alimentos.

WASHINGTON, 18—El agente de los constitucionalistas salió de esta capital con destino a Veracruz, con objeto de celebrar una conferencia con el general Carranza.

De Veracruz anuncian que el general Carranza ha dado órdenes para que se realizen obras de dragado en la bahía de Tuxpan, á fin de que puedan penetrar en ella los más grandes vapores que transportan petróleo.

El general Carranza, efectuará contratos por valor de trescientos mil dólares para la realización de los trabajos de dragaje en esa bahía.

MEJICO, 18—Se anuncia en esta ciudad que el general Lucio Blanco, partidario del general Gutiérrez, fué muerto en una escaramuza librada cerca de San Luis de Potosí por los villistas dirigidos por el general Villa en persona.

El general Villa, después de atacar, se retiró simulando una derrota.

Cuando los gutierristas se hallaban festejando el triunfo, el general Villa les atacó de nuevo por sorpresa. Entonces las fuerzas del general Blanco fueron vencidas y su jefe muerto.

Lanzamientos de globos-sondas

Se solicita la cooperación del público

Dentro de algunos días, probablemente del 22 al 27 de Febrero, el Instituto N. F. Climatológico efectuará lanzamientos de globos-sondas, destinados a la exploración de la alta atmósfera. Los globos se lanzarán desde el Observatorio del Prado y llevarán, debidamente resguardado dentro de canastillos de mimbres, aparatos registradores. De su recuperación depende el éxito del experimento.

Con este objeto solicitamos muy encarecidamente de las autoridades de campaña y del público en general, su cooperación en la forma que pasamos a exponer.

La persona que presencia la caída del globo, o lo encuentre después, o tenga noticias del hecho por informes de confianza:

1.o Procurará avisarnos en la forma más rápida, para que la Dirección provea para la recuperación del material.

2.o Tratará de evitar que manos inexpertas abran las canastillas de los aparatos; éstas serán llevadas con todo cuidado y sin abrirlas, a lugar seguro.

3.o El aviso se dará al "Observatorio del Prado, Suárez 321 Montevideo). — Dirección telefónica: "La Uruguaya," 226 Paso.

La Dirección quedará muy agradecida a la Prensa del Interior por la reproducción de esta circular. Montevideo, 17 de Febrero 1915.—Luis Morandi, Director del Instituto Nacional F. Climatológico.

Instrucción Primaria

Sesión de la Dirección General

En la sesión de ayer fueron considerados los siguientes asuntos:

Se pasó a informe de la directora del Instituto de Señoritas, una solicitud de ingreso, de la exalumna señorita Ana Labori.

—So pasó a informe de la Inspección Adjunta una solicitud de empleo de la maestra señora Dolores P. de Corrales.

—Se designó a la señorita Clorinda H. Parodi, para ocupar el cargo de maestra ayudante de la escuela de primer grado núm. 4 de esta capital.

—Se resolvió declarar que no corresponde goce de sueldo de los meses de vacaciones a la exayudante interina, de la escuela de segundo grado núm. 20 de esta capital, señorita Angela Machi.

—A informe de la Comisión de I. Primaria, de Soriano, se pasaron los antecedentes relativos a la gestión sobre abonos de haberes de la exayudante señorita Juana Sanguinetti.

—Se propuso al Ministerio del ramo, al señor José M. Redondo para ocupar en efectividad el cargo de maestro de la escuela rural de "Polanco" en Minas.

—Se pasó a la Comisión de Instrucción Primaria de Cerro Largo, a los efectos de la resolución del Ministerio de I. Pública, los antecedentes relativos a la reconstrucción del edificio de la Avenida Brasil número 36.

—Se pasó a informe de la Inspección Adjunta el expediente sobre traslado de la Escuela Rural núm. 18, de Cerro Largo, al paraje denominado Buena Vista.

—Se elevó al ministerio de Instrucción Pública, para su resolución, el expediente relativo a la ampliación del local del Cuerpo Médico Escolar.

—Fué aceptada la renuncia presentada por la señorita Adelina Wanen, quien desempeñaba el cargo de ayudante de la Escuela de primer grado núm. 10, de Mercedes.

—A informe de la Comisión de I. Pública de Maldonado, fué elevada una solicitud de la Directora de la Escuela de 2.o grado núm. 2, señorita Luisa García Martínez, quien pide se la traslade a la dirección de la Escuela núm. 1 de igual categoría.

Banco Francés del R. de la Plata

Pago de una cuota

BUENOS AIRES, 18 — El Banco Francés del Río de la Plata, de acuerdo con las condiciones estipuladas en el concordato, continua pagando la cuota correspondiente al 20 por ciento.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

LA CONVENCION

Sesión de anoche

Anoche sesionó la Convención de la Liga Uruguaya de Football, bajo la presidencia del señor Angel Colombo.

Abierto el acto y declarada instalada la Convención, se designó secretario general al señor Benjamín Pereira Bustamante.

Enseguida se designó una Comisión General de Poderes formada por los señores Rodolfo E. Bermudez, León Peyrou y Joaquín J. Romero y otra especial formada por los señores Rafael Mieres, Pedro Sarli y Carlos Chiodini, pasándose á cuarto intermedio.

Reabierta la sesión se aprobaron los poderes de los señores León Peyrou y Rafael Mieres, por el River Plate F. C.; Rodolfo E. Bermudez y Joaquín J. Romero, por el Nacional; Benjamín Pereira Bustamante y Julio Bauza Pouy, por Independencia; Héctor R. Gómez y Juan C. Rebagliatti, por Wanderers; Rogelio Poggio y Alberto Aldama, por Reformers; Amadeo Semproni, por Bristol; Angel Machiavello, por Newcastle; Pedro Sarli, por Charley; Pedro Olivera, por Cagancha; Constante Rico, por Barracas; Carlos Chiodini, por Rampla Junior; Vicente Manito, por Belgrano Oriental; Fermín Lenera, por Sud América y José Perez Pisano, por Defensor.

El poder del señor Romero era de carácter provisorio, pues el poder de titular está expedido para el doctor Delgado.

Se resolvió solicitar de la Comisión de la Liga, que informe sobre el proyecto del señor Mibelli.

Se fijó un plazo para la presentación de proyectos y enmiendas que vencerá el 5 de Marzo próximo, las que deberán repartirse.

Una vez hecho el repartido la Mesa citará nuevamente á la Convención.

La sesión no fué para más.

EL PRIMER GRAN MATCH INTERNACIONAL

Se realizará el 21 de Marzo

Para esta fecha ha sido fijado el gran encuentro internacional en el que se medirán, después de mucho tiempo, los teams, verdaderos exponentes del football de ambas orillas.

Será un partido sensacional. Su producto se destinará á pagar las deudas de la Federación Argentina.

Será campo de este encuentro el que el Club de Gimnasia y Esgrima posee en Palermo.

Oportunamente ampliaremos los detalles de este partido.

EN HONOR DEL DR. VESCOVI

Homenaje de los footballers argentinos

El 20 de Marzo próximo tendrá lugar en uno de los principales hoteles de la metrópoli argentina un gran banquete con que los sportman argentinos celebrarán la unión del football y el que brindarán á nuestro compatriota doctor Abelardo Vescovi, feliz é inteligente mediador en las gestiones arreglistas y á su eficaz colaborador señor Miguel Tellechea, también compatriota, radicado en Buenos Aires.

Varios sportmen uruguayos se proponen trasladarse á la vecina orilla con el objeto de asistir á esta demostración.

VOLLEY BALL

TEAM DE CRONISTAS

Los cronistas de deportes de la capital han formado un "poderoso" equipo de Volley ball, que hará su debut el lunes próximo contra un cuadro capitaneado por el señor Rafael J. Mieres.

El de los cronistas estará formado por los señores Vitale d'Amico, Arechavaleta, Bascuas, Barcala, Baleirón y Pereira Bustamante, á quienes se cita para una reunión que tendrá lugar hoy á las 9 p. m. en el Café Tupí Nambá.

Comisión N. de Educación Física

Las carreras del 28

El 22 del corriente quedará definitivamente cerrado el registro de inscripciones para la carrera que se efectuará en el Gran Parque Central el 28 del corriente y hasta el 24 podrá efectuarse el retiro en la Oficina de Informaciones 15 de Julio de 1010.

Las pruebas que se efectuarán serán las siguientes:

1.a carrera de 100 metros para corredores de 12 á 15 años que no hayan ganado.

2.o Carrera de 400 metros para corredores que no hayan ganado.

3.o Carrera de 100 metros para corredores que no hayan ganado.

4.o Carrera de 1.500 metros para corredores que no hayan ganado.

5.o Carrera de 3.000 metros libre á todo corredor.

6.o Carrera de 100 metros para corredores clasificados segundos y terceros, en esta prueba.

7.o Carrera de 100 metros de vallas para los que no hayan ganado carreras de vallas.

El Brasil á través del cable

La venida de Lauro Müller al Plata

Ecos de una tragedia

La campaña contra los fanáticos

Percance á la esposa de da Fonseca

RIO JANEIRO, 18—La Comisión que procede á la encuesta sobre el accidente ocurrido recientemente al aparato "Alvear" ha constatado que el fuselage estaba en perfecto estado y la completa consistencia del aparato.

Dicha comisión ha examinado un aparato "Bleriot" á fin de hacer una confrontación sobre los dos aparatos.

Dentro de pocos días examinará también un aparato "Farman", que fué modificado por el señor Alvear.

El informe de la citada comisión será discutido por el Club de Ingeniería.

—El señor Pinheiro Machado partió para Rocos Decaleas, desde donde, parece, que seguirá para Río Grande do Sul.

RIO JANEIRO, 18—"A Tribuna" aplaude el proyectado viaje del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Lauro Muller, a la República Argentina.

Este diario añade que este viaje es necesario para estrechar aún más las relaciones entre los dos países.

Dice también este periódico que el servicio que prestará el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Lauro Muller, con este viaje, será enorme pues constatará la terminación de la política de rivalidades y la iniciación de la política necesaria para Sud América.

RIO JANEIRO, 18—Cambio 5 12 9 16.

—El Presidente de la República, señor Wenceslao Braz, ha firmado el retiro del servicio activo del general Souza Aguiar y el nombramiento del general Bento Ribeiro para reemplazar a aquel como Jefe del Estado Mayor del Ejército.

El general Souza Aguiar se encuentra enfermo, habiéndose agravado ayer su estado.

RIO JANEIRO, 18 — El Ministro de la Guerra ha recibido telegramas del coronel Setembrino anunciando que el ejército á sus órdenes ha ocupado dos nuevos reductos de los fanáticos, quienes tuvieron treinta y seis muertos y muchos heridos.

Se ignora el número de bajas sufridas por las fuerzas del ejército, el que sigue luchando con objeto de apoderarse del reducto de Santa María, donde los fanáticos se han reconcentrado.

—El general Antonio Geraldo Souza Aguiar ha pedido su retiro del ejército presentando renuncia también de su cargo de Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Se dice que lo reemplazará el general Bento Ribeiro.

—Ayer se produjeron cinco asesinatos.

—"A Noite" dice que circula el rumor de que el general Setembrino ha pedido refuerzos urgentes, en razón de que las fuerzas que se hallan actualmente en lucha contra los fanáticos son insuficientes para continuar la campaña.

—En momentos en que la señora del ex-Presidente de la República, Mariscal Hermes da Fonseca, paseaba en una "charrete" por las calles de Petrópolis se espantó el caballo que tiraba del vehículo echando á correr rápidamente.

A consecuencia de esto el "charrete" se tumbó con su distinguida ocupante.

A consecuencia de este accidente la señora de Hermes da Fonseca resultó con varias heridas.

Fué socorrida prontamente.

En seguida fueron llamados varios médicos, los que comprobaron que sus heridas son de cierta gravedad.

POLICIA

SORPRESA A UNOS LADRONES

Uno herido por la policía

Por intermedio de la policía de la 8.a sección, se ha tenido conocimiento que en la madrugada de ayer, en esa sección había ocurrido el hecho siguiente:

Más ó menos á las 2.30, el agente Ambrosio Bidela, en circunstancia que recorría el radio a su cargo, notó que tres sujetos hacían esfuerzos por saltar los tableros de las puertas del almacén y despacho de bebidas que Luis Genta tiene establecido en la esquina de las calles Defensa y Cuñapirú, y en los que se notan signos de violencia. El agente Bidela se acercó y apenas dió la voz de presos a los ladrones, éstos huyeron, persiguiendo el agente a uno de ellos y ya le iba a dar caza cuando penetró en la casa calle Arroyo Negro y Constitución, domicilio de Pedro Doldan.

La presencia del desconocido, que fué advertida por los miembros de aquella familia, a una hora tan inconveniente, los alarmó y empezaron a dar fuertes gritos. El fugitivo se vió entonces precisado a huir de nuevo, y no pudiendo eludir al agente, con idea de desarmarlo, probablemente, se abalanzó á él, pero el agente, sospechando la resolución del raspa, sacó su machete aplicándole un fuerte golpe de filo que le causó una herida grave en el cráneo, dejándole tendido.

Entre tanto los otros dos sujetos se habían puesto ya a buena distancia. Este suceso fué presenciado por varias personas de la citada familia de Doldan y otros que alarmados por los gritos se asomaron a las puertas.

El herido fué luego interrogado sobre quienes eran sus acompañantes y las intenciones que allí los llevaba, a lo que se negó a responder o respondió con evasivas. Dijo llamarse Benito Dolta, ser español y con domicilio en el Paso del Molino, sin fijar calle ni número. La policía sospecha que ese no es su verdadero nombre y que el llamado Dolta pertenece a una gavillita que ha hecho su aparición hace tiempo, autora de la violencia, con intento de robo de puertas de varias casas de comercio, entre otras la del almacén de la esquina de Agraciada y Venezuela, del señor Federico Decia, en la que fueron sorprendidos en idénticas circunstancias que esta madrugada y en la que uno de los raspas hirió gravemente, fugando luego, al agente de la sección 11.a que lo conducía preso.

Dolta ha sido conducido al Hospital Maciel, y la policía de la 8.a trata de obtener su verdadera identificación, sospechando se trate de un profesional del robo.

El Juez de Instrucción, a quien se le comunicó lo ocurrido, dispuso que el agente Bidela, quedara detenido en la comisaría donde presta servicios, hasta tanto sea oida su declaración.

OTRAS NOTICIAS

EL SUICIDIO DE AYER

En la terraza de los Pocitos fué encontrado en la mañana de ayer, á las 6, el cadáver de una persona que presentaba una herida de bala en la sien derecha, teniendo a su lado un revólver. El hallazgo fué puesto en conocimiento de la policía de la 10.a sección, procediendo ésta a dar aviso al Juez de Instrucción de turno.

Movilizado el cadáver, por orden del magistrado, y como se viera que trataba de un suicidio, se hizo una requisa en los bolsillos del extinto, encontrándose un papel escrito en el que manifestaba llamarse Carlos Ruxen, ser francés y que desgracias de familia le llevaban a quitarse la vida.

Como Ruxen no decía en su escrito si tiene en esta domicilio o parientes, su cadáver ha sido conducido al local de la comisaría.

Hoy se le dará sepultura.

Posteriormente, hemos tenido conocimiento de que entre los papeles que pertenecían al suicida se ha encontrado la verdadera explicación de su extrema actitud.

Ruxen, cuya familia residía en una de las provincias del norte de Francia invadidas por los ejércitos alemanes, había recibido una carta en la que se le daba la dolorosa nueva de que todos los miembros de su familia, padres y hermanos, habían sido exterminados por los soldados del kaiser. A esa desgracia es á la que se refería Ruxen en la carta declarando que se quitaba la vida.

UN AHOGADO

El sujeto Eduardo Carreyra, oriental, de 22 años de edad, con domicilio en la calle Río Branco número 1224, pereció ahogado en las primeras horas de la mañana de ayer, en circunstancias en que se bañaba en la costa sur, término de la calle Ciudadela.

El cadáver de Carreyra fué extraído del mar por agentes de la sección 4.a de policía, y entregado a sus deudos, previo reconocimiento médico.

PERCANCE A UN GUARDA-FRENOS

El guarda-frenos del Ferrocarril del Norte, Adolfo Linares, oriental, soltero, de 22 años, con domicilio en la calle Capurro s.n., fué víctima ayer tarde, de un serio percance.

Al llegar á la altura de la calle San Fructuoso, el tren que venía de la Barra de Santa Lucía, Linares intenta ascender a uno de los vagones, pero lo hizo con tan mala suerte que cayendo violentamente, por el impulso del tren en movimiento, al chocar contra el afirmado se produjo contusiones y supone e que también lesiones internas de alguna importancia.

Linares, que fué atendido por la Asistencia Pública, fué conducido por ésta al Hospital Maciel.

La policía de la 11.a sección procedió á efectuar las averiguaciones del caso, comprobando que el accidente fué debido á imprudencia de la víctima.

CONTRAVENCION Y DESOBEDIENCIA

El vecino Andrés Russo, domiciliado en la 15.a sección policial, había sido advertido por el comisario de Salubridad, señor Luis Burone, que debía retirar unos cerdos que, contraviniendo disposiciones municipales, criaba en su domicilio: pero Russo, á pesar de esa notificación, continuaba en treco, es decir, negándose á sacar de allí esos animalitos.

Ayer el contraventor fué citado á la comisaría seccional y en ella se desató en insultos contra el funcionario municipal, llegando hasta proferir amenazas de muerte.

Por tal causa Russo fué remitido ayer á la Jefatura.

Muerte de Giner Ríos

MADRID, 19—Ha dejado de existir el ilustre profesor Giner Ríos.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

EXPOSICION DE DURAZNO

Mas inscripciones de haciendas

Ayer se han inscripto para la Exposición Feria que se celebrará en Durazno en los días 7, 8, 9 y 10 del mes entrante, los siguientes lotes de haciendas:

Pío Mutter: 80 vacas de corte.

Pedro A. Mutter: 90 novillos mestizos.

Ernesto Ruette: 500 novillos y un lote de ganado de cría, todo de una marca y origen de la estancia La Iberia.

Francisco Gepp: 30 carneros Lincoln, de 2 dientes, de los Altos: 50 borregas idem: 20 carneros Romney Marsh, origen de la Media Agua.

José Fernández: 50 carneros Lincoln, de 2 dientes.

Sebastián Calcagno: 300 capones cruza, de 4 dientes; 1 lote novillos de 2 1|2 á 3 años, mestizos Hereford.

Todos estos ganados van consignados á los martilleros Victorica y Muiños y Núñez, así como la gran mayoría de los lotes anteriormente inscriptos y ya publicados.

Recordamos á los que deseen inscribir ganados á premio, que la fecha de admisión de pedidos vence mañana 20.

Robos de haciendas

En Río Negro

Refiere el corresponsal de un colega sanducero:

"Vuelven á asumir caracteres alarmantes los robos de ganado en algunas secciones del departamento de Río Negro. Días pasados, de la estancia del señor Olaso, en las Flores, desaparecieron 180 capones, sin que hasta la fecha haya sido posible dar con su paradero, no obstante las pesquisas realizadas por la policía á la cual se dió cuenta del hecho.

Del establecimiento que el señor Antolín Stirling tiene sobre la barra del Arroyo Grande y Las Flores han sido sustraídas, en puntitas, desde la esquila hasta ahora, más de mil ovejas. ¡Una friolera!

En cuanto á las carneadas están á la orden del día, llegando la audacia de los cuatreros hasta á operar en pleno día, como sucedió en los campos de "La Palmera" sobre la costa del arroyo Grande, en cuyo paraje un puestero del establecimiento sorprendió á cuatro individuos que tenían enlazado un novillo. Al notar la aproximación del puestero, aquéllos se refugiaron en las espesuras del monte.

Paso de la Laguna de Arroyo Grande

Obras urgentes que reclama

El paso de la Laguna del Arroyo Grande, por el estado de casi permanente intransitabilidad en que se encuentra, exige la preferente atención de la municipalidad de Río Negro.

Se trata de una vía de comunicación importante, única que dá acceso á una vasta y rica región de este departamento.

Durante el año anterior, estuvo invadeable desde el 14 de Abril hasta el 24 de Diciembre, causando perjuicios de todo orden al comercio y al vecindario. El paso se ha profundizado mucho y para mayor de los males se está formando una zanja próxima al mismo, que poco á poco va adquiriendo mayores proporciones y terminará por cerrar definitivamente la precitada vía de comunicación, si las autoridades municipales respectivas no tratan de evitarlo.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LOS NEGOCIOS DE AYER

A 1.216 reses ascendió la entrada de ayer á la Tablada, de las cuales sólo se retiraron sin vender 42.

El precio máximo por novillos fué de 105 milésimos kilo. Este precio aunque no llegó á la altura del día anterior, no quiere decir que hayan sufrido baja alguna los ganados en los precios, sino que ayer no hubo en plaza ninguno que valiese más de 105.

La Frigorífica Uruguaya no adquirió ayer, ni una sola res en plaza, habiendo recibido directamente de campaña 695.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	331
Interior	82
Servicio particular	1
Frigorífico Uruguayo	695
Idem Montevideo	61
Saladero Tabarez	4
Retiradas	42
Total	1216

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Paysandú: De F. D. Andrade, 2 bueyes Hereford, con peso de 705 kilos, á 110 milésimos, $ 77.53.

De Florida: De P. Torres, 19 novillos Hereford, con peso de 514 kilos, á 105 milésimos, $ 53.97.

De Paysandú: De N. Brasil, 57 novillos Hereford, con peso de 521 kilos, á 98 milésimos, $ 51.05.

De Treinta y Tres: De O. Martínez Alvariza, 14 bueyes cruza, con peso de 660 kilos, á 10 centésimos, $ 66; y 22 vacas cruza, con peso de 512 kilos, á 9 centésimos, $ 46.08.

De Maldonado: De Manuel Banni, 19 novillos cruza, con peso de 530 kilos, á 95 milésimos, $ 50.35; y 18 novillos cruza, con peso de 538 kilos, á 105 milésimos, $ 56.49.

De Colonia: De J. Mallarini, 3 vacas, con peso de 460 kilos, á 96 milésimos, $ 53.16.

De Paysandú: De J. Rodríguez, 270 novillos, con peso de 561 kilos, á precio reservado, para Frigorífico Uruguayo.

De Paysandú: De G. y Garrastazú, 210 novillos cruza, con peso de 561 kilos, á precio reservado, para el mismo establecimiento.

De Paysandú: De L. J. García, 319 novillos cruza, con peso de 339 kilos, á precio reservado y destinados al mismo establecimiento.

De San José: De O. Mascarenhas, 119 novillos cruza, con peso de 634 kilos, á precio reservado y destinados para el mismo establecimiento.

De Tacuarembó: De H. Gauma, 57 novillos cruza, con peso de 546 kilos, á precio reservado y destinado para el mismo establecimiento.

Para hoy no hay entrada.

Los agricultores de Porvenir

Nueva solicitud al gobierno

Por intermedio del señor Setembrino E. Pereda, la Sociedad "Unión Agrícola", de Paysandú, ha renovado sus gestiones cerca del gobierno á fin de que les sea adjudicada á los agricultores residentes en el ejido de aquella ciudad, una parte de las tierras adquiridas por el gobierno al señor Mendisco para fines de colonización.

Al efecto, ha remitido al señor Pereda una nota que dice:

"Muchos son los agricultores que desean comprar, y en prueba de ello, consignamos la siguiente nómina de vecinos que hay que agregar á la lista de los firmantes de la solicitud que le remitimos con fecha 28 de Octubre.—Juan Macchi, Gerardo Guarisda, Antonio Giosa, Jacinto Otte, Saturnino Rodríguez, Juan Venici, José F. Parodi, Fructuoso Mareco, Casimiro Banega, Juan Jesús, Manuel M. Pampillón, Conrado Herming, Roberto Marinelli, Doroteo Quintana, Manuel Mayea, Miguel Lancieri, Juan Ré, Luis Reggiardo, Enrique Guilleminot, Calixto J. Camejo, José Benvenuto, Bautista T. Pizzichello, Mateo Bissio, Deodato Baez.

"Además, quedan los agricultores medianeros ó arrendatarios pobres, que tomarían chacras de 30 ó de 60 hectáreas, según la cantidad de hijos que los ayuden; pero entonces, á éstos les será imposible hacer desembolso alguno al contado, si bien se comprometen con entusiasmo á trabajarlas y poblarlas, mediante el pago por anualidad vencidas."

El vecino de Porvenir, señor José Parente, ha solicitado, por su parte, que se le adjudique una de las nuevas chacras, que está situada contigua á su propiedad actual.

El señor Parente, es padre de once hijos, de los cuales cinco son varones, todos agricultores, y su propósito es el de darles estabilidad económica, proporcionándoles la tierra necesaria para que trabajen.

La Sociedad "Unión Agrícola" ha convocado á todos los agricultores para una reunión que tuvo lugar en el local de la Exposición Feria, cedido á ese fin por la Sociedad Rural. Esta asamblea tuvo por objeto poner en conocimiento de los interesados las condiciones en que podrán adquirir las tierras compradas por el Estado al señor Mendisco.

La Sociedad pasará en seguida una nota al Ministerio de Industrias, acompañando una nómina de los agricultores que desean comprar tierras, indicando al propio tiempo los elementos de que disponen.

Para dar satisfacción á estos pedidos, el gobierno ha reservado una fracción de setecientas hectáreas del predio mencionado.

El Club Fomento de Paysandú

Desestimando una solicitud

En el acuerdo último celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro de Industrias, se resolvió desestimar la solicitud del Club Fomento de Paysandú sobre aumento de indemnización á los lecheros por la tuberculinización de animales, dictándose al respecto la siguiente resolución:

Vista la solicitud del Club Fomento de Paysandú pidiendo, en nombre de la "Sociedad Lecheros Reunidos", el aumento de la indemnización fijada por el Reglamento de Tuberculinización;

Oída la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal;

Resultando: Que el capítulo 4.o de la ley de 13 de Abril de 1910 establece en general el principio de la indemnización, y el artículo 31 del mismo capítulo determina la forma y monto de esa indemnización de una manera clara y terminante;

Considerando: Que esas indemnizaciones por los animales afectados de enfermedades contagiosas constituyen un acto graciable del Estado, por cuanto los animales que se encuentran en esas condiciones son un peligro grave para la salud del hombre y de los animales, y carecen en absoluto de valor, no pudiendo tener sino el que se les atribuye como si realmente estuvieran sanos.

Que el caso en cuestión puede ser equiparado al de una casa que amenazara ruina y fuera, por lo tanto, un peligro constante é inminente para quienes de ella se sirvieran; de manera que si el Estado, por razones de seguridad general, ordenara su demolición, no podría sostenerse que por ello debería indemnización alguna, y mucho menos que la casa tuviera el mismo precio que si estuviera en buenas condiciones;

Considerando: Que el Estado no debe las indemnizaciones que concede cuando ordena el sacrificio de los animales atacados de enfermedades contagiosas, y que aquellas que buenamente otorga tienen por único objeto atenuar en algo los perjuicios inmediatos que pueda originar la defensa de los intereses generales, defensa que beneficia también, como miembro de la Corporación, al mismo propietario de aquellos animales que haya que sacrificar;

Considerando: Que la ley de 13 de Abril de 1910 establece en su artículo 35 que la tuberculosis se halla incluída entre los vicios redhibitorios y que la constatación de la enfermedad por la Inspección de Policía Sanitaria, dentro de los 30 días de la compra del animal, anulará la venta, pudiendo el adquiriente exigir la devolución del precio pagado; y agrega, para hacer realmente práctica esa disposición de gran alcance, que la constatación de la tuberculosis por la Inspección de Policía Sanitaria de los Animales dará á la acción fuerza ejecutiva;

Considerando: Que todo comprador puede, por lo tanto, hacer tuberculinizar de inmediato por la Policía Sanitaria el animal que haya adquirido, y si resultase tuberculoso tiene el derecho de exigir la devolución del precio pagado;

Que si los lecheros y los compradores, en general, de productores vacunos no hacen uso en tiempo de ese derecho que les concede el Estado, mal pueden reclamar un aumento en la indemnización de un perjuicio que sólo es imputable, en el caso que exista, á su propia negligencia ó abandono, se resuelve:

No hacer lugar al pedido de aumento de indemnización solicitado por el Club Fomento de Paysandú en nombre de la "Sociedad Lecheros Reunidos", en los casos de sacrificio de animales atacados de enfermedades contagiosas, y sustitúyase el artículo 18 del Reglamento de Tuberculinización por el siguiente:

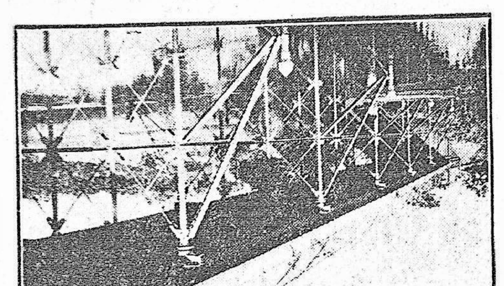
"Artículo 18. Los propietarios ó sus representantes percibirán por los animales tuberculosos la indemnización siguiente:

Valor total del animal cuando por la autopsia no se confirme el diagnóstico.

Cuarta parte del precio que se haya fijado al animal en la avaluación á que se refiere el artículo 16 de este Reglamento, en los casos de tuberculosis localizada ó generalizada.

El cuero del animal y su carne, cuando pueda ser aprovechada, serán vendidos por la Inspección de Policía Sanitaria, y su producido acrecentará el fondo destinado á pagar las indemnizaciones".

Vialidad Rural



Puente acerado sobre el río Arapey Grande

Bañadero para ganados

Estancia "El Paraíso"

En el establecimiento "El Paraíso", del señor Marcelino Pino, existe un bañadero de ganado vacuno, recién construído, obra sólida y utilísima que ha sido llevada á cabo por iniciativa del nombrado señor Pino y de sus vecinos linderos señores Pedro A. Lalinde, Ruiz Hnos. y E Manuel Ruiz.

El bañadero ha sido construído inmediato á la costa del arroyo Las Flores, en un lugar alto y aparente. El bañadero, propiamente dicho, es de material, revestido de portland y en su construcción se han tenido en cuenta todas las condiciones requeridas para el caso. Las instalaciones accesorias constan de una sólida manguera de encierro con comodidad para 600 reses vacunas, bretes, escurridero de portland, manguera de salida, etc.

Los señores Pino, Lalinde y Ruiz se colocan así en condiciones ventajosas para defender sus intereses, logrando la extirpación de la garrapata, que tantos perjuicios causa al ganado vacuno.

El costo del bañadero y las obras anexas no excede de mil pesos.

LA APICULTURA EN HONDURAS

SUS RESULTADOS

La miel y la cera, productos elaborados por las abejas, que se exportan para Europa y los Estados Unidos, representan para el país un ingreso de más de un millón cien mil pesos ($ 1.100.000).

Esta cantidad importante en sí, lo es mucho más si se tiene en cuenta que las cajas usadas por nuestros colmeneros son en su totalidad del sistema primitivo sin que presida á la explotación apícola ninguno de los procedimientos aconsejados por la ciencia moderna.

Todos los gobiernos dedican atención preferente a la Apicultura por ser una de las industrias agrícolas que con gastos muy pequeños permiten á los sitieros obtener rendimientos mayores que algunos cultivos que reclaman para su desarrollo la inversión de grandes cantidades de dinero y trabajo.

Desde la más remota antigüedad se conoce el cultivo de las abejas. Plinio, célebre naturalista latino cita que los habitantes de las orillas del río Po, trasladaban sus colmenares de un lugar á otro en barcos.

Columela, el agrónomo más sabio de la antigüedad, cita en su obra "Dere rustica", que en España se transportaban sobre el lomo de las mulas colmenas de una región a otra, costumbre que existe todavía en el bajo Aragón.

Carlomagno, primer rey de la Francia en el año 786, el artículo 7 de sus famosos capitulares, dice: "Cada granja tendrá un hombre especialmente elegido para el cuidado de las abejas, la cual será su única ocupación."

Alemania.—Este país posee más de dos millones de colmenares. Es el más avanzado en la ciencia apícola y cuenta con gran número de eminentes apicultores. Hay más de 200 sociedades apícolas y cada una tiene su boletín. Estimula y sostiene sociedades el gobierno y las corporaciones lo que permiten que puedan dar por todo el Imperio gran número de conferencias apícolas. El Estado de Wurtemberg es uno de los más florecientes y desde hace 50 años el gobierno paga profesores para que vayan de pueblo en pueblo difundiendo los conocimientos de la apicultura.

Alsacia y Lorena.—Preside la sociedad de Apicultores el consejero sanitario doctor Hoeffel, el cual está encargado de estimular la afición a la apicultura. La sociedad percibe una subvención del gobierno y posee un órgano privado.

El apicultor de Alsacia y Lorena.—Organiza conferencias públicas en las 85 secciones que la forman. Abre también exposiciones y concursos, proporciona el material apícola y cuenta con más de 2.500 socios.

Inglaterra. — La apicultura forma parte del plan de enseñanza en los colegios de algunas comarcas y se celebran conferencias bajo la dirección de la Sociedad Apícola Nacional, que cuenta con 50.000 apicultores.

Austria.—El emperador Francisco José es un entusiasta de las abejas y bajo su protección se ha instituído en Viena una academia especial que él mismo preside. En los presupuestos generales del Estado figura una cantidad respetabilísima y destinada al sostenimiento de la apicultura.

Las compañías de ferrocarriles distribuyen entre sus empleados que declaran querer dedicarse al cultivo de las abejas, material apícola. Además da premios entre sus empleados que mejor se distingan en el cultivo.

La enseñanza de la apicultura corre a cargo del Estado y está confiada a profesores ambulantes.

Bélgica.—Esta pequeña nación, con el Gran Ducado de Luxemburgo y Holanda, puede decirse que es uno de los países donde mayor impulso ha alcanzado la apicultura. Tiene 227 sociedades agrupadas en ocho federaciones que el Estado subvenciona. Comprende 16.000 socios; teniendo en cuenta que la propaganda apícola empezó en el año 1894.

España. — En el año 1272 existía ya legislación apícola en las instituciones de Tortosa, hoy muy modificada. Existen hoy varias sociedades de apicultura, en diversas provincias, con el fin de defender sus intereses tienen algunos periódicos, como "El Colmenar Español" y la "Gaceta Apícola de España".

Hungría. — Gracias a la protección del gobierno la apicultura está muy desarrollada: desde el año 1881 el gobierno instituyó la enseñanza apícola ambulante, con siete profesores, dirigidos por un inspector. Hay muchas sociedades, pero las más importantes son la Sociedad de Apicultura de Hungría Meridional y la de Transilvania.

Italia. — En 25 de Enero de 1899 el gobierno decretó la creación de siete observatorios apícolas. Hay veintisiete escuelas prácticas de apicultura, donde se enseña perfectamente el manejo de las abejas, además, de las superiores del Reino. También está establecida la enseñanza ambulante. El gobierno da subsidios a las escuelas elementales é instituciones apícolas y distribuye gratuitamente entre los apicultores colmenas y libros.

Rusia.—En el año 1828 Nicolás I, exceptuaba del servicio militar á los alumnos de las escuelas prácticas de apicultura. La enseñanza es ambulante por profesores competentísimos, los cuales presentan al vecindario los productos que en sus coches llevan. La Sociedad Imperial de Aclimatación de Ireinailowo, tiene una sección de apicultura, cuyo curso dura seis meses; a fines de curso los alumnos sufren un examen y se les entrega un certificado. Los mejores alumnos se les da una colmena bien poblada, que lleva la siguiente inscripción: "Recompensa del Colmenar de la Sociedad Imperial de Aclimatación". A los cinco años de trabajos prácticos estos alumnos pueden aspirar a recibir la gran medalla de la sociedad.

Suiza. — La Secretaría de Agricultura presta su valioso concurso y hay dos grandes sociedades de apicultura que tienen 1.600 miembros y varios periódicos.

Estados Unidos. — El Estado se interesa por el desarrollo de la apicultura; hay numerosas granjas apícolas, cuyos trabajos prácticos son publicados por boletines de las estaciones donde se efectúan. Existen 278 sociedades de apicultura, que ejercen su poderosa influencia en el desenvolvimiento del cultivo de las abejas. Más de 600 apicultores poseen colonias que exceden de 500 y Mr. Hetterington tiene 7.000 colmenas que le producen de 50. á 60.000 dólares. Son centenares de periódicos los que se publican. Es el país más apicultor y sin posible comparación con ninguno. Las colmenas antiguas son casi desconocidas.

En ese país se importaron las primeras en el año 1764 y encontraron condiciones tan favorables para su propagación y hubo tal descuido en el modo de explotarlas, que hoy se ven millares de enjambres en estado salvaje. De entonces acá, puede afirmarse que no ha realizado ningún progreso en la apicultura. Cuando la primera intervención que se creó la Granja Experimental de Santiago, se estableció una sección de apicultura dirigida por un experto americano en la cual recibían la enseñanza práctica varios alumnos. En el año 1908 se dejó abandonada dicha sección. El general Núñez, viendo lo importante que es el difundir los conocimientos prácticos de la apicultura, desea darle el impulso necesario para que la sección de apicultura de Santiago sea un verdadero centro de enseñanza y de ahí por medio de circulares, dar los consejos prácticos que la industria de las abejas requiere a nuestros compesinos y ellos saquen la mayor utilidad de ese cultivo. En las Granjas Escuelas hay todo el material necesario para la instalación de pequeños colmenares. Toca ahora á los directores de dichas granjas llamar la atención del señor secretario de Agricultura, de la necesidad que hay de organizar los pequeños apicarios, para que los alumnos reciban la enseñanza del cultivo de las abejas y se familiaricen en esos pequeños insectos que tanto buen ingreso producen á quien los cultiva. Estoy seguro que el general Núñez, secretario de Agricultura de Norte América, tan entusiasta siempre por todo aquello que se relacion con la Agricultura, ordenará la instalación y organización de los apiarios en las seis Granjas Escuelas en favor de esa pequeña industria de las abejas.

El señor secretario de Agricultura recibe constantemente felicitaciones por su muy acertada gestión al frente de ese departamento, como lo demuestran las sabias disposiciones que se han dictado en favor de la agricultura y sus industrias. El doctor Arias, subsecretario de Agricultura, satisfecho debe estar de la obra tan patriótica que está realizando junto con el general Núñez en esa secretaría, cuyos desvelos son recompensados por el agradecimiento inmenso que les profesan los agricultores.—V. E. Amer.

Exposiciones y Ferias

FEBRERO

20—Cardona Hnos y Cía., venta de ganados. Liquidación de la Estancia Maciel. Drabble.

21—18.a feria ganadera en el Local Luis Bello. — Estación Pintado.

21—Remate-Feria de ganados en Estación Young, por Roberto Alberto Fischer, Fray Bentos.

22—Feria ganadera en la ciudad de Rocha, local de la Asociación Rural, por Guichón y Aguirre.

21, 22 y 23—Feria ganadera en Treinta y Tres, por Francisco Arizaga.

21, 22 y 23—Feria ganadera en el Carmen, Durazno.

28—Feria ganadera por Garat y González, en su local de Trinidad.

28—Feria ganadera en Parada Piñera. Ferrocarril Midland.

MARZO

2—En Santa Catalina, liquidación de 4000 ovejas por Cardona Hnos. y Cía.

6—Por Garat y González, liquidación en su local de Trinidad, de una parte de las haciendas de "El Arenal", de la sucesión Héctor Bosch.

6—21ª feria nacional de ganadería en Arroyo Grande por la Asociación Rural de Arroyo Grande.

6—21.a Feria Nacional bajo los auspicios de la Asociación Rural de Arroyo Grande.

7—Feria ganadera en el local de la Asociación Tupambaé, por Cardona Hnos. y Cía.

7—2.a Gran Exposición feria y Congreso Nacional de Ganadería, por la Sociedad Rural del Durazno.

7—Feria inaugural en el Local La Palmera, en Puntas del Arroyo de la Virgen, 2.a sección del departamento de San José.

7—Remate de haciendas en Tres Esquinas, en casa de los señores Epherre y C.a, por Florentino Sequeira (hijo).

11—Feria ganadera en el local Francisco Beloqui — Soriano, por Garat y González.

11—2.o Remate feria en el local Costa del Rosario, por Alfredo y Arturo Carbajal.

11—Feria ganadera en la Estación Piedra Sola por Requena, Muñoz y Marchales.

11—2.a feria en el Local Chamizo, San José, por Arturo D. González y Jorge Arias. Colón 40 y Arenal Grande 32, San José.

11 y 15—Feria ganadera en la Liga de Ganaderos de Illescas. Informes: Francisco Arizaga, Illescas.

16—Feria ganadera en el local Cardona Hnos. Estación La Lata.

19—Liquidación de haciendas de la estancia Palermo, departamento de Florida, por Ponce de León y Dutra.

19—Feria Ganadera en Estación Algorta, F. C. M., por Garbarino y Fraga.

21—Feria ganadera en el local Juan Balaquer, en San Salvador, por Cardona Hnos. y Cía.

21—Gran Feria Ganadera Agrícola é Industrial, en Sarandí del Yí.

21—Gran remate feria ganadera, bajo los auspicios de la Sociedad de Fomento del Paso de los Toros.

28—Feria ganadera por Garat y González, en su local de Trinidad.

28—Feria ganadera en el local Tomás Arocena, en el Perdido, por Cardona Hnos y Cía.

ABRIL

11—Feria ganadera por Garat y González, en el local Francisco Beloqui. — Soriano.

19—Feria de Ganadería en el Local Luis Bello. Martilleros: Larriera Hermanos.

25—Feria ganadera por Garat y González, en su local de Trinidad.

4—Feria ganadera en la Estación Piedras Coloradas por Requena, Muñoz y Marchales.

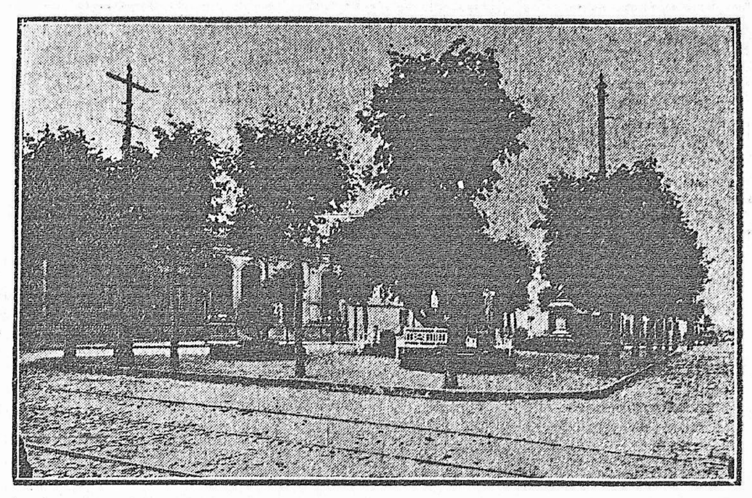
MAYO

16—Feria ganadera por Garat y González en el local Francisco Beloqui. — Soriano.

1—8.o Remate Feria por Ramón A. Gigena, en la Estación Nico Pérez.

23—Feria ganadera por Garat y González, en su local de Trinidad.

EMBELLECIMIENTO URBANO



Plazuela Silvestre Blanco, situada en Juan M. Blanes, Constituyente y Maldonado

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

El hacendado de Las Flores, señor José Mario Reyes, compró á los señores Barran y C.a 500 capones cruzas á 4 $ cada uno.

Un lote de 180 novillos remitidos por dicho señor á la tablada de Montevideo, obtuvo un promedio de 591 kilos. Se trata de ganado mestizo.

—La sucesión Rodríguez, propietaria del establecimiento "La Blanqueada", del mismo paraje, vendió en diversos lotes, 1.000 capones á 3 $ cada uno. Un lote de 200 lo compró al señor Cándido Fernández Cal.

—El señor Martín Silveyra, de Retobadas, vendió á don Floro Cabrera, 30 vacas gordas á 30 pesos y 10 novillos á 32 $ cada uno. Ese ganado se destinaba al sur.

—El hacendado señor A. Stirling, vendió á los troperos del frigorífico, 50 novillos á $ 54 cada uno y 50 más á 47 $ cada uno.

FRUTICULTURA

CABRAHIGADURA DEL HIGO

POR DONALD F. JONES

El número de tipos de higueras cultivadas y las diferencias entre estos tipos es algo confuso. La importancia de polinizar estos tipos diferentes y el modo cómo se ha de verificar es muy interesante y tiene una estrecha relación con la producción de la mejor calidad de higos.

La higuera es uno de los árboles frutales más extendido en las regiones tropicales. Su popularidad es debido á que ha sido cultivada por mucho tiempo y se ha adaptado á un gran número de condiciones. El árbol es resistente y fácil de cuidar.

Las muchas variedades de higueras se dividen en tres clases, según las flores que producen. Estas clases son Cabrahigos, (higuera macho silvestre) higueras del Adriático y de Esmirna. Las verdaderas flores de la higuera son muy pequeñas y nacen dentro del receptáculo hueco que forma el fruto. Estas flores son de varias clases. Las flores estaminíferas, conteniendo el órgano masculino, sólo se encuentran en los cabrahigos. Las flores pistilíferas, conteniendo el órgano femenino, sólo se producen en las higueras del Adriático y Esmirna. En las higueras del Adriático, el fruto se desarrolla sin fecundación. Aunque se forman semillas, éstas están huecas é incapaces de germinación. El fruto de la higuera de Esmirna, sin embargo, no se desarrollará sin fecundación. Si no se fecundan las flores en el propio estado, el fruto se cae de los árboles. A fin, pues, de producir verdaderos higos de Esmirna, se debe llevar el polen de los cabrahigos á las flores de las variedades cultivadas. Esta traslación necesaria del polen se verifica por una avispa pequeña que vive, durante su estado de larva, en los higos silvestres.

La historia de la vida de este insecto útil y la manera cómo desempeña su cometido, es una de las relaciones más interesantes conocidas á los entomologistas. Los cabrahigos, en donde vive este insecto, generalmente, producen tres cosechas de fruto en una estación. El insecto deposita los huevos en las flores pistilíferas imperfectas, que se producen con las flores que se desarrollan, y se cambian en abispas durante el tiempo en que el polen es emitido. El fruto está una tercera parte ó la mitad desarrollado, al ocurrir la polinización. Cuando las avispas hembras salen de los higos, sus cuerpos están cubiertos con polen, que sirve para polinizar las flores cuando el insecto entra en otros frutos para depositar sus huevos para la siguiente generación. Cada cosecha de higos tiene una generación correspondiente de insectos. La tercera cosecha de cabrahigos permanece en los árboles durante el invierno, la mitad desarrollados, y los insectos pasan el invierno en el estado de larva.

El procedimiento de polinizar artificialmente el higo de Esmirna se llama cabrahigadura. Consiste simplemente en colocar el fruto de los cabrahigos, del cual sale la avispa del higo, en las higueras de Esmirna. Este procedimiento se efectúa, ensartando cierto número de cabrahigos en un cordel corto y colocando varias de estas ensartas de higos en las ramas de los árboles de la variedad Esmirna. También se usan cestos de alambres colgados de los árboles á la sombra. Generalmente, treinta higos son suficientes para un árbol. Los insectos salen de los higos cubiertos con polen. Al entrar en los higos de Esmirna, la avispa hembra, buscando un sitio donde depositar sus huevos, poliniza las flores y así se verifica la fecundación. Afortunadamente, las flores del higo de Esmirna no son convenientes para que los huevos de la avispa del higo se desarrollen. Los árboles cabrahigos se deben cultivar para proporcionar suministro de polen ó insectos cada año.

La higuera de Esmirna produce varias cosechas de flores en una estación: sin embargo, sólo se puede producir una cosecha de fruto por este procedimiento de cabrahigadura, pues únicamente la primera cosecha de cabrahigos tiene polen.

Aunque la cabrahigadura parece algo complicada, no es difícil ni costosa. La mejor calidad de los higos de Esmirna sobre los otros recompensa bien por los gastos adicionales. Un árbol cabrahigos debe producir higos suficientes para polinizar veinticinco higueras de la variedad Esmirna. Abriendo los cabrahigos y examinándolos, se puede determinar con facilidad el propio estado en que se deben coger y colocar en los árboles para polinizarlos. Se verán los insectos adultos moviéndose de un lado á otro dentro del fruto.

La mayor parte de los higos secos del comercio viene de Esmirna, en Asia Menor. De veinte á treinta mil toneladas se exportan cada año. Muchas partes de América se adaptan bien á la producción de estos higos, si se conociese bien sus exigencias. Pocos árboles se cultivan más fácilmente que la higuera. Se propagan por estacas. Estas se desarrollan rápidamente y se plantan en el huerto después de uno ó dos años de desarrollo. Los árboles se podan y no se les debe dejar producir fruto hasta el cuarto año.

Los cabrahigos se pueden plantar en un huerto ó también usar como árboles de adorno alrededor de la casa. Los árboles se deben tener algo juntos á fin de que los insectos se puedan esparcir naturalmente de un árbol cabrahigo á otro. Sólo unos cuantos insectos se necesitan para que empiecen á desarrollarse, y se pueden trasladar fácilmente.

La cogida de los higos se diferencia de la de otros frutos. Los higos se deben dejar en los árboles hasta que se arruguen y caigan al suelo. Entonces se recogen y se sumergen en salmuera hirviendo (solución de sal al 10 o|o) por un minuto. Para esto se usa un canasto grande de alambre. Después se colocan los higos en bateas de madera y se ponen á secar. Se voltean cuando han estado un día secándose, y después del segundo día se ponen las bateas una encima de otra hasta que los higos estén secos. Entonces se coloca el fruto en cajas para que pase por el procedimiento de exudación, después de lo cual se limpian los higos con una salmuera fría, débil, y, tan pronto como se sequen, se embalan.

La gordura de las vacas

Sus inconvenientes para la reproducción

Nunca y por ningún motivo la vaca empleada para la reproducción deberá estar gorda en demasía. Una vaca gorda dará productos pequeños y mal desarrollados, no concebirá fácilmente ni será lo lechera que debía. Por esta razón, muchos grandes criadores se resisten á preparar sus buenas hembras para los concursos, sabiendo que si no todas, hay muchas que vienen á perderse, por tal motivo, para la reproducción de la especie. Claro está que es forzoso huir de ambos extremos y que la vaca flaca estará á su vez mucho tiempo sin pedir el toro y tampoco dará la cantidad de leche que daría en buenas carnes, aunque sin estar cebada. Así que, siendo conveniente y hasta necesario para obtener el máximum de producción el dar á las vacas raciones grandes durante la época de mayores rendimientos, éstas deberán modificarse en sus componentes, si no en su volumen, en razón del producto de las mismas.

Aunque la vaca de leche debe ser alimentada al máximo, si se quiere que rinda cuanto es susceptible de rendir, la prodigalidad exagerada en la alimentación puede llevarnos, desgraciadamente, á fatigar su sistema digestivo y á disminuir, en tal caso, el rendimiento apetecido.

Es un grave error, á la vez que un desperdicio, alimentar de igual manera á las vacas en lo más abundante de la lactancia que en los últimos tiempos de ella, y aun durante el período que están secas, y cuanto se hiciere en ese sentido será en contra del bolsillo del propietario, de la utilidad futura de la vaca y del desarrollo y bondad de la cría que lleva en el vientre.

Es cierto que toda vaca se redondeará de formas y adquirirá una moderada gordura á medida que disminuye en el producto, aunque se le rebaje el pienso, como se ve en el ganado que está en el campo.

Los árboles frutales jóvenes

Cómo deben abonarse

Al aplicar abono á los árboles jóvenes se debe esparcir en un círculo de 1.5 m. de radio ó más, lo cual dependerá de la extensión del área cubierta por las raíces, teniendo cuidado de que no caiga abono más cerca de medio metro del árbol, pues junto al tronco hay muchas raíces superficiales que se pueden dañar. A los árboles de gran producción se les debe aplicar el abono, esparciéndolo al voleo por todo el huerto.

Instituto Meteorológico Nacional

Día 18—Horas: 17

Barómetro en descenso: Temperatura se mantiene alta en toda la República; Dominan vientos suaves del Sur al Oeste en el Río de la Plata y calma en la costa del Atlántico. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 579 kilómetros. Cielo en general nublado con manifestaciones eléctricas en la parte Sur y Oeste de la República. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental oscilan alrededor de las altas mareas ordinarias.

Barómetro, 756:10; Temperatura normal, 27°20; á la intemperie 26°; Máxima, 28°50; á la intemperie, sol, 32°20; Mínima, 23°10; á la intemperie, 21°; Viento S. S. O., 19 kilómetros por hora; Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 56 km. á las 5 y 18; Tensión del vapor de agua, 20°20; Humedad relativa, 75:00.

Aguas del antepuerto

Temperatura, 24°70; Salsedumbre, gramos por litro, 4:31; Altura de las aguas, 1 metro 40 sobre cero; Estado del mar, en calma; Vientos fuertes del Sur con lluvias.—H. Bazzano.

Esterilidad del suelo

Las leyes de la naturaleza, según las cuales se forman y se conservan los suelos, y los pobres métodos de cultivo de nuetros antepasados, pueden muy bien ser responsables de la falta de fecundidad que notamos hoy día, pero si tal estado continúa, nosotros seremos los culpables. Con condiciones que favorezcan el cultivo de dos cosechas al año y con suelos que respondan rápidamente al tratamiento debido, no hay ningún motivo para que el agricultor persista en la labranza de un terreno inférIil; y si acaso haya alguno que lo haga, la culpa no será de nadie sino suya. El individuo que recoge una sola cosecha al año, para doblar su producción en cinco años, no tiene más que hacer sino agregar otra cosecha cada año, sin aminorar ó intervenir con la que acostumbra cultivar. El mismo dinero que en el presente gasta en los llamados fertilizantes ó abonos completos, empleado en comprar ácido fosfórico y cal, junto con la cosecha extra que cultiva, parte de la cual enterrará en el suelo, el individuo fácilmente podrá doblar su cosecha en cinco años. Un terreno pobre, lo mismo que un caballo ó mula en iguales condiciones, significa que no ha sido propiamente alimentado. Si al mulo se le hace trabajar constantemente y se le dá poco alimento, pronto quedará imposibilitado; el resultado será idéntico al exigirle al suelo continuas cosechas sin devolverle ninguno de sus elementos que pierde ó que le extrae la planta. En el caso del mulo lo dejamos morir por falta de alimento y en el otro, ó sea el nuestro, nosotros mismos somos los que salimos perjudicados.

TEMAS DE JARDINERIA

LA VIOLETA

Es la violeta la flor más conocida entre nosotros, donde se ha impuesto por su fácil cultivo y por su fragancia exquisita. Sombra, humedad constante y alguno que otro trabajo cultural es cuanto exige esta pequeña plantita cuyas flores se presentan como el emblema de la inocencia. Entre las variedades más apreciadas se encuentran las siguientes: "Almirante Avellan", que da flores de un hermoso color obispo, muy fragantes y grandes; "Princesa de Galles", con pedúnculos de 25 centímetros de largo, de color violeta claro, muy productiva; "La France", de flores más grandes que la anterior, de tono suave; "La Czar", de follaje amplio, con flores violeta oscuro; "Turca", de flores y follaje no muy grandes, pero de un perfume profundamente delicado; la "Blanca", una de las más preferidas, y la "California", de pedúnculo largo y muy olorosas. Como variedad excepcional figura la denominada "Souvenir de J. Jossé", de un color rojo con centro blanco. Entre las variedades dobles se destacan la "Blanche de Chevreuse", la "Rosada", la "Francesa o de Parma" y la "Swanley White". La reproducción de estas plantas se puede realizar de dos modos: por medio de semillas o de gajos, siendo la más común esta última por lo rápida y práctica. La plantación por medio de gajos conviene hacerla en días nublados y frescos, cuidando después de proporcionarles continuos riegos. Hay que tener en cuenta que sin agua no hay violeta posible. Tres días de sol intenso son más que suficientes para secar todo un plantío. Cuando después de algunos años las plantas han echado troncos gruesos y rugosos, es conveniente renovarlas con otras nuevas.

LA HUERTA

Los enemigos del horticultor

Además de las inclemencias del tiempo, el horticultor tiene que luchar constantemente contra las muchas alimañas que persiguen y atacan los plantíos. Y entre esas alimañas, que un naturalista ha calculado á razón de diez por cada espacio de legumbres, las que más daños causan están constituídas por no pocas especies de insectos y moluscos. Contra los primeros el horticultor puede realizar una campaña provechosa luchando con tesón hasta terminar ó por lo menos amenguar las plagas. Pulverizaciones con agua de tabaco, de sulfato de cobre, ó simplemente, con un preparado á base de hojas de tomate, son en la mayoría de los casos más que suficientes para defender los sembrados de los perjuicios que causan esos animales. Entre los moluscos que más daños han causado en estos últimos tiempos figura una babosa negra, que adquiere gran tamaño y que se reproduce en una forma alarmante. Generalmente vive debajo de la tierra, en agujeros que hace después de la noche, para salir durante las horas de la noche á realizar su obra destructora, atacando con suma preferencia las pequeñas plantas de lechuga, escarola, acelga, espinacas y repollos. Plantíos enteros han sido totalmente devorados en estos últimos meses por esos perjudiciales y asquerosos animales.

Para combatirlas se puede aprovechar la ceniza que se saca de los fogones, el polvo del tabaco ó cualquier sustancia calcárea. Pero cuando la plaga es muy grande lo más práctico es proveerse de buen farolito y de algún instrumento cortante y sorprenderlas durante la noche. Una cantidad de sal vertida sobre estos animales concluye con ellos, pero ese sistema, además de resultar algo caro, es por demás lento. Al dar vuelta la tierra conviene descubrir los nidos de estas babosas y destruirlas, así como los huevos que en ellos depositan. Como también suelen vivir debajo de los montones de hojas, es conveniente después de un tiempo prenderle fuego, con lo cual se destruirá una buena cantidad.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 18

1173 RESES VENDIDAS

23 bueyes
758 novillos
339 vacas
53 terneros

Precio máximo:		
»	bueyes	$ 89.10
»	novillos	» 66.00
»	vacas	» 42.00
»	terneros	» 10.50

DETALLES DE LAS VENTAS

Guichón y Aguirre—

De Florida: 19 novillos remitidos por Pascasio Torres Migreira y vendidos con peso de 514 k. clu. a 0105 m. $ 53.97 gordos, mestizos para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Río Negro: remitidos por F. Andrade: 1 buey con 810 kilos y vendido á 0110 m. $ 89.10 y 1 novillo con 600 kilos a 0110 m. $ 66 gordos mestizos, para frigorífico.

Ponce de León y Dutra—

De Colonia: 3 bueyes, 29 novillos, 3 vacas remitidos por J. Magiani y vendidos a $ k. 0092 b., 095 v., para abasto.

Silverio Pereyra e hijos—

De Paysandú: 219 novillos remitidos por L. I. García y vendidos a plr. gordos, mestizos, para frigorífico.

De Tacuarembó: 74 novillos remitidos por D. R. Helguera y vendidos a 0094 m. k. cruzas para abasto.

De Tacuarembó: 3 bueyes, 53 novillos remitidos por B. Mademil y vendidos a $ k. 0085 y 0094 m., cruzas para abasto.

Hector Rousse—

De Tacuarembó: 54 novillos, 1 vaca 14 terneros remitidos por D. Cardoso y vendidos slp. para abasto e interior.

Arreepil y Cuadra—

De Paysandú: 39 terneros remitidos por A. Cuadra y vendidos a $ k. 088 y 0677 mestizos, para abasto.

Justo García—

De Tacuarembó: 57 novillos remitidos por T. Brazil y vendidos a 098 m. k. mestizos, para interior.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi

De Treinta y Tres: 14 bueyes, 22 vacas remitidos por O. H. Alvariza y vendidos a $ k. 0100 b., 090 v., para abasto.

Manuel Haro—

De Tacuarembó: 40 novillos remitidos por P. J. Machado y vendidos a $ 0098 m., cruzas, para frigorífico.

De San José: 119 novillos remitidos por O. Mascarenhas y vendidos slp. mestizos, para frigorífico.

De Tacuarembó: 16 novillos, 312 vacas remitidos por A. Rodríguez y vendidos slp. para frigorífico.

Viuda de Apestegui y Palau—

De Maldonado: 3 bueyes, 37 novillos remitidos por B. Barrios y vendidos a $ 0095 m. para frigorífico.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Londres, 18.
Deuda Consolidada a 63.

Montevideo, Febrero 18 de 1915.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 4.700 para mañana . 64.00 0 0
3.290 idem idem . . 64.00 "

Empréstito de Conversión
$ 1.865 para mañana . 84.50 0 0

Títulos Hipotecarios—Serie I
$ 5.000 para mañana . 85.50 0 0

Títulos Hipotecarios—Serie O
$ 5.000 para fin de Mayo 84.90 0 0
5.000 idem idem . . 84.90 "

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión
$ 832.50 para mañana 84.20 0 0

Vales del Tesoro
$ 1.350 para mañana . 92.70 0 0
1.000 idem idem . . 92.70 "

Empréstito Brasileño
$ 1.000 para mañana . 88.20 0 0

Títulos Hipotecarios—Serie J
$ 1.000 para mañana . 86.50 0 0

Títulos Hipotecarios—Serie K
$ 1.000 para mañana . 84.00 0 0

Títulos Hipotecarios—Serie M
$ 2.000 para mañana . 84.00 0 0

Títulos Hipotecarios—Serie P
$ 5.000 para fin de Marzo 84.60 0 0
5.000 idem idem . . 84.60 "
5.000 para mañana . . 84.00 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Febrero 18 de 1915.
Cédula Argentina, Ley 8172, 89.10.
Id id. Ley 9136, 87.20.
Consolidada 6 0 0, 2.a serie, 71.
Cédulas H, 98.50.
Id L. 92.
Crédito Argentino 1907, 87.50.
Pavimentación Semestral, 68.
Mercado Central de Frutos, 69.
Banco Español, 110.
Banco Galicia, 52.

CAMBIOS

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	51 7/8	52 1/8
Paris	5.41 1/2	5.43 1/2
Italia	5.73	5.77
España		5.39
Alemania	4.73	4.78
Nueva York		38.30

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d v	Vista
Libras esterlinas	51 15/16	51 3/16
Francos	5.395	5.345
Liras		5.58
Pesetas (Madrid y Barcelona)	—	5.375
Marcos	4.70	4.645
Pesos americanos	—	17.70
Francos (Amberes)	—	5.345

Buenos Aires — Girador, 1 4 o o; tomador, 1 o o.

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.001 hasta 3.000 (americanos).

	90 días	Vista
Libras esterlinas	52	51 1/4
Francos	5.40	5.35
Liras		5.28
Pesetas (Madrid y Barcelona)		4.60
Marcos	4.70	
Pesos americanos		97.50
Francos (Amberes)		5.35

DESCUENTOS
Sobre vales . . . 9 á 9 1/2 0/0
" conformes . . 8 " 8 1/2 "

Servicio de deudas

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de amortización e intereses de las deudas que a continuación se indica:

Deuda Consolidada (45 o/o)
Entregado desde el 1.o de Enero al 16 de Febrero... $ 267.420 99
Día 18 correspondiente al 17 » 22.073 76
Total . . . . . $ 289.500 75

Empréstito de Conversión (24 o/o)
Entregado desde el 1.o de Enero al 16 de Febrero.... $ 153.941 64
Día 18 correspondiente al 17 » 11 775 87
Total . . . . . $ 165.717 51

Empréstito Uruguayo (5 1/2 o/o)
Entregado desde el 1.o de Enero al 16 Febrero.... $ 31.913 94
Día 18 correspondiente al 17 » 2.698 64
Total . . . . . $ 34.612 58

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

En el transcurso del corriente mes, se han recibido de Londres los siguientes telegramas, dando cuenta de la cotización en esa plaza, de la Deuda Consolidada del Uruguay:

Febrero 5 . . . . . 63.50 o/o
" 5 . . . . . 63.00 "
" 9 . . . . . 62.00 "
" 12 . . . . . 62.50 "
" 16 . . . . . 63.25 "
" 18 . . . . . 63.00 "

CAMBIOS

Los negocios en cambios sobre Europa, ofrecieron ayer poca importancia, rigiendo para las cantidades menores, los tipos que en esta sección publicamos.

En cuanto a las cantidades mayores, se cotizaron como sigue:

Cable: Londres 51 7/8; Paris 5.41 1/2, Italia 5.73 y Alemania 4.78.

Cheque: Londres 52 1/8; Paris 5.43, Italia 5.77, España 5.39, Alemania 4.78.

Sobre Buenos Aires, se giraba a 1/4 o/o y se tomaba a 1 o/o.

EL CAMBIO SOBRE RIO

Los Bancos giraban ayer á 18.900 y 19.000 reis por libra esterlina. No había tomadores.

El cambio de Río sobre Londres

Ayer se cotizó el cambio de Río de Janeiro sobre Londres a 12 1/2 peniques por 1000 reis papel.

Valor de la propiedad

982 pesos, terreno en la Novísima Ciudad, calle Municipio, 223 metros.

Dinero sobre Hipoteca

1.a sección

$ 4.000, al 10 o/o anual; 2.300, al 12 o o anual; 500, acumulados; 1240 al 12 o o anual; 5.000, al 10 o o anual; 350, al 1 o o mensual; 10.000, al 10 o o anual; 650, sin interés.

2.a sección

$ 600, al 12 o o anual; 1.000, al 12 o o anual; 11.000, al 10 o o anual; 2.170, al 12 o o anual; 1.500, al 9 o o anual; 2.000, al 12 o o anual; 2.000, al 8 o o anual; 150, al 12 o o anual; 2.000, al 12 o o anual; 20.000, al 7 o o anual; 500, al 12 o o anual; 500, al 1 o o anual; 3.000, al 10 o o anual; 600, al 10 o o anual.

Registro de arrendamientos

Fracción de campo en la costa del Santa Lucía Chico, departamento de Florida, 386 hectáreas, 4020 metros, 4 años, $ 700 anuales.

Fracción de campo con población y mejoras en la 8.a sección de Rocha, 1200 hectáreas, 6 años, $ 1500 anuales.

Mercado financiero londinense

Fueron abundantes las existencias.

La tasa del descuento particular estuvo muy firme por efecto de la nueva y considerable baja del cambio en Nueva York.

La declaración de Mr. Lloyd George de que no se tenía intención de emitir otro empréstito importante por el momento, produjo un aumento de demanda de bonos a corto plazo en el Stock Exchange, y los bonos de tesorería rusos recientemente emitidos, surgieron hasta cotizarse con medio punto de premio.

Los títulos japoneses y rusos, las acciones de minas, los títulos de primer orden, estuvieron generalmente firmes.

El mercado de minas de petróleo estuvo firme.

Los suscriptores a la nueva emisión de bonos de Tesorería rusos recibieron el ochenta por ciento de las cantidades suscriptas.

Los ferrocarriles británicos despertaron escasa atención.

En el mercado ferroviario argentino persistió el alza, a pesar de las lluvias caídas en aquel país.

Los títulos alemanes al tres por ciento se cotizaron a 53 3/4.

Una operación especial hecha en títulos austríacos al 4 1/2 por ciento se efectuó a 61 1/2 por ciento.

Los remates de lanas en Londres

Nuestro corresponsal en Londres nos anuncia que el día 23 del corriente empezarán en esa plaza los remates de lanas coloniales.

Serán ofrecidos a la venta 103.000 fardos, incluyendo 9.200 de Punta Arenas y 800 del Río de la Plata. Se calculan en 32.000 los fardos de lanas cruzas, esperándose alza en los precios.

En cuanto a las lanas merinas, la opinión se encuentra muy dividida.

Alza del cambio en Italia

Telegrafían de Roma que subió de repente el cambio en Italia y se efectúa a razón de 27 liras la libra esterlina.

Venta de lanas en Australia

Comunicaciones telegráficas recibidas en Londres de Melbourne, expresan que en el mercado de frutos del país se han reanudado las ventas de lanas.

Las firmas norteamericanas operaron libremente.

Mercado de Londres

Cautchú—La tendencia es a mejorar, especialmente para la clase Plantetian, cuyos precios se mantienen firmes.

La existencia general en Londres el 31 de Diciembre de 1914 se elevaba a 6709 toneladas contra 3.800 en 1913. En Liverpool era de 645 toneladas y 1.800 respectivamente. Hay como se ve un fuerte aumento, pero las pérdidas venidas de América y la esperanza de que en Inglaterra se suprima la prohibición de exportación, han ocasionado la firmeza en los precios.

Cacao—Los precios se mantienen bastante firmes, pero las transacciones no ofrecen mayor importancia, debido a las dificultades que se nota para reexportación, a causa de las medidas tomadas para conservar la mercadería.

Azúcar—La demanda es siempre grande, estando la fabricación bien adelantada. Los envíos no hacen presión en los depósitos.

Los precios han sido aumentados y la tendencia es de mayor firmeza.

ENTRADA DE GANADO

Para saladero

SALADEROS	DIA 18	TOTAL
Tabares y Cía	—	—
Pedro Denis y Cía	—	4114
Pedro Ferrés Cía	—	5627
Cabezas	—	9741

En igual fecha de 1914, 14.513.

Para frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 18	TOTAL
Frigorífico Uruguayo	695	51.378
Frigorífico Montevideo	61	86.392
Cabezas	756	137.768

En igual fecha de 1914, 75.926.

Para abasto

Entraron 331 animales.

EXPORTACION

Fanny, vapor inglés por Christophersen Hnos.
Copenhague, 1840 fardos lana.
León XIII, vapor español, por Pedro Ferrés y Cía.
Para Río de Janeiro: 109 pipas sebo.
Para Leixoes: 17.650 cueros becerros secos, 20 fardos carne tasajo.
Para Coruña: 1850 cueros vacunos secos.
Para Bilbao: 500 cueros vacunos secos.
Infanta Isabel de Borbón, vapor español, por Carrau y Cía.
Para Génova, 6000 cueros vacunos secos, 150 fardos lana, 1 cajón plumas de avestruz.
Oronsa, vapor inglés por Maclean y Stapledon.
Para Punta Arenas, 140 cajones específicos, 214 sacos café, 75 cajones frutas, 60 id aceite, 10 id manteca, 15 carneros en pie, 41 bultos mercaderías, 20 jaulones grasa.
Para Coronel: 10 barriles tiza.
Para Talcahuano: 200 sacos extracto de quebracho, 253 barricas yerba, 100 2 id id, 250 cilindros id, 100 sacos alpiste.
Para Valparaíso: 1150 sacos alpiste, 600 id extracto de quebracho, 12 bultos goma, 75 cajones carne conservada, 150 cajones grasa, 70 cajones manteca, 10 id vermouth, 50 sacos harina, 10 fardos tabaco, 25 barricas yerba.
Para Coquimbo: 301 barricas yerba.
Para Antofagasta: 400 cajones azúcar, 30 id bacalao, 70 id grasa.
Para Callao: 100 sacos alpiste.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior	221.760.962.552
Entraron ayer	682.600
Suma	221.761.645.152
Salieron ayer	—
Existencia caja	221761.645.152

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:
Saldo anterior: 25.278.521.48 pesos oro.

Encaje total: 247.034.666.632 pesos oro.

Metales

LONDRES, 18—Plata en barras, onza 22 3/4.
Cobre cont. ton. lbs. est. 63.15.
Id a 90 días, ton. lbs. est. 64.
Id electrolítico, 68.5.
Estaño, cont. id id libs. est. 175.
Id a 90 días, id libs. est. 180.10.
Plomo, id 19.10.
Cinc, 30.10.
NUEVA YORK, 18—Plata en barras, oiza cents. 48.50.
Cinc, 8.40.
Estaño, libra 37.
Plomo, 3.85.

ALGODON

NUEVA YORK, 18—Algodón, para Febrero, libra id 8.51.
Id para Marzo, id id 8.78.
Id para Mayo, id id 8.94.
Id para Octubre, id id 9.20.
LIVERPOOL, 18—Algodón Middling, para Mayo y Junio, lib 4.56.
Id para Julio y Agosto, id 4.35.
Id para Octubre y Noviembre, 5.07.
Id para Enero y Febrero, 5.14.

Mercado de lanas

La situación del mercado continúa siendo de firmeza pero el monto de negocios que se realiza diariamente no señala mayor importancia. En las ventas que conocimos hoy, figuran algunos lotes, que han conseguido precios más elevados que los que indicamos en la presente escala:

Lanas merinas — 10 kilos

Supra . . . $ 5.10 á 5.20
Primeras — Superiores en clase, livianad y limpieza " 4.90 " 5.00
Buenos corrientes, bien acondicionadas " 4.50 " 4.85
Segundas envellonadas — Altas, limpias y buena condición " 4.65 " 4.70
Buenas " 4.50 " 4.60
Regulares " 4.35 " 4.40
Bajas y defectuosas " 4.10 " 4.15
Sueltas — Superiores, largas, limpias y livianas según procedencias " 4.50 " 4.55
Buenas " 4.40 " 4.45
Regulares " 4.30 " 4.35
Padres Sin cotización
De cordero — La limpio y largo $ 3.70 á 3.80
Con semilla o flechilla " 3.20 " 3.40
Rapón " 2.90 " 3.00
Barrigas — Según clase y condición " 2.50 " 2.55

Lanas cruzas

Cruzas finas, especiales sin semilla $ 6.50 á 6.60
Id id, buenas, a superiores id id " 6.30 " 6.40
Id medianas, id id " 6.10 " 6.20
Id gruesas, id id " 5.60 " 5.80
Con semillas s/finura y condición " 5.40 " 5.80
Lincoln " 4.90 " 5.10
Cordero, según clase " 5.00 " 5.30
Barrigas " 2.85 " 2.90

ENTRADAS

Por Estación Central:
A F. B. Helguera 10 bolsas, a N. D. Vidal 15, a Pesquera y Cía. 2, a A. Bonilla 14, a S. Sosa 8, a Grela y Goñi 211, a Balparda y Cía. 70, a Viuda de Aguerre 23, a H. y Goicoechea 10, a L. Rubio 2.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Para este producto el mercado continúa encalmado, notándose solo un pequeño movimiento en mercadería superior. Pueden considerarse que por el momento pueden obtenerse como precios más generales, los indicados á continuación:

10 kilos

Lotes de matadero buenos a superiores sin garrapata $ 5.60 á 5.65
Id campo, id id id " 5.50 " 5.55
Id regulares, id id " 5.30 " 5.40
Id conjuntos con garrapata " 5.00 " 5.10
Id inservibles y pesados 16 1/2 kilos arriba " 4.10 " 4.20
Id becerritos sin garrapata " 4.70 " 4.75
Id id con garrapata " 2.30 " 2.35
Nonatos al barrer " 4.70 " 4.75
Id de vientre e inservible " 1.20
Fronterizos buenos lotes, mayoría de pelo poca garrapata " 5.30 " 5.35
Id con recargo garrapata, de verano " 5.00 " 5.10
Entre Ríos buenos lotes, mayoría de pelo " 5.40 " 5.50
Id id regulares, id id " 5.25 " 5.35
Correntinos buen conjunto despachados " 5.30 " 5.40
Id regulares id " 5.20 " 5.25
Paraguayos buen conjunto, anzostos, id " 5.10 " 5.20
Id id, anchos o desparejos, id " 4.80 " 5.00
Cuyabanos buenos lotes, id " 4.50 " 4.60
Id lotes inferiores a regulares " 4.30 " 4.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

Ninguna variación se ha producido en este mercado, cuyas ventas se realizaron hoy algo más corriente y de acuerdo con la siguiente escala de precios:

Uno

Novillos de 25 kilos arriba, sin garrapata $ 5.10 á 5.45
Vacas de 18 kg. arriba (promedio 22 kg. arriba) " 7.30 " 7.45
Id 18 kg. arriba (promedio hasta 22 kg) " 7.10 " 7.25
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata " 6.10 " 6.45
Terneros de 10 a 14 kilos id id " 2.90 " 3.00
Becerros de menos de 10 kilos " 1.30 " 1.95
Nonatos de rodeo, bien atados y buen tamaño, sin tajos " 0.70 " 0.71
Id id regulares " 0.60 " 0.65
Id id vientre " 0.10

CUEROS LANARES

Sin notarse mayor animación por parte de los compradores, se desarrollaron hoy las ventas de estas pieles.

Los precios se mantienen sostenidos en este orden.

Kilo

Merinos, 3/4 lana arriba, según conjunto $ 0.315 á 0.325
Id 1/2 id id id id. " 0.300 " 0.310
Id mal desechos " 0.056
Id pelados " 0.130
Id mal desechos y chicos " 0.031
Cruzas, 3/4 lana arriba según conjunto " 0.340 " 0.350
Id 1/2 id id id id. " 0.310 " 0.320
Id mal desechos " 0.064
Id pelados " 0.130
Id mal desechos y chicos " 0.031
Brasileros fronterizos, 3/4 lana arriba, según conjunto " 0.325 " 0.330
Id 1/2 id id id id. " 0.295 " 0.305
Id id mal desechos " 0.064
Id pelados " 0.120
Id id mal desechos " 0.031
Uruguayana, 3/4 lana arriba, según conjunto " 0.325 " 0.330
Id 1/2 id id id id. " 0.295 " 0.305
Id mal desechos " 0.060
Id pelados " 0.110
Id id mal desechos " 0.030
Corderitos sanos " 0.20 " 0.25

CUEROS DE POTRO

Siguen colocándose á estos precios:

Sanos, 10 kilos $ 3.50 á 3.55
Mal desechos, id id " 1.90 " 1.95
Inservibles, id id " 0.90 " 0.95
Salados, uno " 2.10 " 2.20
Potrancas, id " 1.05 " 1.10
Potrillos, id Sin cotización

CERDA

Sin operaciones y precios flojos. Cotizamos:

Mezcla buena del interior, peso neto, 10 kilos $ 3.50 á 3.80
De vaca sin garra, 10 kilos " 3.50 " 3.70

PLUMA

Se coloca dentro de estos precios: Buena y fresca, kilo $ 3.30 á 3.50

Mercado de cereales

TRIGO

El mercado abrió regularmente activo, pero los precios no experimentaron la menor variación. Quedan rigiendo como corrientes los indicados a continuación:

Superiores del litoral, los 1000 kilos $ 7.10 á 7.20
Buenos id id, id id " 6.85 " 6.95
Regulares id id, id id " 6.70 " 6.80
Superiores del interior " 7.10 " 7.20
Buenos id id, id id " 6.85 " 6.95
Regulares id id, id id " 6.70 " 6.80
De fideos bueno a superior s/clase, id " 6.60 " 6.70
Id id regulares id id " 5.90 " 6.10

ENTRADAS

Por Estación Central:
A R. E. Butler 133, a R. Alvarez y Cía. 32, a Molina y Cía. 100, a E. Storace 98, a Taranco y Cía. 1457.
Por Estación Bella Vista:
A L. Rubio 221 bolsas, a R. y Amespil 221.
Por Vía Fluvial:
A la órden 559 bolsas, a Sociedad de M. H. del Uruguay 7847.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 18—El trigo de Rosario de Santa Fe, Febrero-Marzo, se cotizó á 63 chelines; anterior, á 62 chelines y 3 peniques.

NUEVA YORK, 18—El mercado abrió tranquilo, cotizándose para trigo entrega en Mayo á 169 1/2 centavos oro americano.

CHICAGO, 18 — Abrió tranquilo, cotizándose el trigo para entrega en Mayo, a 163 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Julio se cotizó á 135 7/8 centavos oro, habiendo 1/4 de alza y 1/2 de baja, respectivamente, desde ayer.

MAIZ

Demanda activa y precios firmes. Cotizamos:

Cuarentino bueno a superior $ 3.70 á 3.75
Cuarentino regular " 3.40 " 3.50
Morocho bueno a superior " 3.30 " 3.40
Morocho regular nominal
Común seco bueno a superior " 3.50 " 3.60
Común regulares según estado " 3.30 " 3.40
Común averiados nominal

ENTRADAS

Por Estación Central:
A José M. Suárez 150 bolsas, a E. Storace 46, a R. E. Butler 557, a Molina y Cía. 44.
Por Estación Central:
A R. y Amespil 67 bolsas, a la órden 415.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 18 — El maíz del Río de la Plata, Febrero-Marzo, se cotizó á 37 chelines y 3 peniques las 480 libras; anterior, 37 chelines.

CHICAGO, 18—Abrió tranquilo, cotizándose para entrega en Mayo a 79 centavos oro americano, el bushel, ó sea 1/4 de baja, contra el precio anterior.

LINO

Mercado sin variación dentro de estos precios:

Base 4 o/o, cuerpos extraños para exportación $ 3.65

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 18—Para entrega en Mayo abrió hoy la semilla de lino a 186 3/4 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Diciembre a 186 1/4, ó sea sin cambio.

FORRAJES

Siguese operando corrientemente á los precios indicados á continuación:

Alfalfa nueva especial $ 3.30 á 3.60
Id id buenas " 3.00 " 3.20
Mezclas id especiales " 2.40 " 2.60
Id id buenas " 1.90 " 2.10
Pastos id especiales " 2.30 " 2.50
Id id buenos " 2.00 " 2.20
Pasto de cuchilla y bañado Sin comp'dores
Pajas, según clase "

Industria harinera

Harina especial, según marca, los 10 kilos $ 1.14
Id Extra, id id " 1.08
Id 1.a, id id " 1.04
Id 2.a, id id " 0.94
Id de maíz, id id " 0.62
Afrecho c/bolsa, según fábrica, consumo 100 kilos " 2.30
Id id exportación Sin cotización
Afrechillo, consumo $ 2.50
Id exportación Sin cotización

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 17

178 bolsas lana, 553 atados y 145 fardos lanares, 369 cueros vacunos secos, 7 id id salados, 7 cueros potros, 3 atados y 87 cueros becerros, 1 atados corderos, 1 atado varios, 8 bolsas cerda, 1903 bolsas trigo, 797 de maíz, 504 bolsas avena, 92 id cebada, 200 atados paja, 464 zapallos.

Por Estación Bella Vista:
207 bolsas trigo, 67 id lino.
Por Vía Fluvial:
8406 bolsas trigo, 415 id lino, 2065 fardos pasto.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central:
A Pesquera y Cía. 91 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 1 atado becerros: a A. Bonilla 108 cueros vacunos secos, 2 cueros potros: a S. Sosa 567 atados lanares, 63 cueros vacunos secos, 82 cueros becerros, 16 atados corderos, 2 bolsas cerda: a Grela y Goñi 54 fardos lanares: a H. y Goicoechea 129 cueros vacunos secos, 4 cueros potros: a L. Rubio 14 atados lanares, 40 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 1 atado becerros, 4 atados corderos, 2 bolsas cerda: a Grela y Goñi 10 atados lanares, 6 cueros vacunos secos, 6 id salados, 5 cueros becerros, 1 bolsa cerda.

Compra-venta de negocios

De acuerdo con lo que determina el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, terminan en las fechas indicadas las publicaciones legales de las siguientes compra ventas de negocios:

Febrero 19

Sastrería que giraba bajo la firma de Robatto y Sopiezo, en la ciudad de Durazno, calle Maestre Campo esquina Ituzaingó, quedando desde la fecha a cargo del activo y pasivo el socio señor Bartolo M. Robatto.

—Carnicería establecida en la calle Justicia 2024.
Comprador: señor Víctor Pastorino.
Vendedor: señor Nicolás Bayona.

—"Café Uruguayo", establecido en el Camino Reducto 241.
Comprador: señor José Trigo.
Vendedor: señor Manuel Risotto.

—Puesto de pan, establecido en la calle Justicia 1991.
Compradora: señora Francisca Faroppa de Perino.
Vendedor: señor Felipe Croce.

Febrero 20

Fonda y billar, establecida en la villa del Cerro, calle Grecia 153.
Comprador: señor Manuel Constantino.
Vendedores: señores Alejandro Argita y Jorge Speru.

—Restaurant y despacho de bebidas, sito en la calle Yaguarón 2110.
Compradores: señores César Molinari y Juan Niello.
Vendedor: señor Francisco Chiappini.

Vencimiento de licitaciones

—Fiscalía e Inspección G. de Policías.—Febrero 19—Licitación para la provisión de vestuario de verano del año próximo para las policías de los departamentos del Interior en la forma siguiente: mil setecientos uniformes, compuestos de una casaquilla de paño y dos pantalones de brin para la policía urbana, dos mil doscientos treinta de una blusa de paño y dos pantalones de montar, de brin, para la rural, más treinta y nueve casaquillas y doce blusas de paño.

—Fiscalía e Inspección G. de Policías.—Febrero 19.—Licitación para la provisión de vestuario de verano del año próximo para las policías de los departamentos del interior en la forma siguiente:

Mil seiscientos uniformes, compuestos de una casaquilla de paño y dos pantalones de brin para la policía urbana, dos mil doscientos treinta y una blusas de paño y dos pantalones de montar de brin para la rural, más treinta y nueve casaquillas y doce blusas de paño.

—Consejo Nacional de Higiene.—Febrero 20—Licitación para la provisión de carne, verduras y artículos de almacén para el personal del Lazareto de la Isla de Flores.

Atraque de buques

Día 18

"Roma", vapor argentino, entre las bitas 20 y 24. Pasajeros, descarga y carga.
"Ciudad de Buenos Aires", vapor argentino, entre las bitas 11 y 15. Pasaje.
"Río Uruguay", vapor argentino, entre las bitas 16 y 20. Pasaje.
"Saraca", pailebote argentino, entre las bitas 47 y 50. Desembarque.
"W. Abbey", barca inglesa, entre las bitas 56 y 62. Desembarque.
"Nueva Joven Herminia", vapor nacional, entre las bitas 70 y 72. Embarque.
"Constitución", vapor nacional, entre las bitas 83 y 85. Embarque.

Vapores correos á llegar

FEBRERO

"K. G. Adolf", sueco, el 19, de Gothemburgo.
"Araby" inglés, el 19, de Liverpool.
"Cavour", italiano, el 20, de Génova.
"H. Corrie", inglés, el día 20, de Londres.
"Avon", inglés, el día 20, de Liverpool.
"Infanta Isabel de Borbón", español, el día 20, de Barcelona.
"Desna", inglés, el día 20, de Liverpool.
"Garona", francés, el día 23, de Burdeos.
"Divona", francés, el día 26, de Burdeos.
"H. Laddie", inglés, el día 27, de Londres.
"Horatius", inglés, el 24 de Nueva York.
"Zeelandia", holandés, el día 25 de Amsterdam y escalas.
"Príncipe Umberto", italiano, el día 27, de Génova.

MARZO

"Brasile", italiano, el día, 4 de Génova.
"Lusiana", italiano, el día 4, de Génova.
"Gelria", holandés, el día 11, de Amsterdam.

MERCADO DE FLETES

He aquí los tipos que rigen para los parciales con mercado firme:

	Trigo ó maíz Buenos Aires Montevideo	Lana Buenos Aires Montevideo	Sebo, tripas, etc. Buenos Aires Montevideo	Cueros salados Buenos Aires Montevideo	Cueros secos Buenos Aires Montevideo
Amberes	nominal	nominal	—	—	—
Amsterdam	—	—	—	—	—
Barcelona	fr. 105	fr. 75	fs. 180	—	fr. 350
Boston y N. York	nominal	$ 12	$ 17	$ 14	$ 33.00
Bremen	—	—	—	—	—
Burdeos	fr. 75	fr. 70	fr. 60	fr. 75	fr. 100
Génova	fr. 110	fr. 250	fr. 120	fr. 250	fr. 500
Hamburgo	—	—	—	—	—
Liverpool	s. 60	s. 55	s. 90	s. 80	—
Londres	s. 60	52 s. 6 d.	s. 85	s. 80	—
Marsella	fr. 75	—	fr. 130	f. 90	—
P. Escandinavos	s. 75	s. 65	s. 130	s. 105	—
Río de Janeiro	$ 6.50	—	$ 8	—	—
Rotterdam	s. 80	—	s. 90	s. 85	—
Santos	$ 6	—	—	—	—
Trieste-Fiume	—	—	—	—	—

Vapores correos á salir

FEBRERO

"H. Glen", inglés, el día 19, para Londres.
"P. Mafalda", italiano, el día 19 para Génova y escalas.
"Príncipe di Udine", italiano, el día 20 para Génova y escalas.
"Tubantia", italiano, el día 20 para Amsterdam y escalas.
"Vancouver", inglés, el día 20 para Boston y Nueva York.
"Indiana", italiano, el día 22 para Génova y escalas.
"Deseado", inglés, el día 20, para Liverpool.
"Hilarius", inglés, el día 25 para Cienfuegos y Habana.
"Harmonides", inglés, el día 26 para Liverpool.
"A. R. de Genouilly", francés, el día 26 para Burdeos.
"Avon", inglés, el día 27 para Liverpool y escalas.
"Atlántico", italiano, el 27, para Génova.

MARZO

"Zeelandia", holandés, el día 15, para Amsterdam y escalas.
"P. Umberto", italiano, el 6, para Génova.
"Brasile", italiano, el 12 para Génova.
"Luisiana", italiano, el 17 para Génova.
"Gelria", holandés, el 20 para Amsterdam.
"Ré Vittorio", italiano, el 20 para Génova.
"Ravenna", italiano, el 22 para Génova.
"B. di Génova", italiano, el 26 para Génova.

Entradas de ultramar

Día 17

Vapor "HIGHLAND GLEN"

Londres, el 15 de Enero, de bandera inglesa y 4763 toneladas, capitán Robert y 72 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Londres:

MERCADERIAS, ETC.

The London River Plate Bank, 26 rollos cubiertas para autos, 17 id id id, 1 cj tubos de id id id.
F. W. Gardiner, 6 cjs lanas, 1 id algodones.
Compañía Telefónica, 1 cj alambre aislador, 1 cj material telefónico.
Campomar Armarino y Cía. - cajones medianas.
Compañía Salus, 20 cjs accesorios par embotellar.
Amy y Henderson, 3 cjs lanas, 2 id toallas hilo, 1 id vestidos algodón.
Compañía del Gas, 1 casco cola, 1 id tiza, 8 cjs estufas, 20 tambores aceite.
Sociedad Comercial de Montevideo, 1 cj artefactos de bronce, 4 id armazones para ventanas.
Aguas Corrientes, 1 cj accesorios para camiones, 18 canastos loza.
A. Soury y C.a, 9 cjs papel de imprenta.
A la orden: 6 fardos pieles de cabras, 1 cj lona de algodón, 1 id arts. tenuis, 2 id mediería, 1 id arts. atléticos, 1 id papelería, 16 id láminas de metal, 1 id lámparas eléctricas, 1 id ruedas esmeril.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Juan Granara y C.a, 15 cjs galletas, 10 id té.
A la orden: 17 cjs confitería, 225 cjs té, 6 id id, 10 id leche desecada, 25 cjs dátiles, 14 cj galletas, 1000 cjs y 1000 sacos papas.

Vapor "Juanita"

Antonina, el 9 del corriente, de bandera argentina y 496 toneladas, capitán Fragnul y 29 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Antonina:

YERBA-MATE

Peixoto Morales y Cía. 55|2, 125|4 marca "Guilherme".
Seré y C.a, 30|1, 50|2, 40|7, 30|8 marca "Livre Especial".
Taranco y C.a, 50|3 zurrones marca "Sin Rival".
Bruno y Casanova, 10|1, 20|2, 30|4 30|8 marca "Olga".
Alberto Cirio y C.a, 30|1, 30|2, 25|4, 50|8 marca "Quintela".
Augusto Nery, 10|1, 30|2, 25|4, 50|8 marca "Estela"; 30|1, 30|2, 25|4, 50|8 marca "M. Macedo", 20|1, 20|2, 20|1, 20|8 marca "Mercedes".
Pesquera y C.a, 20|1, 50|2, 50|4, 20|8 marca "Pesquera".
Nogués y Casas, 25|4, 25|8 marca "H. H."; 10|1, 15|2, 20|4 marca "Mona Elisa".
Mateo Brunet y C.a 20|1, 30|2, 40|4, 20|8 marca "Extra Brunet".

BANANAS

Nocetti y C.a, 1000 cachos.
Riccardi y C.a, 1000 cachos.

Tránsito Paysandú:
Alberto Pérez, 23|1, 11|2, 10|4, 20|8, barricas yerba marca "Ary".

Vapor "IBRAFABA"

Río de Janeiro, el 1.o de Febrero, de bandera brasileña y 882 toneladas, capitán Mendence 5 42 tripulantes con la carga siguiente:

De Paranaguá:

YERBA-MATE

Carrau y C.a, 25|1, 50|2, 50|4, marca "Cielo".
Peixoto Morales y C.a, 2|1, 55|2, 110|4, 100|8, marca "Fontana"; 15|1, 15|2, 20|4, 30|8, marca "Defensa"; 20|2, 20|8, marca "Pablo y Esto".
Rodríguez Anido Hnos., 10|1, 80|2, 20|4 marca "Dante".
Francisco B. Helguera, 50|1, 100|1, 100|4, marca "Pelotarios".
Taranco y C.a, 50|1, 100|2, 100|4, 200|8, marca "La Oriental".

De San Francisco del Curi

YERBA-MATE

Alberto Pérez, 29|1, 41|2, 40|4, marca "Ida"; 32|1, 74|2, 116|4, 86|8 marca "Lira"; 50|4, marca "Especial"; 10|1, 16|2, 17|4, marca "Lira"; 30|1, 56|2, 50|4, marca "Ida".
Nogués y Casas, 10|1, 25|2, 15|4, marca "Nogués y Casas"; 25|1, 40|2, 20|4, 15|8, marca "Leona".

TABACO

Moretti, Ruiz y C.a, 336 fardos tabaco.

Vapor "VOLTAIRE"

Nueva York, el 23 de Enero, de bandera inglesa y 5532 toneladas, capitán Knight y 146 tripulantes, a A. Real de Azúa, con la carga siguiente:

De Nueva York:

MERCADERIAS, ETC.

Carlos Staff y Franckfurth, 5 cjs. arts. gomas, 1 id id id y metal, 1 id cajas cartón.
Surraco Rey y Colombo, 2 cjs píldoras medicinales.
Richard Hosiery Uills, 2 cjs calcetines.
Expreso Villalonga, 2 cjs arts. de goma.
Juan Marabotto, 2 cjs patrones de papel y publicaciones de modas.
Agustín Cantonnet, 27 huacales lustre para calzado.
Eugenio Barth y C.a, 60 barriles glucosa.
Asistencia Pública, 4 cjs productos farmacéuticos.
M. Izquierdo, 1 cj patrones de papel, 2 id impresos.
Carlisle Crocker y C.a, 273 rollos y 41 fardos papel para diarios.
Juan Musante, 1 cj. píldoras de Foster, 1 id drogas y anuncios, 2 id crema de miel y almendra, 5 id polvos de talco, 3 id productos farmacéuticos, 7 id frascos de vidrio, 7 id jarros, cajitas, pomos, etc., 1 id parches porosos.
Coates y C.a, 1 cj incubadoras, 1 id planchas y lámparas.
Frigorífico Montevideo, 1 cj y 1 atado maquinaria, 5 cjs hojalata, 21 id id, 1 cj moldajes hierro, 1 id válvulas, 1 id cuchillería, 3 id poleas, 16 id llaves para latas, 31 fardos bolsas, 5 cjs motores eléctricos, 3 id id id, 1 id aceite, 5 cjs y 1 baul agustes, 1 cj cemento, 1 id cepillos, escobas y papel para marcas, 1 id arts. librería, 1 barril jabón líquido, 30 barriles salitre granulada.
Towers Ellis y C.a, 44 bultos trilladoras, 80 cjs. pernos y tuercas, 74 atados planchas hierro, 10 bultos palas, 3 atados cultivadores, 1 cj partes para carros.
A la orden: 1 cj arts. de metal plateado, 1 id efectos de cirugía, 1 id cadenas de metal, 2 id llantas goma, 8 atados ciruelas, 1 cj partes de autos, 1 id material eléctrico, 21 id cartuchos, 1 id papel fotográfico, 603 atados alambre, 1 id material fotográfico, 1 id papel de id, 13 bultos gramófonos, accesorios, 110 cjs hojas de hierro, 75 id id id.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

The London River Plate Bank, 100 barriles azúcar, 500 id id, 1000 sacos id.
Carrau y C.a, 1000 sacos azúcar.
Mateo Brunet y Cía. 200 barriles y 250 javas papas.
Bonino y Schiroeder, 300 barriles papas.
Juan Shaw, 1500 sacos azúcar.
José Peluffo, 150 cjs. manzanas.
A la orden: 60 cjs harina lactea, 500 id aceite de agodón, 8 atados papas y 150 barriles manzanas, 200 huacales patatas, 1000 cjs id.

Vapor "HELLENES"

Liverpool, el 20 de Enero, de bandera inglesa y 2029 toneladas, capitán Anderson y 38 tripulantes, a Dodero Hnos., con la carga siguiente:

De Liverpool:

MERCADERIAS, ETC.

Standart y C.a, 3 cjs tejidos algodón.
T. Rivara, 5 cjs algodones.
Rodelle y C.a, 3 cjs algodones.
Bulow Marañón y C.a, 2 cjs algodones.
Salvo Campomar y C.a, 9 cjs algodones.
Juan Campodónico e hijos, 4 cjs algodones.
Ernesto Quincke, 1 cj válvulas galvanizadas, 15 cascos sulfato de cobre, 1 barril estaño.
Dodero Hnos., 1 cj taladros, 6 id barras de acero.
Campomar Armanino y C.a, 40 cjs glicerina.
Senra Piqué y C.a, 11 cjs tejidos.
R. Barreira e hijos, 2 cascos azúcar de plomo, 1 id litargirio.
López y C.a, 6 cascos hierros 3 id loza, 3 id anafes, 20 cjs ladrillos, 70 rollos de alambre.
B. A. Barrere y C.a, 149 atados planchas.
Dodero Hnos., 23 rollos cabo Manila, 2 id cuerda, 4 id cable de alambre.
Dellazoppa y Morise, 29 accesorios para gramófonos.
Aguas corrientes, 22 piezas máquinas, 26 cjs contadores.
F. C. C. del Uruguay, 200 llantas de acero, 11 cjs resortes, 1 cj. paño, 1 id resortes, 1 id taladros.
Evans Thorton y C.a, 25 atados palas, 22 bultos cubiertas de auto, 4 bultos llantas, 2 cascos pulimentos de metal, 11 cjs picos.

A la orden: 50 tambores pintura, 500 cjs chapas galvanizadas, 4 id algodones, 13 id id, 98 bultos y 2088 piezas tubos de barro y accesorios, 150 piezas id id.

BACALAO

Juan N. Rossi y C.a, 100 cjs.

Tránsito para Asunción:
Dodero Hnos., 3 fardos tela de cáñamo, 1 cj algodones.

Día 18

Vapor "YEDDO"

Port Arthur (Texas) el 5 de Enero, de bandera inglesa y 2958 toneladas, capitán Bremer y 61 tripulantes a Williams y C.a, con la carga siguiente:

De Port Arthur:
Taranco y C.a, 30.000 cjs kerosene, 10 id aceite lubificante.
De Nueva Orleans:
Frigorífico Montevideo, 17.001 atados cajones desarmados.
Banco Anglo Sud Americano, 100 barriles resina.
A la orden: 250 barriles resina, 729 bultos madera encina, 819 id id, 46 id nogal.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 17

Buenos Aires, vapor argentino "Londres", a Christophersen Hnos., sin pasajeros, en lastre.

Buenos Aires, vapor español "Infanta Isabel", a Carrau y Cía., con frutos del país de tránsito.

Día 18

Carmelo, el 10 del corriente, pailebot nacional "Nueva Real Trinidad", de 32 toneladas, patrón Mantero y 4 tripulantes, a Vidal y Battestin, con 861 sacos trigo.

Santa Lucía, el 10 del corriente, balandra nacional "Paloma", de 14 toneladas, patrón Pico y 2 tripulantes, a Luis Parma, con 226 sacos trigo, 238 id lino.

Buenos Aires, el 17 del corriente, vapor argentino "Roma", de 956 toneladas, capitán Toncich y 46 tripulantes, a Christophersen Hnos., con 102 pasajeros y la carga siguiente:

Molino Cooperativo, 956 bolsas trigo.
Fernández y González, 760 fardos pasto.
Ubaldi y Manzo, 10 cjs mármol.
Peluffo y Cía., 1130 fardos alfalfa.
J. Granara y Cía., 100 cjs bacalao, 20 fds pez palo.
Nocetti, Ratti y Crosta, 82 lingotes estaño.
Nocetti y Cía., 30 bultos fruta.
J. González, 100 bultos fruta.
Juan M. Merlo, 320 cueros vacunos secos.
Pablo Mañé y Cía., 727 bolsas trigo.
Banco Español, 10 cjs y 22 chapas mármol.
S. Dellepiani, 159 bultos fruta.
J. Bruzzone, 391 bultos fruta.
Sociedad Bally Lda., 4 cjs tacos de madera, 10 bustos goma líquida, 2 barricas y 2 cjs anilina.
S. V. Cerizola, 3 cjs cera.
Miles y Cía., 5 fos. arpillera.
J. Victrica, 40 cjs uvas.
Frigorífico Montevideo, 149 bultos formando 1000 cajones.

Encomiendas:
Rossi y Cía., 1 cj artículos fotográficos.
E. E. Barone, 1 cj lámparas.
"Caras y Caretas", 2 bultos revistas.
R. G. Lamas, 1 lio varillas.
Angel S. Adami, 16 bolsas revistas ("Fray Mocho").
A. Barreiro y Ramos, 1 paquete revistas.
J. Noya, 12 bolsas revistas.
Fonseca, 1 paquete diarios.

Buenos Aires, el 17 del corriente, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", a Christophersen Hnos., con 169 pasajeros, en lastre.

Buques salidos para ultramar

Día 17

Callao, vapor inglés "Oronsa", por Maclean y Stapledon, con 4 pasajeros y carga en tránsito.

Barcelona, vapor español "Infanta Isabel", por Carrau y Cía., con 39 pasajeros y frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 17

Buenos Aires, vapor argentino "Dart", por Maclean y Stapledon, con carne congelada.

Buenos Aires, vapor inglés "Voltaire", por A. Real de Azúa, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Madrid", por Christophersen Hnos., con 219 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa María", por Dorner y Bernitt, con 320 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor inglés "Hellenes", por Dodero Hnos., con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés "Suriname", por Antonio Piaggio, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Londres", por Christophersen Hnos., con 314 pasajeros, en lastre.

Día 18

Buenos Aires, vapor argentino "Goliat", por Dornar y Bernitt, en lastre.

Embarque de exportación

Día 18

Por Resguardo Principal

Burdeos, vapor francés "Guadalupe", por Salvo Campomar y Cía., 482 fardos paño mezcla militar, 445 id frazadas id id.

Burdeos, vapor francés "Guadalupe", por Miguel A. Favaro, 2 baúles pieles confeccionadas.

Río de Janeiro, vapor español "León XIII", por Américo Bazzani y Cía., 65 boltos con 180.000 ajos.

Río de Janeiro, vapor español "León XIII", por Santiago Scoseria, 30 cjs con 9.000 ajos.

Pelotas, vapor brasilero "Orión", por Justo A. Iglesias, 100 barricas portland con 180 kilos c/u., 10 cascos aceite de lino con 2.000 kilos en todo, 1 cj cueros y botones, 1 jaulón sillas de mimbre, 24 cjs mosaicos.

Por Resguardo Darsena I

Chile, vapor inglés "Oronsa", por P. Ferrés y Cía., 20 jaulones grasa con 1.300 kilos en todo.

Por Resguardo Dársena II

Porto Murtinho, vapor nacional "Artigas", por Hijos de Carlos Ameglio, 67 bultos mercaderías.

Porto Murtinho, vapor nacional "Artigas", por Cervecería Montevideo, 5 cjs cerveza.

Coriña, vapor español "León XIII", por Passano Hnos., 350 cueros vacunos secos.

Buenos Aires, vapor nacional "Cabo Polonio", por Antonio Rovira, 111 fardos lana con 53.103 kilos, 119 id id con 57.472 id.

Génova, vapor italiano "Italia", por Eduardo Caprario, 50 fardos lana con 24.274 kilos.

Bostón, vapor inglés "Bratsberg", por Staudt y Cía., 95 fardos lana con 42.259 kilos.

Por Resguardo Mercado Frutos

Génova, vapor italiano "Italia", por Eduardo Caprario, 1350 cueros vacunos secos, 648 id id id id, 5 fardos cueros becerritos con 2180 kilos, 2 id id nonatos con 936 id.

Génova, vapor italiano "Italia", por Vecino y Cía., 177 fardos lana con 77.178 kilos, 110 id id con 48.250 id.

Barcelona, vapor español "Infanta Isabel", por Antonio Rovira, 152 fardos lana con 72.514 kilos.

Barcelona, vapor español "Infanta Isabel", por Eduardo Caprario, 1938 cueros vacunos secos, 1700 iden idem idem.

Leixoes, vapor español "León XIII", por R. Morales, 700 cueros becerros secos con 3.300 kilos.

Coriña, vapor español "León XIII", por Antonio Rovira, 1000 cueros vacunos secos.

Leixoes, vapor español "León XIII", por Eduardo Caprario, 448 cueros becerros secos, 2402 id id id.

Buenos Aires, vapor nacional "Salus", por Lahusen y Cía., 256 fardos lana con 118.240 kilos.

Por Resguardo (Cerro)

Buenos Aires, vapor argentino "Madrid", por Frigorífico Montevideo, 80 bordalesas sebo con 17.046 kilos.

Por Resguardo (Barracas)

Lisboa, vapor español "León XIII", por Eduardo Caprario, 20 fardos carne tasajo con 1470 kilos.

FERIAS FRANCAS

Hay puestos hoy en el Mercado Agrícola y en Alzaibar y Reconquista. El sábado, en Estación Cordón y en Reducto y Colorado.

En el Magisterio

Un conflicto

Entre la directora de la escuela rural número 4 de Paysandú, señora Luisa Pérez de Meget, y el Inspector de escuelas primarias de ese departamento, acaba de entablarse un conflicto motivado por asuntos de carácter administrativo. La referida maestra se ha dirigido al ministerio de Instrucción Pública formulando queja contra su superior inmediato. Con fecha de hoy se resolvió que la Dirección General informe al respecto.

Boy Scouts Uruguayos

Asamblea de socios protectores

No habiéndose podido efectuar en la semana anterior, por falta de quorum reglamentario, la asamblea anual de socios protectores de la Asociación "Boy Scouts Uruguayos", el Comité Ejecutivo ha citado nuevamente para el día de hoy, á las 9 de la noche.

Esa asamblea, en la que se considerará la labor realizada por dicho comité en el año último, se efectuará con el número de socios que concurran en virtud de ser la segunda citación.

He aquí el aviso respectivo que para su publicidad nos remite la Secretaría de la institución:

"El Comité Ejecutivo de la Asociación Boy Scouts Uruguayos, de acuerdo con lo preceptuado en sus estatutos, invita a los señores socios protectores para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes del corriente a las 9 p. m. en los salones del Ateneo (Plaza Cagancha), con el objeto de dar cuenta de los trabajos realizados y del Balance de Tesorería. — Montevideo, Febrero 8 de 1915. — Arturo Salom, presidente; Julio Carresons y Rafael J. Mieres, secretarios.

Nota. — Se encarece la asistencia de los señores socios, pues en virtud de ser la segunda invitación, la asamblea se realizará con el número que concurra".

Más Vales del Tesoro

Un proyecto en ciernes

Dice nuestro colega "La Razón": "Se nos asegura que en una de las primeras sesiones que celebrará la Cámara de Diputados, uno de sus miembros presentará un proyecto, relativo a la creación de una nueva emisión de Vales del Tesoro, en virtud de que los cuatro millones entregados se hallan agotados.

Se nos ha agregado que ésto no implicará la creación de un nuevo impuesto."

Registro Civil

DEFUNCIONES—Día 18: Manuela Vidal, oriental, 75 años, soltera, Charrúa 1924; María Elena Escalante, oriental, 7 días, Asilo Larrañaga; María Olga Pappone, oriental, 2 1/2 años, Ituzaingó 1315; Clotilde Aida Casao, oriental, 7 1/2 meses, Cuñapirú 87; Segundo Siage, español, 78 años, casado, Maldonado 1686; Pascual Gallo, italiano, 76 años, viudo, Maña 19; María Ana Laurenza, oriental, 6 meses, Constitución 2176; Rosa Cortés de Alvarez, oriental, 71 años, viuda, Mercedes 1174; Bartolomé Barraco, italiano, 58 años, casado, Yí 1760; José Diano, italiano, 67 años, casado, Maldonado 1961; Gloria Elsa Viejas, oriental, 1 año, Patria 2235; Inocencio De León, oriental, 31 años, casado, H. Maciel; Eugenia Mieres, oriental, 45 años, soltera, H. Maciel; Un feto, H. Maciel; Un feto, H. Maciel; Rosa Suárez de León, oriental, 28 años, casada, H. F. Ferreira; Pedro de los Santos, oriental, 20 años, soltero, H. F. Ferreira.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron: "Ieddo", inglés, de Nueva York; balandra "Paloma", de Santa Lucía; "Nueva Real de Trinidad", de Carmelo; y cuter "Sirena" del crucero.

Salieron: "Goliat", para Buenos Aires; "Ibiapaba", para el Rosario de Santa Fe, y "Dublin", para la Asunción.

El "Vasari"

En viaje para Nueva York, llegó anoche á nuestro puerto á embarcar pasajeros, correspondencia y frutos del país, el vapor inglés "Vasari".

Esta mañana seguirá para Santos, primera escala de su itinerario.

A reparar

La Comandancia de Marina autorizó á la Viuda de Antonio F. Braga para entrar á reparar en el varadero del Cerro, el vapor del tráfico "Tigre".

Un contuso

En asistencia á su domicilio, Guaraní 1431, pasó el peón carbonero Pedro Castro, quien hallándose trabajando á bordo del vapor "Southville" sufrió una contusión en el brazo izquierdo por haber sido apretado con una bolsa de carbón.

Vapores en descarga

Entraron á operar los siguientes vapores: "Yeddo", inglés, de Nueva York, por Aguada 6 Inflamables.

"Ibiapaba", de Río de Janeiro, por Artigas Principal y Herrera 2.

Despachos diarios

En las operaciones de despacho notóse ayer mayor movimiento.

El total de permisos alcanzó á 529 los que se dividen en 298 importaciones, 9 desembarcos, 4 id á depósito, 4 id de frutos, 6 id id de tránsito, 6 removidos, 175 reembarcos, 15 trasbordos y 12 exportaciones.

Descarga de inflamables

Ayer comenzó por los depósitos de Inflamables, el vapor inglés "Ieddo", á descargar una partida de 30.000 cajones de petróleo que para la firma Taranco y Cía., condujo de Port Arthur, Norte América.

Vapores fluviales

Anoche salieron para el puerto vecino los vapores "Roma" y "Ciudad de Buenos Aires".

Hoy llegan "Madrid", "Cabo Santa María" y "Río Uruguay".

Despachos judiciales

Día 18

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Romeu Burgues, Bastos y Pinto

Trámite: — J. Inda con A. Artola, Daños y perjuicios, Una causa por robo, R. C. 13 providencias en causas criminales consultadas.

Trámite administrativo: — 9 penados solicitan libertad condicional, Los Jueces L. L. D. de Durazno, Canelones y Cerro Largo elevan la relación de depósitos judiciales correspondiente a Enero pasado, Los de Durazno y Maldonado evacuan la Circular relativa al Registro G. de Reincidencias, Decreto del P. E. sobre servidumbre de los terrenos necesarios para la construcción del ferro carril Central del Uruguay desde la Tablada á Sayago, El Ministerio de Relaciones Exteriores comunica haber dado dirección á un exhorto librado en una causa por hurto, Los Jueces L. L. D. de Florida y Minas solicitan prórroga de licencia.

Definitiva: — El Juez de Paz de la 11.a sección de Río Negro impetra licencia.

Expedientes entrados 11. En consulta 4, Administrativos 5, A estudio 7, Legalizaciones 3, Oficios librados 9, Relaciones quincenales 15, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 7.

Enrique Gellie, Prosecretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Emilio Jiménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez.

Trámite: — J. Ramos de Prior en autos del concordato de V. T. de Curbellatti, P. Iglesias con Fleije, R. Citraro de Giudice con J. Citraro, P. Erquet auxiliatoria de pobreza, H. Cazaban con A. Panigatti Salane con Ordeig, Mailhos con Rodríguez, M. F. Novaro de Carrara con Carrara.

Interlocutorias: — J. y M. Carrara con M. F. Novaro de Carrara, J. Balbi concordato, A. Giusto concordato R. de Q.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — J. Illa concordato, R. Bordos de Peñafort con F. C. Sosa, E. Rodríguez Blanco con A. Alayon, Hijos de J. Pascual con propietarios de la barca "Pó", H. Raffo con la Empresa del Ferro Carril Central.

Interlocutorias: — C. De la María con G. Carie.

Definitiva: — Asistencia Pública Nacional con R. Gascue.

En la audiencia de esta fecha tuvo lugar un informe en voce producido por el Dr. P. Díaz en los autos seguidos por los Srs. Sanguinetti Hnos. con los Srs. Arostegui y Crotoggini.

José V. Evia, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite — A. Gamberoni con R. Uragnini; suc. F. Talandria y C. Masarotti; suc. A. Peña de Montero y M. Montero; C. Funiciello de Otatti y otros; testamentaría M. D. Mieres; M. Montero de Freire con empresa La Trasatlántica; M. Penadés con R. Rubal; suc. T. Basaldo de Goibaldo; S. Comparada de Crulow; J. Balboa con M., J. y A. Bonifacio; suc. A. Ghiso de Podestá; V. Raggio por sus menores hijos; testamentaría M. Amorín apelación del juzgado L. de Treinta y Tres; C. Rodríguez de Porto; testamentaría J. Fuaqué; A. Tadeo de Hill; suc. B. Amorín; suc. J. L. Dagneto; R. Romero con C. Gath; M. Rodríguez y Cía., con suc. A. Meconi; suc. A. Rey; suc. M. W. Silva; R. Zúñiga por sus menores hijos; V. Vidal con Empresa La Trasatlántica; M. I. Soca de Guidobono; suc. L. Piñeyro del Campo; incidente V. Raggio; testamentaría E. Araújo de Pereira; Monzon con Suárez; incidente Gadea: testamentaría J. Cruz Costa; M. Santos con Empresa La Comercial; M. Amaral; suc. C. Schenzer; incapaz A. Bellone; suc. M. Luisa Laborde de Leanis, incapaz R. Varela; J. Linares con J. P. Musto; J. Rodríguez; S. T. Milans; V. Guerrero con B. Maciel; suc. N. Caravia; suc. R. Frath de Canni; suc. F. Lorente.

Patricio A. Pereyra, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Sucesiones A. Muniz, A. Muniz (hijo), y C. Muniz de Migone, Suc. A. Domínguez, Sucesión B. Arrien de Howard, L. Buschiazzo con P. Galcerán, Sucesión J. B. Triulzi con S. de León, J. Carachuelo con F. Piria, E. Forghieri, con J. C. Pérez Alvarez, M. Pereira Núñez, Concurso B. de Medina, T. Weigel con E. Granier, A. A. Canessa con A. Giz Gómez (2), T. Isola con J. Sienra, J. Soca de Rodríguez Aonso con J. C. Pérez Alvarez, C. A. Rabassa con L. Cabrera, Concurso F. Civitate, E. Hernández, M. Sosa, Sucesión J. J. Bernet, Sucesión M. de la Bandera de Montero, J. Caldeyro con L. R. Gallardo, M. P. de Bertolini y A. Petraglia, J. Benincasa con A. Gambando de Berteletti y otros, A. P. Muñiz con C. Martínez de Muniz, T. Bonino de Mouza con sucesión R. Hernández.

Interlocutorias: — Sucesión J. P. Lermenn, F. Delocchio con B. Andeoni, Sucesión V. Maciel, Sucesiones F. Canfield y F. Canfield Cassalla.

Definitivas: — E. R. de Aicardi, Intendencia Municipal de la Capital contra sucesión J. Casalla de Burastero, V. Devisa.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Trámite: — Unión Mercantil con Guido Severi, E. Codeiro denuncia la mina "América", Dirección G. de Impuestos Directos con A. Parrella, Fisco con E. Buenavita Blanco y otros, Dirección General de Aduanas con Striker y Uda F. Teixeira de Oliveira con el Estado, Dirección de Impuestos con Hirt y Figone, Oficio del Juzgado Departamental de Canelones, La Dirección de Impuestos Directos con A. Pozzolli, Junta Económico Administrativa de Montevideo con F. Piria.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — F. Más Concordato preventivo extrajudicial, F. Chiaro Concordato preventivo extrajudicial, Viuda é hijos de J. Massons Concordato preventivo extrajudicial, Cioffi Revetria Hnos. contra L. Lanzaro, P. Merlino contra Hijos de J. Pascual, C. Bonilla Concordato preventivo judicial, P. Supparo contra R. Mendez Rodríguez, Miqueo Hnos. contra B. Arroyal, J. Paez contra J. Pons, Salvo Campomar y Cía. contra M. Novo hno. y A. Pérez, Banco Español del Río de la Plata contra A. Real de Azúa, A. Sala contra G. G. Gibbs, Suárez y Gómez contra J. Baña, M. Tondini contra S. Beltramini, M. F. Rojas Concordato preventivo extrajudicial, A. H. Pons concordato preventivo extrajudicial, M. Harwige contra E. M. Martín, I. Bouzada contra M. Bouzada, Esperón y Corbal y A. Gallego con N. Farraco.

Interlocutorias: — P. F. Terzagli, Concordato preventivo extrajudicial, R. J. Kelly y Cía. Concordato preventivo extrajudicial Rurertoni Hnos. contra L. Sassi, J. Guidobono Concordato preventivo extrajudicial, J. Urretavizcaya Concordato preventivo judicial, H. Bagnoli contra J. M. Fernández y otros, R. P. de los Campos.

Definitivas: — P. Moreno contra L. Rappalini é hijo, P. Trilhe y Cía. Concordato preventivo judicial, J. Vázquez Boedo Concordato preventivo extrajudicial.

Avelino Javier Figares, Escribano Público.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuan

Trámite: — M. Crespo y Cía. concordato preventivo extrajudicial, L. Silvotti con A. Silvotti, Cichero Hnos. concordato preventivo judicial, L. Rentería con J. de Castro tercería M. A. Martinelli, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de primer turno en autoo M. A. Olivera con L. Dupin, C. Garolini con Metzen, Vincenti y Cía. Daños y perjuicios, E. C. Bardier con J. M. García, Vigliola Hnos. concordato preventivo extrajudicial, Rodríguez Anido Hnos. con Genaro Messano, Bruno Mauro y Cía. concordato preventivo judicial, Oficio de la Oficina de Crédito Público en autos B. Celabe contra F. y A. L. de Moreno, M. y Varela concordato preventivo judicial (3), Banco de Crédito con J. Gentini y L. F. García, Oficio del Registro de Embargos é interdicciones en autos A. Scapusio con F. Delio.

Definitivas: — Parodi Hermanos con A. Sorgi, E. H. Busla corredor y rematador, Compañía del Ferro Carril Central del Uruguay reforma de estatutos, Razetti y Hnos. con V. Giardulli, J. Shaw con M. Baraibar.

Rúbrica de libros: — Taranco y Cía., Compañía Telefónica de Montevideo, L. y O. Pintos, Banco de la República, J. Mailhos.

Joaquín Requena y Brun, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — Exhorto del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo N.o 123, Exhorto del señor Juez Letrado Departamental de Río Negro N.o 54, M. Pesqueira Inscripción de su defunción, P. Fernández de Sosa y otros sucesiones, Moretti, Ruiz y Compañía con sucesión J. Fernando, A. Madeiros con E. Gutiérrez Paes, J. Podestad con S. Chanuama, M. Perdeta Inscripción en el Registro del Estado Civil, R. Secreto con F. Agostino, L. Reiña Giménez con F. Lorenzo Quesada. A. Crovetto nombramiento de tutor, L. Antelmi Ciudadanía, Exhorto de Paysandú N.o 370, M. García Fernández con R. Olivar y T. Gutiérrez, A. Paredes Auxiliatoria de pobreza, Berriel con Burgos, exhorto del Juzgado Civil de 3er. turno, A. E. Borges, y P. Chaz Antecedentes, M. T. Miñones con J. A. Manzano, Inventario de Haciendas de la Granja Bormida, R. Vila sucesión, F. Viaró Rubio contra F. Cavalli, D. Cravero con L. Rodríguez, A. Fernández con A. P. de Silva, A. Seoane con J. Espino, C. Natividad Zoglio con J. Vidal, J. M. de Sánchez Concurso, R. Fernández de Boneto con J. Gutiérrez de Osorio, P. Paez Información, G. Rosas Inscripción de defunción, J. Irigaray con M. y F. Pays, L. Peluffo nombramiento de tutor, M. M. de Montagne sucesión, J. C. de los Reyes con P. Perdomo, Banco de España con E. Herrera y Obes, V. Bergel Ciudadanía, J. Quilez con E. Lamas y otro, L. Pires de Serro Incapacidad, P. Pereira con O. Bargas, G. Oroño y otra con J. Silva, A. Maini con J. Lancio, Rumi, Rodríguez y Compañía con sucesión L. Fernández, A. Sobrero Sucesión M. Di Siervi Inscripción en el Registro del Estado Civil, B. Argibay con sucesión J. Martínez, E. Muniz con A. Marengo, P. H. Braen con V. Chiarino y otra, M. Miranda con R. Rodríguez Vera, A. Maccira auxiliatoria de pobreza, D. Pitameglio Incapacidad, Viuda de Grasas y Compañía con Banco Nacional Agrícola, E. Beltrame y V. Busciello sucesiones, M. E. Díaz con J. A. Más, M. González Incapacidad, V. Toscano solicitud, F. Saldaña y J. Fortenza sucesiones.

Interlocutorias: — S. Segunda Viñales con C. A. Barraco, P. M. S. Terrail contra L. J. Sabat, U. Faro de Acevedo con A. B. de Toledo, F. Uzal, ciudadanía; A. Medeiro, ciudadanía; S. Borrajo, ciudadanía; F. Rodríguez Ciudadanía, E. Solari Ciudadanía, J. Berrere Inscripción en el Registro del Estado Civil, L. Raba de Moreno solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil.

José Pedro Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — Ravíales B., Barraca Cooperativa contra J. Gentini Cobro de pesos, Oficio del Juzgado de Paz de la 13 Sección Loppecher E. y Cía. contra Vega Llamas y otros Río, de firma, Zirmmermann C. contra T. G. Marichal, Carraro L. contra J. Fernández Desalojo, Muzzicato A. Ciudadanía, Torres B. contra L. Crena, Fernández de Hernández Incapaz, Caja Nacional Uruguaya contra A. Ferrando, Harmburo Tissir J. contra J. Gende Cobro de pesos, Ameljendas A. contra J. L. Castro Reivindicación, Guido L. contra V. azinga, Casterán A. contra J. Segade Daños y perjuicios, Martínez J. contra J. Más Piero Cobro de pesos, Poppi S. Ciudadanía, Exhorto de San José, Rodríguez C. contra A. Rivadavia, Guillamundegui B. Incapaz, Mormora A. Incapaz, Zabalúa S. contra R. y Cobelli Desalojo, Exhorto de Rocha, Leva P. contra J. González Embargo, Montero V. contra M. Maquina, Romana C. contra Antenor R. Condé.

Eduardo Routin, actuario.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De mercaderías y muebles en general

En mi salón de ventas Piedras 318

EL VIERNES 19 del corriente, á las 13 horas, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para diferentes ramos, mayólicas, azulejos, mosaicos, tirantes, armazones, 1 taxímetro, Sal en perfecto estado, gramófonos nuevos, 1 máquina de escribir, libros y de variedad de artículos.

A las 15 horas

Cantidad de muebles para sala, dormitorios, comedor, escritorio, vestíbulo y de infinidad de objetos para familias.

Todo comprador dará garantía en dinero y el 5 o|o de comisión.

La entrega al día siguiente.

575-Fb.19.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

12.000 bolsas afrecho y afrechillo

En la Barraca Ante - Puerto, calle 25 de Mayo, 30

EL MIERCOLES 24 de Febrero, á las 11 de la mañana, remataré á la más alta postura, de acuerdo con el siguiente:

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y San Juan, se hace saber al público que el día 24 y días siguientes del corriente mes de Febrero, á las once de la mañana y en la Barraca Ante-puerto, sita en la calle 25 de Mayo núm. 30, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder al remate al mejor postor y en lotes á la vista, de las siguientes partidas de afrecho y afrechillo, desembarcadas del vapor alemán "Bahía".

6.665 bolsas afrecho marca C. P., 2.293 bolsas afrechillo marca C. P., 340 bolsas afrechillo marca R. O., 1.500 bolsas afrechillo marca C. B. P., 739 bolsas afrechillo marca M. A. P.

Esta venta ha sido ordenada en los autos caratulados "Max Azmus, solicitando autorización para la venta de una mercadería". — Montevideo, Febrero 12 de 1915.—Joaquín Requena y Brun, escribano-actuario.

Los compradores abonarán 20 o|o de garantía y 5 o|o de comisión.

La venta se hará valor en depósito. derechos de Aduana á cargo de los compradores, entregándoseles la mercadería despachada.

Otros informes: Piedras 318.

528-Fb.24.

PEDRO BARREIS

HOY

JUDICIAL

EL VIERNES 19 de Febrero á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y al mejor postor, por ejecución de hipoteca, procederé á la venta en remate de la hermosa granja situada en Mosquitos, la cual consta de una hermosa casa de material de seis piezas tirantería de hierro, bodega, unas doce hectáreas de viñedo en plena producción, alfalfares, un pequeño monte frutal y el resto de pastoreo, buenos alambrados, dividido en varios potreros y buenas aguadas permanentes. Dista de la estación unos 2 kilómetros y la misma distancia del pueblo. Venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Carlos Piaggio contra Pablo Guidobono, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 19 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, por el martillero don Pedro Barreis asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, el siguiente bien: Una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en Mosquitos, octava sección del departamento de Canelones, compuesto, según plano levantado por el agrimensor don Luis Machado el 20 de Febrero de 1857, de una superficie de 241 hectáreas 3299 metros cuadrados, lindando por el Norte y Oeste con la sucesión de don Zenón Burgueño, por el Sur con don Eduardo L. Fernández y por el Este con la sucesión de don Zenón Burgueño y doña Vicenta Burgueño. Se previene: que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá depositar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía. Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala número 1327, á disposición de los interesados.—Por más informes á mi oficina, Cerrito 448. — Montevideo, Julio 28 de 1914.— Eduardo Díaz Falp, actuario. 326-F.19.

Rodolfo M. Jentschik

Remataré Judicialmente

POR EJECUCION DE HIPOTECA

EL 24 DE FEBRERO

A las 2 y 1|2 de la tarde

En el Vestíbulo de la Bolsa

Calle Zabala esquina Piedras

Un Campo

ubicado en Flores

Entre los Arroyos CHAMANGA y TALA

963 hectáreas, 6751 centiáreas y 57 decímetros

Con valiosas mejoras, aguadas permanentes, etc.

Títulos en el Juzgado de lo Civil de 3.er turno, calle Sarandí 423. Por planos é informes, Misiones 1482.

557 Fb. 24.

F. B. Bernasconi

JUDICIAL

Al mejor postor

El día 10 del entrante Marzo

A LAS 4 P. M.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Martín Galañena contra José Sosa y Vega, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 10 del entrante Marzo, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Zaballa número 1327, por el martillero don Francisco B. Bernasconi, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la ciudad de San José, capital del departamento del mismo nombre, compuesto de una superficie de 370 metros 79 decímetros, que se deslindan así: 6 metros 73 centímetros de frente al Este sobre la calle Artigas, 32 metros 10 centímetros al Norte, también con frente á la calle Solís, por formar esquina, 32 metros 10 centímetros al Sud, cuya línea es irregular, lindando con el solar 2, y por el Oeste linda con un pasadizo que tiene salida á la calle Solís y corresponde al solar número 2. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 13 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 573-Mz.10.

JOSE L. LAUGAROU

El Martes 23 de Febrero

A las 3 de la tarde

En mi Tattersall Agraciada esq. Cuareim

De yeguas mestizas de tiro

El día indicado, venderé al mejor postor:

20 yeguas mestizas de tiro pesado y liviano, buena alzada, de la conocida y acreditada marca "Cruz", del establecimiento "Lunarejo" del señor Roberto Mc. Eachen.

3 buenos caballos sanos, mansos, de andar y de tiro.

Nota — Estarán en Exposición en dicho local, el lunes 22, de 2 á 6 p. m.

La entrega una vez concluído el remate.

En seguida:

20 carneros Lincoln importados de Inglaterra, animales especiales y de las más acreditadas Cabañas.

20 carneros Lincoln de 1|2 galpón importados de la República Argentina.

Comisión de 3 o|o a cargo del comprador. 541-Fb.23.

Florentino Ruiz Montero

El jueves 25 del corriente, á la 1 p.m. Avenida 18 de Julio N.o 1774 entre Gaboto y Yaro. . . .

Remataré á la vista, sin reclamo, seña 20 o|o:

6.000 tablas pino tea, piso nuevo.

1.500 tirantes, tablas, alfajías, 1 lote water closet y lavatorios loza usados, puertas, ventanas, 4 cajones clavos techo, madera para quemar y demás existencias.

3.000 caños barro.

Pagar al recibir, al día siguiente.

Informes: oficina, Agraciada número 1831. 512-Fb.25.

J. GOMEZ BLANCO

JUDICIAL

De un núcleo de propiedades para renta, sobre la calle Porongos esquina Av. General Garibaldi, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Julio E. Verdié contra Manuel B. Comesaña. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día dos del entrante mes de Marzo a las cuatro de la tarde, y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillero don Jacinto Gómez Blanco, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los inmuebles situados en esta ciudad, con los edificios y demás mejoras en ellos existentes, que a continuación se detallan:

Primero: Tres solares de terreno señalados con los números cinco, seis y ocho, en el plano levantado en Octubre de mil novecientos nueve por el Agrimensor don Carlos Morador y Otero y los cuales solares, se deslindan así: el solar número cinco, se compone de doscientos quince metros, ochenta decímetros, cincuenta centímetros, y tiene siete metros setenta y cinco centímetros de frente al Norte a la Avenida General Garibaldi; veinte y seis metros al Este que por ser esquina son también de frente a la calle Porongos; veintiseis metros, sesenta centímetros al Oeste confinando con el solar número cuatro; y ocho metros setenta centímetros al Sur por donde linda con el solar número seis, que se compone de doscientos tres metros, veinticuatro decímetros y tiene ocho metros de frente al Este a la expresada calle Porongos, veinticinco metros, treinta y un centímetros al Norte lindando con los solares tres, cuatro y cinco; ocho metros, cinco centímetros al Oeste confinando con el solar dos, y veinte y cinco metros, cincuenta centímetros al Sud confinando con el solar siete, y el solar número ocho, se compone de doscientos sesenta y un metros, veinte decímetros y tiene ocho metros de frente al Este a la calle de Porongos; ocho metros, seis centímetros al Oeste, lindando con la sucesión Dassori; treinta y tres metros al Norte cofinando con el solar siete, y treinta y dos metros treinta centímetros al Sur confinando con terrenos de la Compañía Nacional de Créditos, y **Segundo:** Una fracción de terreno formada por parte o sea el fondo del solar número cuatro del plano levantado en Octubre de mil novecientos nueve por el Agrimensor don Carlos Morador y Otero, el que tiene frente al Norte a la Avenida General Garibaldi y dista siete metros, setenta y cinco centímetros de la esquina Porongos la fracción de que se trata se compone de ocho metros cuarenta centímetros la línea del Norte confinante con el resto del precitado solar cuatro, siete metros, sesenta centímetros la línea Este por donde linda con el solar cinco; ocho metros, veinte centímetros la línea Oeste lindando con el solar tres, y ocho metros, setenta centímetros la línea Sur confinante con el solar seis. Se previene. Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. Tercero: Que los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos caratulados "Banco de Crédito contra Manuel B. Comesaña. Ejecución de hipoteca", los que se hallan a disposición de los interesados, lo mismo que los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y tres.—Montevideo, Febrero 11 de 1915.—Patricio A. Pereira, Actuario.

Por informes: Misiones 1492, oficina del rematador. 503-Mz.2.

Esteban Carlos Bardier

JUDICIAL

Regia propiedad—Boulevard Artigas 1496 y Carapé (antes N.o 133)—Altura insuperable. sin duda alguna la mejor de nuestra capital—A 200 metros de la Avenida 18 de Julio y 8 de Octubre y á 10 metros de la entrada al gran Parque Central—Sólida construcción — 8 grandes piezas, inmenso hall, 2 galpones, mucho fondo, glorieta, árboles frutales y toda clase de comodidades.

EL SABADO 27 del corriente, á las 5 de la tarde, venderé esta valiosa propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Juana y Camila Moreno contra Luciano Macedo.—Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 27 del corriente mes de Febrero, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Esteban Carlos Bardier, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por las Tres Cruces, en este departamento, compuesto de 840 metros, 65 decímetros cuadrados, que, según plano levantado en Julio de 1899 por el agrimensor don Alfredo Lerena se deslinda así: 13 metros 17 decímetros de frente al Oeste al Boulevard General Artigas, por donde el edificio está señalado con el número 133; 12 metros 69 centímetros en la línea del fondo al Este, lindando con doña Plácida Santos; 69 metros, 62 centímetros al Norte con don Miguel Perea y 63 metros, 81 centímetros al Sud con los señores Zuchelli, Alonso y Machado. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 8 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Escritorio del rematador: Ituzaingó 1332. 471-Fb.27.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Importante remate de una fracción de campo de 85 hectáreas 80 dc. en Solís Grande, segunda sección del departamento de Minas. Campo de primer orden—En la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 24, á las 2 p. m., venderé á la más alta oferta la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Guillermo Vanrell y Grimaux y otros contra Pedro Brascón y García, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del entrante Febrero, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, situada en Solís Grande, 2.a sección del departamento de Minas, compuesta de una superficie de 85 hectáreas, 2.265 centiáreas, 80 decímetros, que lindan: por el Norte con don Andrés Giudice, por el Sur con el Arroyo La Atahona, que lo separa de campo de doña Petrona Vega; por el Este con campo de don Pedro Brascón y por el Oeste con don Donato Lombardo. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 2.o que los antecedentes relativos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 2 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por planos é informes, Misiones 1480. Fb.24.

Luis Francis

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Moderna propiedad esquina

Calle Domingo Aramburú y Pando.—Fondos de la Estación Goes.—Consta de 4 habitaciones de tirantes de hierro, 5 balcones á la calle con celosías, cuatro alto, cocina, caño maestro, claraboya corrediza, aguas corrientes, pozo con bomba, zaguán y patio moztico, cancel, frizo de mármol, sótano en todas las piezas, vereda de baldosas portland y empedrado en los dos frentes.—Edificio bien concluido, nada le falta.

EL VIERNES 26 de Febrero, á las 5 p. m., en la misma propiedad y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Pedro Ruberto contra Anacleto Pérez. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veinte y seis del corriente mes de Febrero á las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Luis Francis, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Reducto, jurisdicción de este departamento, cuyo terreno forma parte del solar señalado con el N.o 18 en el plano del agrimensor don Luis Machado de Abril de 1896, y se compone de una extensión de 103 metros más ó menos que se deslindan así: 10 metros de frente al Norte á la calle Domingo Aramburú; 10 metros 32 centímetros en el Oeste que forman esquina son también de frente á la calle Pando; 9 metros 86 centímetros al Sud lindando con parte del solar N.o 17 de Ernesto Magnani, y 10 metros 29 centímetros al Este lindando con finca de Arturo Molins.—Se previene: 1.o, que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y 2.o, que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 8 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.—Martillero: calle 25 de Mayo 320. 507-Fb.26.

Eduardo J. Palmer

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De un campo en Florida—73 H. 7.881 metros.—Especial para agricultura, situado a un kilómetro de la ciudad de Florida, casi sobre la Piedra Alta y puente carretero, lindero al terreno adquirido para exposiciones ganaderas.

EL JUEVES 4 de Marzo, a las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado calle Rincón número 472, procederé a la venta por la más alta oferta de la propiedad mencionada de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Tomás, José Gregorio, y Catalina Giulfo y María Aste de Giulfo contra los menores Ramón María, María Elisa, Petrona, Gumersinda y José María Irureta y Osorio. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día cuatro del entrante mes de Marzo a las cuatro de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincón número 472 se procederá por el martillero don Eduardo J. Palmer, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de campo, situada en el departamento de Florida, compuesta de una superficie de setenta y tres hectáreas, siete mil ochocientos ochenta y un metros, comprendido dentro de los siguientes límites: Por el Norte campo de don Pedro Díaz: al Sud con don Juan Irureta; al Este don Alberto Soria y al Oeste el arroyo Santa Lucía Chico. Se previene. Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Rincón número 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 10 de 1915.—Patricio Pereira, Actuario. 517-mz.4.

José Escriu

REMATE JUDICIAL

Al mejor postor

De una casita en el Peñarol, á 160 metros de la Estación, compuesta de una pieza grande a la calle, una más chica, cocina, letrina y un galponcito al frente.

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 2.o turno doctor Manuel F. Silva, se hace saber que por resolución dictada en los autos seguidos por don Carlos Freire Mogaburo contra don Leopoldino S. Bayarres, por ejecución de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José Escriu asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en pública subasta, al mejor postor, en las puertas de esta oficina, calle Treinta y Tres número 1425, y el día 6 de Marzo a las cuatro p. m. de un solar de terreno con lo en él edificado, sito en el Peñarol, en este departamento, designado con el número cinco de la manzana letra S en el plano del agrimensor don Francisco J. Ros, levantado en Abril de mil ochocientos noventa, terreno que tiene un área superficial de trescientos setenta y seis metros sesenta y tres decímetros; con once metros treinta y siete centímetros de frente al Oeste, sobre la calle letra L veintinueve metros setenta y cinco centímetros al Norte, lindante con el solar número cuatro; trece metros veinticinco centímetros al Este, con parte de los solares veinte y diecinueve; treinta y seis metros cincuenta centímetros al Sur, con el solar número seis. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos el derecho: que serán de su cuenta los gastos de escrituración y certificados, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán examinarlos los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1915.—Eduardo Reutin, Actuario. 509-mz.6.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Al mejor postor

De una linda propiedad ubicada en la calle **Canelones número 2113,** entre Municipio y Joaquín Requena. Comprende cinco habitaciones, cuarto de baño, despensa, cocina, altillo y demás comodidades.

EL SABADO 20 del corriente mes de Febrero a las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Judit Larghi y Juan B. Vezzoso contra Roberto Corta Ferrer. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veinte del corriente mes de Febrero a las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero don Santiago Garavagno con asistencia del alguacil y actuario de este Juzgado a la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Un lote de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la novísima ciudad de esta capital, señalado en el plano respectivo con el número 21 de la manzana 1037 bis, encerrando un área de 133 metros 14 decímetros que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sud, sobre la calle Canelonnes, por donde el edificio se señala con el N.o 562, hoy N.o 2113; 12 metros 65 centímetros en el costado Oeste, lindando con el solar N.o 22, 18 metros 35 centímetros al Este, lindando con el solar N.o 20, y 10 metros 30 centímetros al Norte confinante con terreno fiscal.

Se previene: 1.o que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Y 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 2 de 1915.—**Eloy S. Pereira,** actuario.

NOTA—Más informes en mi escritorio, Juncal 1423. Teléfono "La Uruguaya" 1986, Central. 409-F.20.

Antonio S. Zorrilla

Espléndido campo en las puertas de Montevideo

290 hectáreas más ó menos

Divididas en 5 potreros con alambrados de ley, casa de material, galpón, etc. Con costa y buen monte natural sobre el Arroyo Brujas Grandes.

En la jurisdicción del Colorado (departamento de Canelones)

Al lado de los conocidos campos de las sucesiones Santos y Jaime Illa y muy próximo á la proyectada carretera que comunicará la capital con el campo de maniobras de los Cerrillos.

Base de venta: $ 137.68 la hectárea

Facilidades de pago. El comprador, si así lo desea, puede tomar á su cargo una hipoteca por $ 30.000, al interés del $ 12 o|o á 3 años de plazo, con la garantía del propio campo.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Zabala esquina Piedras

EL JUEVES 25 de Febrero, á las 2 1|2 de la tarde, venderé este hermoso campo, especialmente situado sobre el Paso de la Cadena del arroyo de las Brujas, para el establecimiento de Cabañas, Granjas, Lecherías ó cualquier otra industria rural. El arrendamiento vence en Setiembre del año en curso. Títulos buenos; gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Oblación, 10 o|o en garantía, al firmar el boleto.

Planos é informes, Misiones 1364. 423-F 25.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

En la esquina de la Avenida Brasil y calle Libertad núm. 75

AL MEJOR POSTOR

Valiosa Casa-Quinta

Soberbiamente ubicada en el punto más dominante y hermoso de la Gran Avenida Brasil.

Con un inmenso frente á esta alegre Avenida y por ser esquina, con frente á la importante calle Libertad. **8.735 metros 25 decímetros de terreno,** aparentes para su fraccionamiento en solares.

Con una magnífica casa con amplias habitaciones, sala, comedor, piezas de servicio, w. c., sótano habitable, etc.

EL JUEVES 25 de Febrero á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, venderé este soberbio lote por mandato del señor Júez Letrado de lo Civil de 3er. turno, en los autos "Credit Foncier del Uruguay contra María Cassano de Chiappe y otros, ejecución de hipoteca".

Un cartelón colocado sobre la propiedad, indica su ubicación y lugar del remate. Títulos y demás antecedentes, en la Oficina Actuaria, Sarandí N.o 423.

Más informes, Misiones N.o 1364. 424-F.25.

JOSE PAZOS

JUDICIAL

Al mejor postor

Una fracción de terreno, con todas las mejoras que contiene, compuesta de 3 hectáreas 5.987 m. 32 decímetros cuadrados, ubicado á inmediaciones de la estación Colón.

EL MIERCOLES 3 de Marzo, á las 4 de la tarde y en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Zabala entre Sarandí y Buenos Aires, procederé á la venta de este inmueble, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Miguel Peirano, cesionario de don Félix Legrand contra Enrique Menini, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 3 del entrante Marzo, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Zabala 1327, por el señor martillero don José Pazos, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que al presente y en adelante contenga, situada en las proximidades de la Estación Colón, en este departamento y compuesto de un área superficial de 3 hectáreas 5.987 metros 32 decímetros cuadrados que lindan por el Noreste con don Laudelino Vázquez, calle de 12 metros de ancho por medio, por el Nord-Oeste con otra calle vecinal de 14 metros de ancho que divide con la sucesión de don Isidro Fynn: por el Sud-Oeste con calle pública que separa de los terrenos de la sucesión Garolini y por el Sud-Este confinan con don Miguel Peirano. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o en garantía en poder del actuario. 2.o que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 13 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más informes, ocurrir al escritorio, Ituzaingó 1282 ó Rocha 2177. 544-Mz.3.

Celestino J. Risso

JUDICIAL

Al mejor postor

EL VIERNES 5 de Marzo próximo, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno, Sarandí 423, dos hermosas fracciones de campo ubicadas en la costa del arroyo "Chamizo", 3.a sección judicial del departamento de San José, compuesta cada una de 86 hectáreas 4.122 metros 88 decímetros cuadrados.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3er. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Cayetano J. Piccardo contra Vicente Cedrez. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día cinco del próximo mes de Marzo, á las tres de la tarde, y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, y por el martillero don Celestino J. Risso, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno, ubicada en la 3.a sección judicial del departamento de San José, sobre la costa de Chamizo, en su margen izquierda y se compone de un área de 86 hectáreas 4.122 metros 88 decímetros cuadrados, señalada con el núm. 4 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel Rodríguez, en Setiembre de 1890 y linda por el Nord-Este con la fracción N.o 3 de doña Ramona Linares; por el Nord-Oeste con la fracción núm. 2, de la sucesión de M. L. de Areta; por el Sud-Este con el Arroyo Chamizo y por el Sud-Oeste con Ramón Cabrera y Antonio Abreu y 2.o otra fracción de terreno contigua á la anteriormente deslindada y compuesta de 86 hectáreas, 4.122 metros 88 decímetros cuadrados, señalada en el plano del indicado agrimensor Rodríguez, levantado en Setiembre de 1890, con el núm. 3 y comprendida dentro de los siguientes límites: por el Nord-Este con la fracción núm. 1 de doña Leonarda González de Linares; por el Nord-Oeste con la fracción núm. 2 de Carmen, Pablo y Leonardo Areta; por el Sud-Oeste con la fracción núm. 4, anteriormente deslindada y por el Sud-Este con el arroyo Chamizo. Se previene: 1.o que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y 2.o: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 526-Mz.5.

Lorenzo Toscano

JUDICIAL

Av. 18 de Julio, antes N.o 388, hoy, N.o 2061, entre Municipio y Joaquín Requena. Cufré N.o 1776, esquina Vecinal N.o 2251 y la casa contigua, Vecinal N.o 2261. (La calle Vecinal está situada á la altura de la de Cufré, entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata.) La primera casa tiene 5 piezas y demás servicios. La segunda 4 piezas y la última, 3 y servicios.

EL JUEVES 4 de Marzo, á las 4 de la tarde, empezaré la venta en el lugar de sus respectivas ubicaciones, en primer término, de la casa de la calle 18 de Julio N.o 2061, y á las 5, de las de Cufré y Vecinal, que irán en un solo lote. La venta es por ejecución de hipoteca. Al mejor postor, sin base y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Bernardo Cheol y Carmelo Saavedra contra Carolina Umpiérrez. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día cuatro del próximo mes de Marzo, á las horas que se indicarán, en los lugares de sus ubicaciones y por el martillero don Lorenzo Toscano, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de los siguientes inmuebles:

1.o A las cuatro de la tarde: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordón. Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 6 metros 35 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, por donde tiene la casa señalada su puerta con el número 388; por 19 metros 79 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con los sucesores de Narizano; por el Este, con el solar 21 y por el Oeste, con don Gerónimo Vallarino, encerrando un área de 127 metros 76 decímetros cuadrados.

Y 2o A las cinco de la tarde: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, situado en la jurisdicción de las "Tres Cruces", manzana núm. 1175 de la Novísima Ciudad de esta capital, cuyo terreno forma parte del solar N.o 5 de la fracción C en el plano levantado en Octubre de 1893 por el agrimensor don Alfredo Lerena y se compone de una extensión superficial de 221 metros 36 decímetros y 43 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cufré; por 25 metros 77 centímetros de fondo al Este, que por formar esquina, son también de frente al Sud á calle vecinal empedrada, lindando por el Norte con parte del solar número 5.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 10 de 1915.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Más datos, ver al martillero en su escritorio, 18 de Julio 1771. 559-Mz.4.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías En mi casa, Rincón N.o 449—Lunes, Miércoles y Viernes á la 1 1|2 en punto

Ramón Sienra

Judicial

Al mejor Postor

DE UNA PROPIEDAD

Calle Buenos Aires, 302 y 306

El Viernes 26 de Febrero

A las 5 p. m.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados James M. Ritchie contra María Tassano de Chiappe ejecución de hipoteca se hace saber al público que el día 26 del corriente Febrero á las 5 de la tarde en lugar de su ubicación se vá á proceder á vender en remate público al mejor postor por el martillero don Ramón Sienra asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado el siguiente bien: Un terreno con el edificio de altos y cuantas mejoras contiene situado en esta Vieja Ciudad, compuesto de 9 metros 735 milímetros de frente al Norte á la calle Buenos Aires por donde la casa tiene los números nuevos 302 y 306, por catorce metros 746 milímetros de fondo al Sur, que por formar esquina son también de frente al Oeste á la calle Colón donde tiene señaladas las puertas con los números 1298 y 1300, lindando por el Sud con doña Josefa Silva y por el Este con la sucesión de don Francisco Silva. Se previene: que el mejor postor en el acto de serie aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Zabala N.o 1327, á disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 6 de 1915. **Eduardo Díaz Falp,** actuario. 457-F.26.